

**FONADE**

*Proyectos que transforman vidas*

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**2016**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015 y al inicio del primero de enero de 2015)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota No.	31-12-2016	31-12-2015	01-01-2015
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 537.332.483	\$ 453.562.198	\$ 795.638.164
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing financiero	10	61.166	53.063	30.491
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	13.602.879	2.774.975	12.471.114
Inversiones negociables	8	649.023.982	886.811.037	961.329.426
Otros activos no financieros	11	2.716.019	4.435.230	1.256.965
Activos por impuestos corrientes	18	4.358.652	8.113.861	7.061.675
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>\$ 1.207.095.181</b>	<b>\$ 1.355.750.364</b>	<b>\$ 1.777.787.835</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing financiero	10	168.801	203.949	92.674
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	158.310	596.426	1.347.197
Propiedades, planta y equipo	12	15.987.119	16.157.277	16.702.170
Propiedad de inversión	13	13.354.755	16.432.942	16.601.016
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	423.974	1.659.033	986.353
Inversiones disponibles para la venta	8	59.982.315	78.333.361	79.138.525
Activos por impuestos diferidos	18	9.729.857	681.937	986.356
Otros activos no financieros	11	832.221	374.904	254.338
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>\$ 100.637.352</b>	<b>\$ 114.439.829</b>	<b>\$ 116.108.629</b>
<b>Activos Totales</b>		<b>\$ 1.307.732.533</b>	<b>\$ 1.470.190.193</b>	<b>\$ 1.893.896.464</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	41.102.677	42.861.139	52.762.403
Pasivos por impuestos corrientes	18	9.989.224	9.508.314	333.736
Depósitos Especiales	19	983.989.391	907.395.318	1.598.351.645
Otros pasivos no financieros	11	5.466.321	8.016.317	9.379.722
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 1.040.547.613</b>	<b>\$ 967.781.088</b>	<b>\$ 1.660.827.506</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Provisiones por beneficios a los empleados	20	108.272	140.019	100.226
Otras provisiones	20	84.405.666	41.933.370	12.307.822
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	18.132.470	23.122.977	19.994.089
Pasivo por impuestos diferidos	18	7.875.393	9.077.100	8.541.364
Depósitos Especiales	19	30.867.445	286.623.090	32.925.725
Otros pasivos no financieros	11	287.252	409.343	41.242
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>\$ 141.676.498</b>	<b>\$ 361.305.899</b>	<b>\$ 73.910.468</b>
<b>Pasivos Totales</b>		<b>\$ 1.182.224.111</b>	<b>\$ 1.329.086.987</b>	<b>\$ 1.734.737.974</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital emitido	21	79.410.701	66.528.568	57.150.359
Reservas	21	31.791.136	37.365.637	34.462.327
Ganancias acumuladas por adopción		11.332.863	26.871.677	26.871.677
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		0	0	10.420.232
Resultado del ejercicio		5.941.094	(8.423.331)	10.689.616
Otras participaciones en el patrimonio		(2.967.372)	18.760.655	19.564.279
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 125.508.422</b>	<b>\$ 141.103.206</b>	<b>\$ 159.158.490</b>
<b>Pasivos y Patrimonio totales</b>		<b>\$ 1.307.732.533</b>	<b>\$ 1.470.190.193</b>	<b>\$ 1.893.896.464</b>
<b>Cuentas Contingentes</b>				
Deudoras		287.133.802	190.508.360	85.383.115
Acreedoras por Contra		539.079.991	330.174.144	268.400.407
Deudoras por Contra		(287.133.802)	(190.508.360)	(85.383.115)
Acreedoras		(539.079.991)	(330.174.144)	(268.400.407)
<b>Cuentas de Orden</b>				
Deudoras		764.561.037	908.476.869	1.281.376.869
Acreedoras por Contra		7.621.072.866	8.536.983.715	8.351.525.070
Deudoras por Contra		(764.561.037)	(908.476.869)	(1.281.376.869)
Acreedoras		(7.621.072.866)	(8.536.983.715)	(8.351.525.070)

Las notas 1 a 32 adjuntas con parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ARIEL ALFONSO ADUEN ANGEL  
Representante Legal

FLOR MARIA MORALES GUERRA  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 88504-T

JHON WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43144-T  
Designado por Amezcuita & Cia. S.A.  
(Véase mi dictamen adjunto)



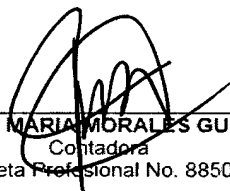
**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Por el año que termina el 31 de diciembre de 2016**  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015)  
 (Expresado en miles de pesos)


	<b>Nota No.</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>Resultado del Periodo</b>			
Ingresos de Actividades Ordinarias	23	\$ 120.707.719	\$ 113.074.942
Otros Ingresos	25	47.681.290	56.986.162
Gastos por Beneficios a Empleados	26	(10.183.372)	(8.873.831)
Gastos por Depreciación y Amortización	27	(1.945.869)	(1.304.224)
Otros Gastos	25 - 28	(161.939.402)	(159.401.417)
<b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>		<b>\$ (5.679.634)</b>	<b>\$ 481.632</b>
Ingresos Financieros	24	81.694.614	65.371.227
Costos Financieros	24	(62.191.308)	(55.348.868)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>		<b>\$ 13.823.672</b>	<b>\$ 10.503.991</b>
Ingreso (Gasto) por Impuesto	18	(7.882.578)	(18.927.322)
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de actividades Continuas</b>		<b>\$ 5.941.094</b>	<b>\$ (8.423.331)</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>\$ 5.941.094</b>	<b>\$ (8.423.331)</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
<b>Componentes del Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>			
Ganancias (Pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	29	(21.728.027)	(803.624)
<b>Total Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>\$ (21.728.027)</b>	<b>\$ (803.624)</b>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		<b>\$ (21.728.027)</b>	<b>\$ (803.624)</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>\$ (15.786.933)</b>	<b>\$ (9.226.955)</b>

Las notas 1 a 32 adjuntas con parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 ARIEL ALFONSO ADUEN ANGEL  
 Representante Legal

  
 FLOR MARIA MORALES GUERRA  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 88504-T

  
 JHON WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 43144-T  
 Designado por Amezquita & Cia. S.A.  
 (Véase mi dictamen adjunto)



**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año que termina el 31 de diciembre de 2016**

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015)

(Expresado en miles de pesos)

	Capital Emitido	Reservas	Otras Participaciones	Ganancias Acumuladas	Ganancias Acumuladas Adopción	Resultado Ejercicio (Utilidad/Pérdida)	Total Patrimonio
<b>Saldo a 1 de enero de 2015</b>	\$ 57.150.359	\$ 34.462.327	\$ 19.564.279	\$ 10.420.232	\$ 26.871.677	\$ 10.689.616	\$ 159.158.490
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	(10.689.616)	(10.689.616)
Ganancia/Pérdida Neta del Ejercicio	0	0	0	(10.420.232)	0	(8.423.331)	(18.843.563)
Otros Resultados Integrales (Neto Impuestos)	0	0	(803.624)	0	0	0	(803.624)
Capitalización	9.378.209	0	0	0	0	0	9.378.209
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	2.903.310	0	0	0	0	2.903.310
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 66.528.568	\$ 37.365.637	\$ 18.760.655	\$ 0	\$ 26.871.677	\$ (8.423.331)	\$ 141.103.206
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	(15.538.814)	8.423.331	(7.115.483)
Ganancia/Pérdida Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	5.941.094	5.941.094
Otros Resultados Integrales (Neto Impuestos)	0	0	(21.728.027)	0	0	0	(21.728.027)
Capitalización	12.882.133	(12.882.133)	0	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	7.307.632	0	0	0	0	7.307.632
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 79.410.701	\$ 31.791.136	\$ (2.967.372)	\$ 0	\$ 11.332.863	\$ 5.941.094	\$ 125.508.422

Las notas 1 a 32 adjuntas con parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador/Certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**ARIEL ALFONSO ADUEN ANGEL**  
 Representante Legal

**FLOR MARIA MORALES GUERRA**  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 88504-T

**JHON WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 43144-T  
 Designado por Amezquita & Cia. S.A.  
 (Veaase mi dictamen adjunto)





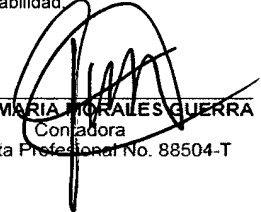
**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**  
**Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto**  
**Por el año que termina el 31 de diciembre de 2016**  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015)  
 (Expresado en miles de pesos)


	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	\$ (15.786.933)	\$ (9.226.955)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto de depreciación	656.009	750.818
Ajustes por gasto de amortización	1.289.860	553.405
Ajustes por provisiones	6.202.627	3.071.567
Ajustes por medición al VR de Inversiones Disponibles para la Venta	21.728.027	803.624
Ajustes por Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	435.346	682.610
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	<u>30.311.869</u>	<u>5.862.024</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	\$ 14.524.936	\$ (3.364.931)
(Aumento) Disminución Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	(408.301)	(816.457)
(Aumento) Disminución Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por cobrar	(10.389.788)	10.446.910
Aumento (Disminución) Impuestos por Pagar	(720.797)	9.710.314
(Aumento) Disminución activo por impuestos	(5.292.711)	(747.767)
(Aumento) Disminución Otros Activos No Financieros	1.261.894	(3.298.831)
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6.748.969)	(6.772.376)
Aumento (Disminución) Provisiones por beneficios a los empleados	(31.747)	39.793
Aumento (Disminución) Otras Provisiones	36.269.669	26.553.981
Aumento (Disminución) Otros Pasivos No Financieros	(2.672.087)	(995.304)
(Aumento) Disminución Inversiones Negociables	237.787.055	74.518.389
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	\$ 263.579.154	\$ 105.273.721
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
(Aumento) Disminución en Propiedades, Planta y Equipo	(401.814)	(37.851)
(Aumento) Disminución en Activos Intangibles	(54.801)	(1.226.085)
(Aumento) Disminución en Propiedades de Inversión venta	2.994.150	0
	<u>(3.376.981)</u>	<u>1.540</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	\$ (839.446)	\$ (1.262.396)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Aumento (Disminución) Depósitos Especiales	(179.161.572)	(437.258.962)
Aumento (Disminución) Capitalización	12.882.133	9.378.209
Aumento (Disminución) Reservas	(5.574.501)	2.903.310
Variación Ganancia acumuladas y por adopción	(15.538.814)	(10.420.232)
Traslado Ganancia (pérdida) de resultados a ejercicios anteriores	8.423.331	(10.689.616)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	\$ (178.969.423)	\$ (446.087.291)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo</b>	\$ 83.770.285	\$ (342.075.966)
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	453.562.198	795.638.164
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	\$ 537.332.483	\$ 453.562.198

Las notas 1 a 32 adjuntas con parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 ARIEL ALFONSO ADUEN ANGEL  
 Representante Legal

  
 FLOR MARÍA MORALES GUERRA  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 88504-T

  
 JHON WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 43144-T  
 Designado por Amezcuita & Cia. S.A.  
 (Véase mi dictamen adjunto)



## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>ENTIDAD QUE REPORTA</b> .....	18
<b>2.</b>	<b>BASES DE PREPARACIÓN</b> .....	19
<b>2.1</b>	<b>Declaración de cumplimiento</b> .....	19
<b>2.2</b>	<b>Bases de medición</b> .....	20
<b>2.3</b>	<b>Moneda funcional y de presentación</b> .....	21
<b>2.4</b>	<b>Uso de estimaciones y juicios</b> .....	21
<b>2.5</b>	<b>Acumulación o devengo</b> .....	23
<b>2.6</b>	<b>Importancia relativa y materialidad</b> .....	23
<b>2.7</b>	<b>Pronunciamientos contables recientes, aplicables en el futuro</b> .....	23
<b>3.</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS</b> .....	25
<b>3.1</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b> .....	25
<b>3.2</b>	<b>Transacciones en moneda extranjera</b> .....	25
<b>3.3</b>	<b>Instrumentos financieros</b> .....	26
<b>3.3.1</b>	<b>Activos financieros</b> .....	26
<b>3.3.2</b>	<b>Pasivos financieros (costo amortizado)</b> .....	29
<b>3.4</b>	<b>Propiedades, planta y equipo</b> .....	30
<b>3.4.1</b>	<b>Reconocimiento inicial</b> .....	30
<b>3.4.2</b>	<b>Reclasificación a propiedades de inversión</b> .....	30
<b>3.4.3</b>	<b>Medición posterior</b> .....	30
<b>3.5</b>	<b>Propiedades de inversión</b> .....	31
<b>3.5.1</b>	<b>Reconocimiento y medición</b> .....	31
<b>3.5.2</b>	<b>Medición posterior</b> .....	32
<b>3.5.3</b>	<b>Reclasificación a propiedades, planta y equipo</b> .....	32
<b>3.6</b>	<b>Arrendamientos</b> .....	32
<b>3.7</b>	<b>Activos intangibles</b> .....	32
<b>3.7.1</b>	<b>Reconocimiento y medición</b> .....	32
<b>3.7.2</b>	<b>Medición posterior</b> .....	33
<b>3.8</b>	<b>Deterioro de activos no financieros</b> .....	33
<b>3.9</b>	<b>Provisiones y pasivos contingentes</b> .....	34
<b>3.9.1</b>	<b>Provisiones</b> .....	34



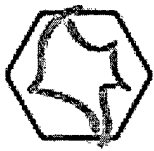
3.9.2	Pasivos contingentes .....	35
3.9.3	Litigios .....	35
3.9.4	Fondo de contingencias en convenios.....	35
<b>3.10</b>	<b>Activos contingentes</b> .....	<b>35</b>
<b>3.11</b>	<b>Beneficios a Empleados</b> .....	<b>36</b>
3.11.1	Beneficios de corto plazo.....	36
3.11.2	Beneficios de largo plazo .....	36
3.11.3	Beneficios por terminación.....	36
<b>3.12</b>	<b>Ingresos e ingresos anticipados</b> .....	<b>37</b>
<b>3.13</b>	<b>Impuesto a las ganancias</b> .....	<b>37</b>
3.13.1	Impuesto corriente .....	38
3.13.2	Impuesto diferido .....	39
<b>4.</b>	<b>MEDICIONES POR EL VALOR RAZONABLE</b> .....	<b>40</b>
<b>4.1</b>	<b>Activos financieros</b> .....	<b>40</b>
<b>4.2</b>	<b>Activos no financieros</b> .....	<b>41</b>
<b>5.</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	<b>42</b>
<b>5.1</b>	<b>Marco de administración de riesgo</b> .....	<b>42</b>
<b>5.2</b>	<b>Riesgo de mercado</b> .....	<b>42</b>
5.2.1	Metodología para la medición de riesgo de mercado por el método estándar.....	43
5.2.2	Metodología para la medición de riesgos de mercado de operaciones de tesorería: .....	44
5.2.3	Niveles de exposición al riesgo de mercado.....	45
<b>5.3</b>	<b>Riesgo de emisor y contraparte</b> .....	<b>47</b>
5.3.1	Metodología para la medición y seguimiento de los riesgos de Emisor y de Contraparte: ..	48
<b>5.4</b>	<b>Riesgo de liquidez</b> .....	<b>48</b>
5.4.1	Medición del riesgo de liquidez bajo el método interno.....	49
5.4.2	Niveles de exposición al riesgo de liquidez.....	49
<b>5.5</b>	<b>Riesgo operativo</b> .....	<b>50</b>
5.5.1	Gestión de Riesgo Operativo de la Actividad de Inversión.....	52
<b>5.6</b>	<b>Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT)</b> .....	<b>53</b>
<b>5.7</b>	<b>Gestión de Seguridad de la Información</b> .....	<b>55</b>
<b>5.8</b>	<b>Prevención de conductas indebidas de mercado</b> .....	<b>57</b>
<b>5.9</b>	<b>Riesgo Legal</b> .....	<b>57</b>



<b>5.10 Plan de Continuidad de Negocio</b> .....	58
5.10.1 Antecedentes.....	58
5.10.1.1 Normativos .....	58
5.10.2 Política de Continuidad del Negocio.....	59
5.10.3 Estructura Organizacional para la Continuidad del Negocio.....	59
5.10.4 Documentación del Plan de Continuidad del Negocio .....	59
5.10.5 Estrategias de Recuperación del PCN.....	60
5.10.6 Acciones del PCN Vigencia 2016.....	60
<b>6. GOBIERNO CORPORATIVO – GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	61
6.1 Junta Directiva y Alta Gerencia .....	61
6.2 Políticas y división de funciones.....	62
6.3 Reportes a la Junta Directiva .....	63
6.4 Infraestructura tecnológica.....	64
6.5 Código de Buen Gobierno.....	64
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	65
7.1 Efectivo.....	65
7.2 Equivalentes al efectivo.....	66
<b>8. INVERSIONES NEGOCIABLES E INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b> .....	66
8.1 Inversiones Negociables .....	67
8.2 Inversiones disponibles para la venta .....	74
<b>9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> 76	
<b>10. CARTERA DE CRÉDITOS</b> .....	82
<b>11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b> .....	83
11.1 Activos no Financieros .....	84
11.1.1 Retención en la Fuente.....	84
11.1.2 Anticipos de Contratos .....	84
11.1.3 Seguros .....	84
11.1.4 Otros .....	85
11.1.4.1 Renovación y/o Soporte de Licencias.....	85
11.1.4.2 Otros.....	87
11.2 Pasivos no Financieros.....	87



11.2.1	Retenciones en la Fuente .....	87
11.2.2	Ingresos Anticipados.....	87
<b>12.</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>88</b>
12.1	Reconocimiento y medición .....	88
12.2	Pérdida por deterioro de valor .....	90
<b>13.</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>91</b>
<b>14.</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>95</b>
14.1	Software y Licencias.....	95
14.2	Licencias Controladas.....	97
14.3	Deterioro .....	97
<b>15.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>98</b>
<b>16.</b>	<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>102</b>
16.1	Categorías de instrumentos financieros.....	102
16.2	Reclasificación de activos financieros .....	103
16.3	Gestión del riesgo de liquidez.....	103
16.3.1	Exposición al riesgo de crédito .....	104
16.3.2	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	104
16.3.3	Efectivo y equivalentes al efectivo .....	105
<b>17.</b>	<b>ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>105</b>
<b>18.</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>108</b>
18.1	Impuesto de renta corriente.....	109
18.1.1	Activo por Impuesto de Renta Corriente.....	110
18.1.2	Pasivo por Impuesto de Renta Corriente.....	111
18.2	Impuesto de Renta Diferido .....	111
18.3	Impuesto a la Riqueza .....	115
<b>19.</b>	<b>DEPÓSITOS ESPECIALES .....</b>	<b>115</b>
<b>20.</b>	<b>PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>120</b>
20.1	Fondo de Contingencias.....	121
20.2	Procesos Judiciales.....	125
20.3	Otras Provisiones – Gastos Directos contratos línea de evaluación de proyectos.....	135
20.4	Provisiones por Beneficios a Empleados Largo Plazo .....	135
20.5	Activos y Pasivos Contingentes.....	135



20.5.1	Activos Contingentes .....	136
20.5.2	Pasivos Contingentes .....	137
<b>21.</b>	<b>CAPITAL Y RESERVAS .....</b>	<b>149</b>
21.1	Capital social .....	149
21.2	Reservas .....	149
21.3	Ganancias acumuladas en adopción por primera vez .....	150
<b>22.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>151</b>
22.1	Personal clave de la Gerencia .....	151
22.2	Otras partes relacionadas .....	152
<b>23.</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....</b>	<b>152</b>
<b>24.</b>	<b>INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>153</b>
24.1	Ingresos Financieros .....	153
24.2	Costos Financieros .....	154
<b>25.</b>	<b>OTROS INGRESOS .....</b>	<b>154</b>
<b>26.</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS .....</b>	<b>155</b>
26.1	Beneficios a corto plazo .....	155
26.2	Beneficios a largo plazo .....	160
<b>27.</b>	<b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN .....</b>	<b>160</b>
<b>28.</b>	<b>OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....</b>	<b>160</b>
<b>29.</b>	<b>GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE .....</b>	<b>162</b>
	<b>PATRIMONIO .....</b>	<b>162</b>
<b>30.</b>	<b>EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NCIF .....</b>	<b>162</b>
<b>31.</b>	<b>CAMBIO EN ESTIMACIONES .....</b>	<b>169</b>
<b>32.</b>	<b>EVENTOS POSTERIORES .....</b>	<b>169</b>



**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 de diciembre de 2016**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015 y al inicio del primero de enero de 2015)**

**(Expresadas en miles de pesos)**

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (en adelante, FONADE) es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, con domicilio en Bogotá D.C., por disposición de la Junta Directiva puede establecer dependencias operativas y administrativas, regionales o seccionales en cualquier lugar del país. Actualmente no tiene agencias, ni sucursales.

FONADE fue creado mediante el Decreto 3068 de 16 de diciembre de 1968, como establecimiento público de Orden Nacional, mediante el Decreto 2168 del 30 de diciembre de 1992 se reestructura como Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, posteriormente en el 2004 mediante el Decreto 288 se adopta una nueva estructura la cual fue modificada por el Decreto 2723 de 2008.

Sus estatutos actuales fueron aprobados mediante Acuerdo 03 de 2004 y modificados por el Acuerdo No. 18 de 2006 expedido por la Junta Directiva. La duración de la Entidad se establece por tiempo indefinido.

Su objeto social de conformidad con lo previsto en el Decreto 288 del 29 de enero de 2004 es "ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas"

FONADE puede promover, estructurar, gerenciar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales; realizar las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad financiera del Fondo y la de los proyectos que administra o ejecuta, celebrar contratos de financiamiento y descontar operaciones para estudios y proyectos de desarrollo, realizar operaciones de crédito externo o interno con sujeción a las normas legales vigentes; captar ahorro interno mediante la emisión de bonos, celebrando los contratos garantía y agencia o pago a que hubiere lugar para estos efectos, en las condiciones que autorice el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia, celebrar contratos para administrar recursos destinados a la ejecución de proyectos y para el desarrollo de esquemas de gerencia de proyectos, realizar operaciones de financiamiento no reembolsable con recursos del presupuesto nacional o con utilidades líquidas asignadas a la Entidad sin deteriorar su patrimonio en términos



reales, vender o negociar su cartera o efectuar titularización pasiva de la misma, prestar asesoría y asistencia técnica a Entidades públicas y privadas en materias relacionadas con proyectos de desarrollo, prestar servicios de asesoría, estructuración y reestructuración financiera y de banca de inversión, impulsar la consultoría nacional en sectores vinculados con el desarrollo, realizar inversiones de portafolio con los recursos que reciba en desarrollo de su objeto social, manejar las cuentas en moneda nacional o extranjera necesarias para su operación o el desarrollo o la ejecución de proyectos que ejecute o administre y las demás funciones que le sean asignadas.

FONADE puede promover, fomentar y ejecutar proyectos de desarrollo turístico, con beneficios económicos y sociales.

Mediante el documento CONPES 3333 del 17 de enero de 2005, se fijaron los lineamientos en materia turística para el desarrollo del Proyecto Playa Blanca Barú y se determinó la estrategia para continuar con el desarrollo de este proyecto la cual radica en la liquidación del contrato de cuentas en participación y la transferencia de los bienes inmuebles afectos al proyecto a una Empresa Industrial y Comercial del Estado, considerando que FONADE es la entidad más idónea para continuar con la ejecución del proyecto.

FONADE invirtió en la sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., de conformidad con la autorización expresa en el Decreto 961 de 2005, Decreto 2555 de 2010 y Decreto 070 del 18 de enero de 2016, los cuales le permiten a FONADE aumentar el nivel de inversión en sociedades con particulares.

FONADE, cuenta con una planta de personal de 6 empleados públicos y 61 trabajadores oficiales en nómina.

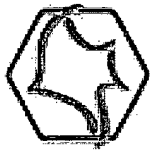
## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, al corte del 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el anexo al Decreto 2615 de 2014, en aplicación de la Resolución 743 de 2013 y sus modificatorias, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Este anexo tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF/CINIC) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estas normas, en su conjunto, se denominarán en adelante como "Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF".





Este marco regulatorio es aplicado por FONADE en la totalidad de los rubros que conforman los Estados Financieros, excepto por:

- Lo dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo (Decreto 2615 de 2014), respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones; lo anterior, de conformidad con la Resolución 598 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación. Al respecto, FONADE ha aplicado el marco normativo anexo a la Circular Externa 034 de 2014, mediante la cual se adiciona a la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), el capítulo I -1 "Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados".
- El reconocimiento del impuesto a la riqueza, el cual, de acuerdo con la Ley 1739 de 2014, por disposición del Gobierno Nacional, debe causarse en cada uno de los años de aplicación de este. (Ver Nota No. 18 Impuestos).
- El reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago, que debe mantenerse en los estados financieros bajo NCIF, de acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Nota No. 30 Explicación de la transición a las NCIF, proporciona una explicación de cómo la transición a las NCIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados por FONADE.

Los últimos Estados Financieros oficiales elaborados bajo norma local (Régimen de Contabilidad Pública Versión 2007 e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia), con corte al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de FONADE, el día 18 de abril de 2016.

Información financiera preparada al corte 31 de diciembre del 2016, es comparada con el corte 31 de diciembre del 2015 y ESFA (1 de enero del 2015), la información financiera ha sido preparada de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el anexo al Decreto 2615 de 2014, en aplicación de la Resolución 743 de 2013 y sus modificatorias. La información financiera tanto de inicio como de cierre del año 2015 (año de transición a las NIIF) ha sido preparada bajo NCIF con fines exclusivamente informativos, para efectos comparativos y sin efecto legal. La información financiera al cierre de 2015 con efecto legal fue presentada, preparada y aprobada bajo el régimen de contabilidad pública anterior, de acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional.

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron elaborados sobre la base de los costos históricos, salvo en lo que se refiere a los siguientes instrumentos financieros que



se miden a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

<b>Rubro</b>	<b>Base de medición</b>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otros resultados integrales.	Valor razonable

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera FONADE. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano, moneda con mayor influencia en la estructura financiera de FONADE.

Para efectos de la presentación de estados financieros y sus notas, las cifras se expresan en miles.

### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones mencionadas, se detallan a continuación:

#### **Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización**

Tal como se enuncia en las Notas No. 3.4 Propiedades, Planta y Equipo, No. 3.5 Propiedades de Inversión y No. 3.8 Activos Intangibles de las Políticas Contables Significativas, FONADE revisa al final de cada periodo sobre el que se informa, las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización de sus activos. En los periodos presentados no se realizaron modificaciones a las estimaciones indicadas.

#### **Deterioro de cartera**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 598 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, esta estimación se realiza y contabiliza con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable y Financiera. El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha en el Estado de Situación Financiera como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación del deterioro de cartera requiere de estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación de los flujos de caja que se



esperan recibir.

### **Valor razonable de los activos financieros**

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera, incluyen principalmente títulos de deuda y patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral respectivamente. Para obtener un mayor detalle sobre lo anterior, (Ver Nota No. 4 Mediciones por el valor razonable).

### **Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Dentro de las contingencias (activos y pasivos) se incluyen procesos judiciales, contingencias para cumplimiento de convenios, y otras reclamaciones derivadas de la realización de las actividades normales de FONADE. Estas contingencias se determinan a partir de las mejores estimaciones posibles que realiza la gerencia, validando la probabilidad de ocurrencia de desembolso y clasificándola en posible, o probable para el caso de las provisiones de las cuales no se pueda estimar su valor fiablemente.

Fonade reconoce una provisión en sus Estados Financieros cuando sea probable que FONADE se encuentre obligado a realizar en el futuro una salida de beneficios económicos para liquidar una obligación generada con anterioridad a la fecha de corte de los estados financieros y el valor pueda ser estimado fiablemente. Para realizar la evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, FONADE toma como base la opinión de expertos internos y externos quienes clasifican los eventos de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Opinión de expertos</b>	<b>Provisión o pasivo contingente</b>
Cierto	Reconocer pasivo y revelar
Probable	Reconocer provisión y revelar
Posible	Revelar
Remota	No reconocer, no revelar

Para obtener un mayor detalle sobre lo anterior, (Ver Nota No. 20 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes).

### **Impuesto diferido**

En el cálculo del impuesto diferido se realizan estimaciones diversas, entre estas estimaciones se destaca la relacionada con tasas de impuestos a las que se espera sean revertidas las diferencias temporarias que surgen al realizar la comparación entre los saldos de activos y pasivos de NCIF con las bases fiscales.



De acuerdo con lo anterior, para los cortes de 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, FONADE realizó la estimación de la sobretasa del CREE, a determinar sobre la renta líquida ordinaria menos \$800 millones, durante los años en que esta sobretasa debió calcularse; así:

Año	Sobretasa
2015	5%
2016	6%
2017	7%
2018	9%

Ahora bien, para el corte 31 de diciembre del 2016, FONADE realizó la estimación de la sobretasa del impuesto sobre la renta<sup>1</sup>, a determinar sobre la renta líquida ordinaria menos \$800 millones, durante los años en que esta sobretasa debía calcularse; así:

Año	Sobretasa
2017	6%
2018	4%

Para obtener un mayor detalle sobre el impuesto diferido, (Ver Nota No. 18 Impuestos).

## **2.5 Acumulación o devengo**

FONADE prepara sus Estados Financieros, usando la base contable de Acumulación o Devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

## **2.6 Importancia relativa y materialidad**

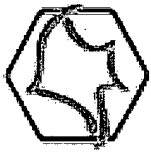
La presentación de los hechos económicos se hace teniendo en cuenta la importancia relativa o materialidad, si una partida careciese de ésta, se agregará con otras partidas, dado que no es necesario que FONADE proporcione una revelación específica requerida por las NCIF, cuando la información carece de esta característica.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## **2.7 Pronunciamientos contables recientes, aplicables en el futuro**

Las siguientes normas han sido emitidas a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015,

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en la regulación tributaria vigente, Ley 1819 de 2016.



sin embargo, mientras no sea acogida mediante resolución emitidas por la Contaduría General de la Nación, no serán aplicadas en FONADE:

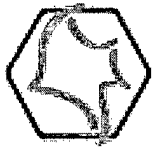
- i. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B.
- ii. NIC 19 – Beneficios a empleados: Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.
- iii. NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos, Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros: Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
- iv. NIC 39 – Instrumentos financieros: Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura: La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
- v. CINIIF 21 – Gravámenes: Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC 37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.

#### Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012:

- i. NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos.
- ii. NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.
- iii. NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de FONADE.
- iv. NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de re expresión de la depreciación acumulada.
- v. NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.
- vi. NIC 38 - Activos intangibles modelo de la revaluación.

#### Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

- i. NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y
- ii. NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.



- iii. NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

#### Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014

- i. NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas: Cambios en métodos de disposición
- ii. NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: contratos de servicios de administración, aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios abreviados.
- iii. NIC 19 – Beneficios a los Empleados: Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.
- iv. NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información a revelar “en alguna otra parte de la información financiera intermedia”

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

FONADE clasifica como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos disponibles en caja y bancos, así como los instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimiento inferior a 90 días, sujetos a unos riesgos insignificantes y utilizados para cumplir con compromisos a corto plazo más que con propósitos de inversión.

Los equivalentes de efectivo se miden por el valor razonable o costo amortizado, de acuerdo con las características del instrumento financiero.

#### **3.2 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de FONADE según la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de corte de los estados financieros. La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.000,71, 31 de diciembre de 2015 fue de \$3.149,47 y al 01 de enero de 2015 fue de \$2.392,46.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo; siempre y cuando el activo monetario corresponda a montos de efectivo de funcionamiento, en el caso que los recursos de moneda extranjera correspondan a proyectos, su contabilización se realiza directamente como parte de la ejecución de los mismos en la cuenta de depósitos especiales.



FONADE no posee activos o pasivos no monetarios, denominados en moneda extranjera.

### **3.3 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando FONADE se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable.

#### **3.3.1 Activos financieros**

FONADE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Al valor razonable con cambios en el resultado (inversiones negociables),
- Al valor razonable con cambios en el ORI (inversiones para la venta), y
- Al costo amortizado (cartera de créditos y cuentas por cobrar).

#### **Inversiones**

Las inversiones realizadas por FONADE en títulos valores, tienen el objeto de optimizar los excedentes de liquidez, procurar una satisfactoria rentabilidad y minimizar los riesgos por movimientos del mercado. Se clasifican, valoran y contabilizan con base en lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones.

El portafolio de inversiones de FONADE se clasifica en las categorías de inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Se manejan cuentas por cobrar en activos financieros cuya medición se analiza sobre la base de valor razonable y que no se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales.

#### **Negociables**

Todos aquellos valores o títulos, de deuda o participativos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

#### **Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de



maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

### **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos de deuda o participativos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales FONADE tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

### **Valoración**

La valoración de las inversiones se efectúa en forma diaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y revelación del valor o precio justo de intercambio, por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectúan de forma individual para cada valor o título y de conformidad con las siguientes disposiciones:

*Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR:* La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, FONADE determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda negociable y disponible para la venta, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados, los cuales son publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por FONADE y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

*Títulos participativos:* La Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera establece que la valoración de las inversiones debe efectuarse diariamente; sin embargo, para las inversiones poseídas en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad, o no inscritos en bolsa de valores, cuya fuente de valoración son los estados financieros del emisor de los títulos, la valoración se realiza con periodicidad mensual y sus resultados se registran con la misma frecuencia.





### Crterios para la valoraci3n de inversiones

La determinaci3n del valor razonable debe cumplir, como m3nimo, con los siguientes criterios:

- a) **Objetividad.** La determinaci3n y asignaci3n del valor razonable de un t3tulo o valor se debe efectuar con base en criterios t3cnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b) **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un t3tulo o valor se debe determinar y asignar con el prop3sito de revelar un resultado econ3mico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo t3tulo o valor.
- c) **Evaluaci3n y an3lisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un t3tulo o valor se debe fundamentar en la evaluaci3n y el an3lisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisi3n. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoraci3n de las inversiones determinada en la presente norma.
- d) **Profesionalismo.** La determinaci3n del valor razonable de un t3tulo o valor se debe basar en las conclusiones producto del an3lisis y estudio que realizar3a un experto prudente y diligente, encaminados a la b3squeda, obtenci3n, conocimiento y evaluaci3n de toda la informaci3n relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibir3an por su venta.

### Cartera de cr3ditos (al costo amortizado)

De acuerdo con documento CONPES No. 3281 del 19 de abril de 2004, FONADE se ha concentrado en las actividades de gerencia de proyectos, dejando de realizar operaciones activas de cr3dito.

FONADE constituye una provisi3n general de cartera correspondiente al 1,0% sobre el total de la cartera de cr3ditos bruta. Igualmente, se constituyen provisiones individuales para la protecci3n de los cr3ditos y contratos calificados en categor3a de riesgo B, C, D o E, con cargo al estado de resultados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Externa 100 de 1995.

Las provisiones individuales se realizan de acuerdo con los siguientes criterios:

Clasificaci3n de Riesgo	Provisi3n capital	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0%	0%
B – Aceptable	1%	1%
C – Apreciable	20%	100%



Clasificación de Riesgo	Provisión capital	Intereses y otros conceptos
D – Significativa	50%	100%
E – Incobrabilidad	100%	100%

Los castigos de cartera se realizan según autorización de la Junta Directiva, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 en cuanto a que el castigo de obligaciones es un medio por el cual se pueden retirar de sus activos los créditos que en concepto de la administración y de los abogados que adelanten los procesos legales son irrecuperables. El castigo no implica dejar de efectuar la acción de cobro.

### **Cuentas por cobrar (al costo amortizado)**

Son importes pendientes de cobro, derivados tanto de los recursos de funcionamiento como de los convenios, importes sobre los cuales se constituyen provisiones con el propósito de cubrir pérdidas probables.

El deterioro se constituye cuando la correspondiente cuenta por cobrar presenta 6 meses de vencida o antes si a juicio de la administración se debe constituir.

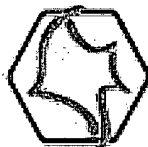
La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; esos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estas cuentas por cobrar son clasificadas como medidas al costo amortizado, sin embargo, no son descontadas mediante el uso del método del interés efectivo, pues no constituyen transacciones de financiación.

Esta medición se dará a través de la tasa de interés efectiva, a partir de esta tasa se afecta el resultado por intereses y amortización de cualquier prima o descuento y costos de transacción. Estas inversiones estarán contempladas de acuerdo al Manual de Operaciones de Tesorería.

### **3.3.2 Pasivos financieros (costo amortizado)**

FONADE mide sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero y los mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.



### **3.4 Propiedades, planta y equipo**

#### **3.4.1 Reconocimiento inicial**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición, los impuestos no recuperables que tengan relación directa, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Con excepción de lo anterior, el costo del terreno y edificio de oficinas de FONADE (en la parte clasificada como propiedad, planta y equipo), fue determinado al 1 de enero de 2015, fecha de adopción por primera vez de las NCIF, mediante la aplicación de la exención voluntaria del valor razonable como costo atribuido, contenida en la NIIF 1. (Ver Nota No. 30 Explicación de la Transición a las NCIF).

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

#### **3.4.2 Reclasificación a propiedades de inversión**

Cuando el uso de un terreno o construcción cambie de ocupado a arrendado (en arrendamiento operativo) o no tenga un uso determinado, éste se reclasificará a propiedad de inversión.

#### **3.4.3 Medición posterior**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

#### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, o al valor razonable como costo atribuido, utilizado en la adopción por primera vez de las NCIF, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. El terreno no se deprecia.



### Valor Residual

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con las propiedades, planta y equipo fueron revisadas en diciembre del 2015. (Ver Nota No. 31 Cambio en estimaciones).

A continuación, se presentan los rangos de vidas útiles y valores residuales definidos para cada clase de propiedades, planta y equipo:

<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Edificios	60 a 100 años	0% al 10%
Enseres y Accesorios	5 a 8 años	0% al 5%
Equipo de Oficina y Comunicación	5 a 8 años	0% al 5%
Equipo Informático	3 a 5 años	0% al 2%
Vehículos	4 a 8 años	0% al 5%

### **3.5 Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son terrenos y construcciones mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

En esta categoría se clasifican los inmuebles recibidos en dación de pago, que no se tienen para el uso y a los cuales aún no se les ha realizado un plan formal de venta y los bienes transferidos por el Ministerio de Industria y Comercio para invertir en el proyecto turístico Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S.

#### **3.5.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad de inversión se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición, los impuestos no recuperables que tengan relación directa, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo de la propiedad de inversión.



En excepción de lo anterior, el costo del edificio de oficinas de FONADE (en la parte clasificada como propiedad de inversión), fue determinado al 1 de enero de 2015, fecha de adopción por primera vez de las NCIF, mediante la aplicación de la exención voluntaria del valor razonable como costo atribuido, contenida en la NIIF 1. (Ver Nota No. 30 Explicación de la Transición a las NCIF).

### **3.5.2 Medición posterior**

Las propiedades de inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Con respecto a las estimaciones de vida útil y valor residual, así como los cálculos de depreciación y deterioro, FONADE aplica las mismas condiciones establecidas para las propiedades, planta y equipo.

### **3.5.3 Reclasificación a propiedades, planta y equipo**

Cuando el uso de un terreno o construcción cambie de arrendado (en arrendamiento operativo) o uso indeterminado a ocupado por FONADE, éste se reclasificará a propiedades, planta y equipo.

## **3.6 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican (en el momento inicial del contrato) como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

## **3.7 Activos intangibles**

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, los cuales pueden ser clasificados de acuerdo a su vida útil, estos son reconocidos inicialmente al costo y posteriormente al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **3.7.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición, los impuestos no recuperables que tengan relación directa, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento del activo intangible.



### **3.7.2 Medición posterior**

Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

#### **Amortización**

La amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo de un activo, utilizado en la adopción por primera vez de las NCIF, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada activo intangible, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El rango de vida útil definido por FONADE para sus activos intangibles, es de 0 a 5 años.

#### **Valor Residual**

Los activos intangibles de FONADE no tienen valor residual.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con los activos intangibles fueron revisadas en diciembre del 2015 y en diciembre de 2016. (Ver Nota No. 31 Cambio en estimaciones).

#### **Pagos realizados por anticipado**

FONADE reconoce como activos los pagos realizados por anticipado de servicios a recibir en el futuro.

En la recepción del servicio o bien pagado por anticipado, FONADE amortizará el activo previamente reconocido al gasto (en el caso de los servicios).

### **3.8 Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de FONADE, tales como, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles, se revisa al final de cada periodo para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, FONADE estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de Estado de Situación Financiera.



El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) y su valor en uso (el valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera se deriven del uso continuado de un activo y de su disposición al final de su vida útil).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

### **Reversión del deterioro**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas al final de cada periodo en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

## **3.9 Provisiones y pasivos contingentes**

### **3.9.1 Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Se presenta una obligación legal o implícita presente como resultado de un evento del pasado.
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- Es posible reconocer un estimado de manera confiable sobre el valor de la obligación.

#### **Obligación legal**

Es aquella que se deriva de un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas), la legislación; u otra causa de tipo legal.

#### **Obligación implícita**

Es aquella que se deriva de las actuaciones propias en las que, debido a un modelo establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, se haya puesto de manifiesto ante terceros que acepta cierto tipo de



responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, se haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

### **3.9.2 Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de FONADE, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

### **3.9.3 Litigios**

Los litigios a provisionar son aquellos que presentan probabilidad de fallo en contra de FONADE; la provisión se reconoce por la mejor estimación posible para realizar el pago de la obligación en el futuro. Los litigios posibles son revelados como pasivos contingentes.

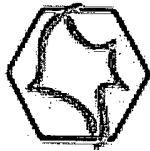
### **3.9.4 Fondo de contingencias en convenios**

Los convenios a provisionar son aquellos que presentan probabilidad de incumplimiento por parte de los contratistas, este incumplimiento genera para FONADE costos adicionales necesarios para la finalización de los proyectos; la provisión se reconoce por la mejor estimación posible para realizar el pago de las obligaciones estimadas en el futuro. Los convenios con contingencias posibles son revelados como pasivos contingentes.

### **3.10 Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, tales como, reclamaciones y demandas a favor, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de FONADE, no se reconocen en el estado de situación financiera; estos se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.





### **3.11 Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por FONADE a sus empleados a cambio de los servicios prestados.

#### **3.11.1 Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo son los que se esperan liquidar totalmente antes de los (12) doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

De acuerdo con el pacto colectivo de trabajo vigente, realizado con los trabajadores oficiales, y en cumplimiento de los beneficios acordados, se tienen los siguientes beneficios de corto plazo:

Asignación básica mensual, auxilio de alimentación, prima técnica, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por pacto colectivo, prima de navidad, bonificación por dirección, trabajo suplementario o de horas extras, incapacidades, préstamos a empleados, póliza de seguro de vida trabajadores oficiales, bonificación especial de recreación, prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada, auxilios educativos para trabajadores oficiales y auxilios educativos para hijos trabajadores oficiales.

#### **3.11.2 Beneficios de largo plazo**

Los beneficios de largo plazo son los que se esperan liquidar totalmente después de los 12 meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

De acuerdo con el pacto colectivo de trabajo vigente, realizado con los trabajadores oficiales, FONADE solo cuenta con un beneficio de largo plazo que corresponde a la Bonificación por quinquenio.

#### **3.11.3 Beneficios por terminación**

Son proporcionados por la terminación del periodo de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en el pacto colectivo entre la entidad y los empleados en el momento



en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

De acuerdo con el pacto colectivo de trabajo vigente, se tiene acordado el pago de los siguientes beneficios de terminación:

Indemnización por terminación anticipada al plazo presuntivo y bonificación por terminación unilateral por parte de FONADE del contrato – pacto.

### **3.12 Ingresos e ingresos anticipados**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **Ingresos de actividades ordinarias**

FONADE reconoce como ingresos los beneficios económicos que se perciben en el desarrollo de sus líneas de negocio: evaluación, estructuración de proyectos, gerencia de proyectos, gestión de proyectos y las demás que puedan surgir en el futuro de acuerdo a lo establecido en sus estatutos.

En los casos en que las características contractuales establezcan el recaudo de los beneficios económicos a favor de FONADE de manera anticipada, éstos se reconocen en una cuenta de ingreso anticipado en el pasivo y se amortizan al ingreso en la medida que se preste el servicio, en caso contrario el ingreso se reconoce al momento de su realización.

FONADE medirá los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

### **3.13 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias, incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros que gravan la ganancia fiscal. Así mismo, el impuesto a las ganancias está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente y el impuesto diferido son reconocidos con cargo a resultados.



### 3.13.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto por pagar y/o por cobrar, producto del resultado fiscal del periodo, en relación con el impuesto de renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE. Y los demás impuestos de carácter nacional y distrital al final del periodo sobre el que se informa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. FONADE está sujeto al impuesto de renta con una tasa del 25%.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012, a partir del año 2013 se establece el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, el cual se determina sobre la renta líquida gravable a la tarifa del 9% para el año 2015. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de 2014, para los años 2015 y 2016 se liquida la sobretasa al CREE a la tarifa del 5% y 6% respectivamente, sobre la renta líquida ordinaria menos \$800 millones.

El impuesto corriente es reconocido en los resultados del periodo en que se genera.

FONADE está sujeta en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” y a la sobretasa de este último (sobretasa de CREE), los cuales corresponden a impuestos directos dado a que gravan la ganancia de la Compañía. El CREE y su sobretasa aplican hasta el año 2016, pues con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, los mismos fueron derogados.

Las tasas nominales de tributación vigentes al cierre del periodo 2016 y las modificadas por la Reforma Tributaria Ley 1819, son:

Nombre del Impuesto	Tarifa			
	2016	2017	2018	2019 en adelante
Renta y complementarios	25%	34%	33%	33%
Sobretasa de Renta (1)	No existía	6%	4%	No aplica
Cree	9%	Se elimina	Se elimina	Se elimina
Sobretasa del CREE (2)	6%	Se elimina	Se elimina	Se elimina
Ganancia ocasional	10%	10%	10%	10%

- (1) Con la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, a partir del año 2017 y por los años 2017 y 2018, se debe liquidar una sobretasa al impuesto de renta y complementarios. La sobretasa de renta aplica para una base superior de \$800 millones.



- (2) El impuesto de renta CREE no aplica más, a partir del año gravable 2017; en consecuencia, tampoco aplica la sobretasa del CREE.

### 3.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar y/o cobrar, producto del cálculo de diferencias temporarias que darán lugar a aumentos o disminuciones de la ganancia fiscal en el futuro.

El impuesto diferido es reconocido en resultados, a menos que se genere por diferencias temporarias relacionadas con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

Los impuestos diferidos son determinados a partir de las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Teniendo en cuenta los cambios en las tasas de tributación establecidos en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, las tasas consideradas para el cálculo del impuesto diferido al cierre de 2016, son las siguientes:

CONCEPTO	Antes de Reforma		Reforma Tributaria			
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes
Tarifa de Renta	25%	34%	33%	33%	33%	33%
Tarifa CREE (1)	9%	0%	0%	0%	0%	0%
Sobretasa CREE (1)	6%	0%	0%	0%	0%	0%
Sobretasa Renta (2)	0%	6%	4%	0%	0%	0%
<b>Tarifa de renta para ID</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>	<b>33%</b>	<b>33%</b>

- (1) No se considera para el cálculo del impuesto diferido del cierre de diciembre del año 2016 y siguientes, dado que la reversión de las partidas de impuesto diferido se realizará a la tasa vigente en que ésta se produzca

- (2) Aplica a partir del año gravable 2017 y siguientes

### Diferencias temporarias imponibles

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que hayan surgido por:

- Reconocimiento inicial de una plusvalía
- Reconocimiento inicial de un activo o pasivo que no es de una combinación de negocios



- Reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento en que fue realizado no afectó ni la ganancia contable ni el resultado fiscal.

### **Diferencias temporarias deducibles**

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se pueda cruzar esas diferencias temporarias deducibles, estos valores son deducibles en periodos futuros, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocio
- En el momento que fue realizada no afectó ni la ganancia contable ni el resultado fiscal.

## **4. MEDICIONES POR EL VALOR RAZONABLE**

De acuerdo con sus políticas contables, FONADE realiza la determinación del valor razonable en varios de sus activos, tanto financieros, como no financieros.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 13, la medición del valor razonable se realiza a partir de la siguiente jerarquía:

- **Nivel 1:** Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder FONADE en la fecha de medición.  
FONADE clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo.
- **Nivel 2:** Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, a sea directa o indirectamente.  
FONADE no clasificó ninguno de sus activos y pasivos en este nivel.
- **Nivel 3:** Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado.  
FONADE clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, tales como inversiones en títulos participativos que no cotizan en el mercado de valores.

### **4.1 Activos financieros**

FONADE clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable.



La siguiente tabla presenta los activos por jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 01 de enero de 2015:

Tipo de instrumento	Al 31 de diciembre de 2016			
	Jerarquía			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 19.343.135	\$ 0	\$ 0	\$ 19.343.135
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	749.365.392	0	0	749.365.392
<b>Inversiones negociables</b>	<b>\$ 768.708.527</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 768.708.527</b>
Títulos participativos	0	0	59.982.315	59.982.315
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 59.982.315</b>	<b>\$ 59.982.315</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 768.708.527</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 59.982.315</b>	<b>\$ 828.690.842</b>

Tipo de instrumento	Al 31 de diciembre de 2015			
	Jerarquía			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 69.152.605	\$ 0	\$ 0	\$ 69.152.605
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	838.742.242	0	0	838.742.242
<b>Inversiones negociables</b>	<b>\$ 907.894.847</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 907.894.847</b>
Títulos participativos	0	0	78.333.361	78.333.361
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 78.333.361</b>	<b>\$ 78.333.361</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 907.894.847</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 78.333.361</b>	<b>\$ 986.228.208</b>

Tipo de instrumento	Al 01 de enero de 2015			
	Jerarquía			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 112.145.860	\$ 0	\$ 0	\$ 112.145.860
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	1.180.243.673	0	0	1.180.243.673
<b>Inversiones negociables</b>	<b>\$ 1.292.389.533</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.292.389.533</b>
Títulos participativos	0	0	79.138.526	79.138.526
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 79.138.526</b>	<b>\$ 79.138.526</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.292.389.533</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 79.138.526</b>	<b>\$ 1.371.528.059</b>

#### 4.2 Activos no financieros

Los activos no financieros de FONADE, tales como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles no son medidos en ningún caso al valor razonable, lo anterior, teniendo en cuenta que el modelo de medición posterior adoptado para estos activos, es el costo.

Sin embargo, en la fecha de transición a las NCIF, 01 de enero de 2015, FONADE reconoció parte de sus propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión por el valor razonable, haciendo uso de la exención del costo atribuido. (Ver Nota No. 30 Explicación de la Transición a las NCIF).



## **5. GESTIÓN DEL RIESGO**

### **5.1 Marco de administración de riesgo**

La administración del riesgo en FONADE, tiene como objetivo identificar, medir y analizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, fijar límites y establecer controles adecuados para monitorearlos y mitigarlos.

Las políticas de administración de riesgo son revisadas periódicamente con el fin de incorporar cambios en las condiciones del negocio que puedan afectar el desempeño de la Entidad; así mismo garantizar la existencia de controles y mecanismos que contribuyan con la mitigación de los riesgos a los que FONADE se encuentra expuesta.

Actualmente la Entidad ha establecido el Comité Integral de Riesgos, el cual evalúa las propuestas de metodologías y procedimientos para la medición de los riesgos, así mismo efectúa un seguimiento periódico a los niveles de exposición. De igual manera FONADE cuenta con manuales que incorpora las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la estructura organizacional establecida para la adecuada administración de los riesgos.

En la ejecución de sus operaciones FONADE se encuentra expuesto a los siguientes riesgos relacionados con sus instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de emisor y de contraparte
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Riesgo Legal

A continuación, se presenta información respecto de la exposición de FONADE a cada uno de los riesgos mencionados, así como los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo y el capital por parte de FONADE

### **5.2 Riesgo de mercado**

En razón a la naturaleza de las operaciones financieras que realiza FONADE, especialmente de inversión, la entidad se ve expuesta a incurrir en pérdidas por efecto de variaciones en las condiciones de mercado las cuales afectan los precios de los diferentes instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones.



El riesgo de mercado (Tasa de Interés) se minimiza con el permanente seguimiento al mercado y a la volatilidad de los factores de riesgo asociados, así como el establecimiento de límites y controles definidos por la administración y aprobados por la Junta Directiva.

Para la medición de la exposición al riesgo de mercado FONADE utiliza dos metodologías: el modelo estándar y el modelo interno. El primero de ellos aplica los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, en el capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Contable, CBFC. Por su parte, en el método interno se calcula el Valor en Riesgo, VaR, bajo la metodología de simulación de Montecarlo, cumpliendo con los requisitos mínimos cualitativos y cuantitativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Desde el año 2003, la Entidad llevó a cabo la definición e implementación del modelo interno para la medición del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, así como el establecimiento de una estructura de límites de pérdidas máximas para los portafolios de inversión, la cual se actualiza con periodicidad anual. De igual manera, realizó la formulación de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado y para el control de las operaciones de tesorería.

#### **5.2.1 Metodología para la medición de riesgo de mercado por el método estándar**

En junio de 2008 entró en vigencia la Circular Externa 051 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, ésta obliga a las entidades vigiladas a desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Actualmente, FONADE tiene implementados los lineamientos exigidos por esta norma. Así mismo, cumple los parámetros definidos por la Circular Externa 042 de 2010, y las circulares complementarias, para efectos de la medición y seguimiento del riesgo de mercado bajo el método estándar. Bajo esta metodología, FONADE mide la exposición a los riesgos de tasa de interés y precio de acciones dado que por la conformación y naturaleza del portafolio de inversiones no se tienen posiciones que conlleven la medición del riesgo de tasa de cambio y del riesgo en inversiones, realizados en carteras colectivas.

La exposición al riesgo de tasa de interés en el método estándar se mide en forma separada para las posiciones en moneda legal y en Unidades de Valor Real (UVR). Este método se fundamenta en el concepto de duración a partir del cual se calculan las sensibilidades netas de cada instrumento, las cuales son clasificadas y ajustadas según las bandas y zonas de tiempo que correspondan.





En el cálculo de las sensibilidades netas se tiene en cuenta, además de la duración modificada, la posición neta de cada uno de los instrumentos y el cambio asumido en la tasa de interés para cada banda y moneda correspondiente. El valor del cambio corresponde al definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que a su vez, establece la duración de cada banda y los factores de ajuste tanto verticales como horizontales que se deben aplicar respectivamente en la clasificación y en el ajuste en bandas y zonas.

Para la medición de la exposición al riesgo de precio de acciones se tiene en cuenta el valor de la posición neta en cada acción y se multiplica por el factor de sensibilidad al riesgo general de acciones definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual refleja la volatilidad del Índice General de la Bolsa de Valores (IGBC).

Desde abril de 2012 se aplican los factores de ajuste para moneda Legal y UVR que publicó la SFC mediante la Circular Externa 018 del mismo año.

Durante los períodos informados y hasta la fecha, se ha realizado en forma diaria y mensual la medición y transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes reglamentarios de riesgos de mercado bajo el método estándar, aplicando para ello la tabla de sensibilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **5.2.2 Metodología para la medición de riesgos de mercado de operaciones de tesorería:**

En el año 2005 se realizó en FONADE la primera definición del modelo interno para el cálculo de exposición al riesgo de mercado, metodología que se fundamentó en la estimación de un VeR paramétrico para cada uno de los portafolios de inversión constituidos. En el año 2008 como resultado de los procesos de mejoramiento se adoptó una nueva metodología para la estimación del riesgo de mercado, que corresponde a la de Simulación Histórica.

Posteriormente en el año 2015, atendiendo el comportamiento de los mercados financieros, y como resultado de las pruebas de desempeño realizadas (*Back Testing*), la Junta Directiva de FONADE aprobó la aplicación la medición del riesgo de mercado bajo la metodología de Simulaciones de Montecarlo, a partir del cual se valora el portafolio actual en escenarios simulados de valoración, considerando situaciones que no se han presentado en la historia pero que son estadísticamente posibles.

La medición del riesgo de mercado se realiza con periodicidad diaria, de manera individual para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones. A su vez, los valores en riesgo se agregan a nivel de instrumento financiero y portafolio. En el caso específico de FONADE, se realiza la medición de riesgos tanto para el portafolio de recursos propios como para el de proyectos, que



corresponde al total de recursos recibidos para la ejecución de convenios de gerencia de proyectos.

Acorde con las políticas definidas, el establecimiento de límites de pérdidas máximas sobre el portafolio de inversiones se apoya tanto en el análisis histórico de las mediciones de valor en riesgo bajo el método interno, como en los resultados de las pruebas de back y stress. Estos límites de pérdidas máximas en FONADE se definen a nivel de portafolio, son aprobados por la Junta Directiva y el control al cumplimiento de los mismos se realiza con periodicidad diaria por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgos.

Así mismo, se analiza el comportamiento del mercado y se producen informes diarios dirigidos a la Alta Gerencia y al Área de Negociación de Inversiones y mensuales remitidos al Comité Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.

### 5.2.3 Niveles de exposición al riesgo de mercado

A continuación, se presenta la composición del nivel de exposición al riesgo de mercado, sin beneficio de diversificación, para cada categoría de instrumento financiero y factor de riesgo para los dos portafolios de inversión de FONADE. Estos valores en riesgo corresponden a los calculados con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, que evalúa el probable cambio en el valor de los activos ocasionado por el movimiento de las curvas de mercado.

Valor en riesgo de tasa de interés	Recursos propios %	Recursos propios \$	Proyectos %	Proyectos \$	TOTAL
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	11,73%	\$ 1.358.713	87,21%	\$ 4.212.716	\$ 5.571.430
Títulos emitidos por la Nación	12,18%	1.411.266	12,79%	618.002	2.029.269
Títulos participativos	76,09%	8.817.400	0,00%	0	8.817.400
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.587.380</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.830.719</b>	<b>\$ 16.418.098</b>

Información 31 de diciembre de 2015

Valor en riesgo de tasa de interés	Recursos propios %	Recursos propios \$	Proyectos %	Proyectos \$	TOTAL
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	10,80%	\$ 1.859.327	73,56%	\$ 10.491.786	\$ 12.351.113
Títulos emitidos por la Nación	22,30%	3.837.367	26,44%	3.771.017	7.608.385
Títulos participativos	66,90%	11.515.004	0,00%	0	11.515.004
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 17.211.698</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 14.262.804</b>	<b>\$ 31.474.502</b>



**Información 01 de enero de 2015**

Valor en riesgo de tasa de interés	Recursos propios %	Recursos propios	Proyectos %	Proyectos	TOTAL
Titulos emitidos por establecimientos de crédito	11,6%	\$ 1.781.828	58,4%	\$ 11.501.693	\$ 13.283.522
Titulos emitidos por la Nación	31,7%	4.880.292	41,6%	8.205.100	13.085.392
Titulos participativos	56,8%	8.752.405	0,0%	0	8.752.405
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 15.414.525</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 19.706.793</b>	<b>\$ 35.121.318</b>

**Composición del riesgo de mercado (Tasa de Interés y Precio de Acciones).**

Valor en riesgo de tasa de interés	31-dic-16	31-dic-15	01-ene-15
Posiciones en Moneda legal	\$ 7.600.698	\$ 19.959.498	\$ 26.368.913
Posiciones en Moneda Extranjera	0	0	0
Posiciones en UVR	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.600.698</b>	<b>\$ 19.959.498</b>	<b>\$ 26.368.913</b>

Valor en riesgo de tasa de interés	31-dic-16	31-dic-15	01-ene-15
Zona 1	\$ 5.571.430	\$ 7.054.267	\$ 8.722.445
Zona 2	0	5.296.847	4.561.076
Zona 3	2.029.269	7.608.385	13.085.392
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.600.698</b>	<b>\$ 19.959.498</b>	<b>\$ 26.368.913</b>

**Exposición al riesgo de precio de acciones.**

**Información 30 de diciembre de 2016**

Valor en riesgo de precio de acciones	Recursos Propios	Proyectos	Total
Precio de acciones	\$ 8.817.400	\$ 0	\$ 8.817.400

**Información 31 de diciembre de 2015**

Valor en riesgo de precio de acciones	Recursos Propios	Proyectos	Total
Precio de acciones	\$ 11.515.004	\$ 0	\$ 11.515.004

**Información 31 de diciembre de 2015**

Valor en riesgo de precio de acciones	Recursos Propios	Proyectos	Total
Precio de acciones	\$ 11.515.004	\$ 0	\$ 11.515.004

**Exposición al riesgo de mercado total.**

**Información 31 de diciembre de 2016**

Valor en riesgo	Recursos Propios	Proyectos	Total
Riesgo de tasa de interés	\$ 2.769.979	\$ 4.830.719	\$ 7.600.698
Riesgos de precio de acciones	8.817.400	0	8.817.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.587.380</b>	<b>\$ 4.830.719</b>	<b>\$ 16.418.098</b>



Información 31 de diciembre de 2015

Valor en riesgo	Recursos Propios	Proyectos	Total
Riesgo de tasa de interés	\$ 5.696.694	\$ 14.262.804	\$ 19.959.498
Riesgos de precio de acciones	11.515.004	0	11.515.004
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.211.698</b>	<b>\$ 14.262.804</b>	<b>\$ 31.474.502</b>

Información 01 de enero de 2015

Valor en riesgo	Recursos Propios	Proyectos	Total
Riesgo de tasa de interés	\$ 6.662.120	\$ 19.706.793	\$ 26.368.913
Riesgos de precio de acciones	8.752.405	0	8.752.405
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.414.525</b>	<b>\$ 19.706.793</b>	<b>\$ 35.121.318</b>

En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se presentan los valores máximos y mínimos de la medición del Valor en Riesgo del portafolio de inversiones de FONADE durante los últimos tres años:

Valor	Año 2016	Año 2015	Año 2014
Mínimo	\$ 19.558.181	\$ 29.538.554	\$ 33.564.099
Máximo	39.449.861	39.449.861	41.329.550
Promedio	28.381.473	32.687.665	38.381.455

### 5.3 Riesgo de emisor y contraparte

En cuanto al riesgo de emisor, la política de FONADE implica la inversión exclusivamente en títulos de emisores con las más altas calificaciones otorgadas por las sociedades calificadoras autorizadas, o en títulos considerados como de Riesgo Nación (TES). La Entidad cuenta con metodologías propias debidamente aprobadas por la Junta Directiva, para el establecimiento y seguimiento de los cupos de inversión. A su vez la Entidad tiene definidas políticas y cupos para el manejo de cuentas bancarias en busca de limitar la concentración de recursos en una o pocas entidades financieras.

Sobre el riesgo de contraparte, la política contempla la realización de operaciones exclusivamente con aquellas Entidades que tengan cupo de inversión y contraparte aprobado por la Junta Directiva y siempre en condiciones en que FONADE no asuma riesgo de no cumplimiento. Los cupos se revisan trimestralmente y el seguimiento al cumplimiento de los mismos es realizado en forma diaria por el área de Planeación y Gestión de Riesgos.

En la sesión de Junta Directiva del pasado 6 de diciembre de 2016, se aprobó la última actualización de cupos de inversión, contraparte y límites para saldos en cuentas bancarias, propuesta formulada con base en Estados Financieros de junio de 2016.



### **5.3.1 Metodología para la medición y seguimiento de los riesgos de Emisor y de Contraparte:**

La Entidad cuenta con una metodología para la medición del riesgo de emisor y contraparte fundamentada en la asignación de una calificación interna de riesgo, con base en el desempeño financiero de los mismos, así como el análisis de variables cualitativas y de las calificaciones de riesgo otorgadas por las Sociedades Calificadoras de Valores, de igual manera se efectúa la evaluación del patrimonio técnico del emisor o contraparte. A través de éste modelo, que se aplica con periodicidad trimestral se determinan, los cupos de inversión, los cupos de contraparte y los límites a cuentas bancarias que son revisados por el Comité Integral de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Adicionalmente, el área de Planeación y Gestión de Riesgos realiza un seguimiento trimestral al desempeño financiero y a las calificaciones de emisores y contrapartes y elabora informes dirigidos al Comité Integral de Riesgos y al Área de Negociación de Inversiones, a partir de los cuales se adoptan las recomendaciones de suspensión de operaciones con aquellas entidades cuyo desempeño financiero fue desfavorable o que incumple los parámetros mínimos exigidos en el modelo interno y/o las políticas aprobadas por la Junta Directiva. En el mes de diciembre el Comité Integral de Riesgos revisó los resultados del seguimiento efectuado con corte al 30 de septiembre de 2016.

Por otra parte, el Área de Planeación y Gestión de Riesgos ejecuta periódicamente monitoreo a la valoración de inversiones y a la custodia de títulos valores; así mismo valida con una periodicidad trimestral la información transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la composición del portafolio de inversiones en el formato 351, dichos resultados han permitido implementar acciones de mejora para garantizar la calidad de la información remitida al ente de supervisión. En el último trimestre del 2016 se efectuó el monitoreo con corte al 30 de noviembre de 2016, sin identificar inconsistencias en la información consolidada en el formato.

### **5.4 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se mide a través de la aplicación de una metodología interna definida por FONADE, la cual fue revisada y validada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez implementado en la Entidad en el año 2010. Adicionalmente para la planeación de las necesidades de liquidez, la Subgerencia Financiera efectúa proyecciones de los flujos de caja de los proyectos, de tal forma que se ajusten los excedentes de liquidez a las necesidades reales de requerimientos de recursos de cada convenio, permitiendo mantener una estructura de plazos acorde a las necesidades de las obligaciones.



#### **5.4.1 Medición del riesgo de liquidez bajo el método interno**

El riesgo de liquidez de FONADE se constituye como un riesgo de fondeo y se define como la eventualidad del incumplimiento de las obligaciones adquiridas con contratistas. Así mismo, FONADE puede verse impactado por la volatilidad de las tasas, precios o de los demás factores a los que están asociado el portafolio de inversiones, lo cual puede reducir el valor de los activos líquidos. En este sentido la entidad enfrenta similarmente un Riesgo de Liquidez de Mercado.

De esta manera, en cumplimiento de lo establecido en la Circular externa 042 de noviembre de 2009, mediante la cual establece las Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez, FONADE diseñó un modelo interno para la medición de la exposición a este riesgo, el cual presentó a la SFC en agosto de 2010. Sobre el particular la SFC manifestó su concepto de no objeción.

El modelo interno tiene como objetivo estimar la capacidad de FONADE para cubrir sus obligaciones con base en el stock de liquidez que dispone. Mediante el mismo se estiman los posibles requerimientos de liquidez para un horizonte de tiempo que surgen de la exigibilidad de las obligaciones contractuales adquiridas por la entidad para dar cumplimiento a los convenios suscritos con los clientes en la ejecución de proyectos; así como para garantizar el funcionamiento propio de la entidad.

Mediante este modelo se estima el máximo pago que realiza la Entidad en un horizonte de tiempo semanal, el cual se evalúa frente a los activos líquidos con el fin de determinar las necesidades de financiación. Dicho ejercicio se efectúa en forma independiente para la actividad misional y para la actividad de funcionamiento. Lo anterior, mediante la aplicación de modelo de Simulación Histórica, fundamentado en la distribución empírica de la serie de datos de pagos y saldos de exigibilidades.

El control de la exposición al riesgo de liquidez se realiza mediante un Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL<sup>(1)</sup>, a través del cual se evalúa la disponibilidad de activos líquidos para atender los máximos pagos estimados y los pagos observados, el cual se mide con una periodicidad semanal. Para lo anterior se han definido los correspondientes límites y alertas que son actualizados con una periodicidad anual. La última actualización de límites fue aprobada por la junta Directiva en el mes de agosto de 2016.

#### **5.4.2 Niveles de exposición al riesgo de liquidez**

A continuación, se presenta la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez Observado para cada uno de los componentes; dichos indicadores se calcularon a

---

<sup>(1)</sup> Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL): Corresponde a la sumatoria de los pagos observados en la última semana sobre el total de activos líquidos disponibles al cierre de la semana anterior.



partir de la metodología de medición interna, revisada y avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El indicador de riesgo de liquidez observado total, en la semana del 30 de diciembre de 2016, muestra que el valor de los pagos observados representa el 1.25% de los activos líquidos totales. Con base en estos resultados, se evidencia que FONADE sustenta una adecuada condición de liquidez.

<b>CORTE</b>	<b>IRL observado componente misional</b>	<b>IRL observado componente funcionamiento</b>	<b>IRL observado total</b>
30-dic-16	1.39%	0.41%	1.25%
25-dic-15	1.06%	1.52%	1.12%
26-dic-14	2.81%	3.51%	2.88%

### **5.5 Riesgo operativo**

La Superintendencia Financiera mediante las circulares externas No. 048 y 049 de 2006 estableció a las entidades vigiladas la obligación de desarrollar, establecer, implementar y mantener el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO. Para lo anterior estableció un plazo hasta el 1° de julio de 2008. Actualmente, los requerimientos en cuanto al SARO están comprendidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica, Contable y Financiera (CBCF).

En FONADE se formalizó la implementación del SARO con la expedición de la circular de Gerencia 051 de abril de 2007 y el acuerdo de Junta Directiva No. 030 de junio de 2007 mediante los cuales se establecieron los objetivos, políticas, lineamientos, y roles y responsabilidades para la Gestión del Riesgo Operativo, RO. Dichos lineamientos fueron actualizados mediante el acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 01 de septiembre de 2008.

Las políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de riesgo operativo se encuentran definidos en el MAP805 Manual de Gestión de Riesgos Operativos (V6), el Procedimiento de Gestión del Riesgo (V3) y la Guía Metodológica de Gestión de Riesgos (V2), cuya última actualización se realizó en junio de 2016 como resultado de la aprobación de la política de administración del riesgo de corrupción, que atiende los requerimientos de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Siguiendo la metodología y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, y en cumplimiento de los requerimientos normativos, en FONADE se realiza anualmente un ciclo de actualización del perfil de riesgo operativo para cada uno de los procesos, teniendo en cuenta los cambios en el contexto institucional, tales como normatividad, modificaciones en la estructura organizacional y sistemas de información, entre otros. De esta manera, se adelantan las etapas de identificación,



medición y control de riesgo operativo, y se generan los informes de perfil de riesgo absoluto y residual por proceso, que son divulgados a los diferentes equipos de trabajo; así como los informes consolidados de la Entidad, que son presentados al Comité Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.

A partir de julio de 2016, el área de Planeación y de Gestión de Riesgos inició este ejercicio de actualización del perfil de riesgo operativo 2016 versión 8, con todos los procesos de la entidad, adelantándose las siguientes actividades: 1) Capacitación a los gestores de riesgos con el fin de entrenarlos en las metodologías de evaluación de riesgos. 2) Generación, remisión, análisis y cargue del listado de Stakeholders o partes interesadas de los procesos, 3) Análisis del contexto interno, externo y específico, 4) Realización de mesas de trabajo para la identificación y valoración de riesgos y controles asociados a los procesos y 5) Actualización de la documentación de controles. 5) Cargue de la información al aplicativo ERA. Al cierre de 2016 se encontraba en curso la generación de los perfiles de riesgo de los procesos para su consolidación y generación del perfil de riesgo institucional 2016.

De otra manera, para dar cumplimiento al numeral 3.2.9 Capacitación del capítulo XXIII de la CBCF, se formuló el programa de capacitación del SARO. Para dar cumplimiento a estas actividades se efectuaron en 2016 capacitaciones y entrenamientos sobre: 1) Plan Anticorrupción y la metodología para la construcción del perfil de fraude y corrupción dirigidas a responsables de proceso y a gestores de riesgo, en febrero de 2016, 2) Actualización de la documentación del SARO, en junio de 2016. 3) Conceptos básicos y metodologías de administración de riesgos operativos a todos los colaboradores, en septiembre de 2016, 4) Actualización de la Guía para el diligenciamiento de los eventos de riesgo operativo para gestores de riesgo, en octubre de 2016. Además, se ha venido dando cumplimiento a las sesiones de inducción para nuevos colaboradores en lo referente a la gestión del riesgo operativo. Del mismo modo, se efectuó una labor de sensibilización en la entidad a través de correo corporativo y carteleras de piso.

Igualmente, el área de Planeación y Gestión de Riesgos que ejecuta las funciones de la URO, ha cumplido con todo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de monitoreo, mediante la medición y seguimiento de los indicadores de riesgos y la administración del registro de eventos de riesgo operativo; generando en 2016 los informes correspondientes al segundo semestre de 2015 y al primer semestre de 2016. Así mismo, elaboró y remitió al Representante Legal, al Comité Integral de Riesgos (CIR) y a la Junta Directiva, los informes semestrales de la Gestión del Riesgo Operativo, siendo el último el correspondiente al primer semestre de 2016, que fue enviado en el mes de agosto.

Respecto a la Infraestructura Tecnológica, se adelantaron gestiones para mejorar el procedimiento de captura de los eventos de riesgo operativo. De esta manera, se implementó del módulo de eventos en el aplicativo ERA, lo que conllevó la





actualización de la guía correspondiente, la cual fue expedida en noviembre de 2016.

En lo relacionado con las actividades de los órganos de control, la Revisoría Fiscal, Amézquita & CIA, entregó en abril de 2016 el Informe de Auditoría de SARO, en el que destacó que la Entidad tiene políticas y procedimientos implementados que soportan el SARO e identificó algunas oportunidades de mejora. La Asesoría de Control Interno por su parte adelantó la labor de auditoría interna al SARO, entregando en julio de 2016 el correspondiente informe, en el que destacó las siguientes observaciones: 1) Fortalecer la calificación de la valoración de los atributos de los controles en los diferentes procesos, 2) Afianzar la formulación de los planes de tratamiento de riesgos, 3) Fortalecer los mecanismos para la ejecución del programa de capacitación e inducción del SARO con el fin que cubra la totalidad de colaboradores de FONADE; así como la cobertura de las evaluaciones, 4) Incentivar el registro de eventos de riesgo operativo en los procesos, 5) Reforzar el seguimiento a los eventos de pérdida reportados en los informes generados de acuerdo con el registro contable realizado.

Por otra parte, en enero de 2016 se realizó la formulación y aprobación de los planes de tratamiento para mitigar 26 riesgos con nivel de severidad residual "Importante" que fueron identificados en 2015, los cuales se encuentran en ejecución por parte de las áreas responsables. La Asesoría de Control Interno atendiendo las funciones definidas en el SARO, adelantó la verificación al cumplimiento de estos planes, en el marco de las actividades de auditoría y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Control Interno; de la misma manera, realizó la verificación al cumplimiento de los controles. El último seguimiento efectuado a los planes de tratamiento de riesgo se realizó al corte del 31 de octubre de 2016, cuyos resultados fueron presentados al Comité Integral de Riesgos, quien evaluó el estado de cumplimiento.

### **5.5.1 Gestión de Riesgo Operativo de la Actividad de Inversión**

En FONADE se ha venido realizando la identificación y valoración de riesgos y controles relacionados con la actividad de inversión, los cuales se incluyen en el perfil de riesgo operativo del proceso de Gestión de Recursos Económicos e igualmente se reportan los eventos de riesgo que se originan de esta actividad.

Específicamente, para controlar los riesgos operativos inherentes al proceso de inversión, FONADE cuenta con un aplicativo para la administración de portafolios que permite el registro, contabilización, valoración y control de las inversiones, y en el que se efectúa el control al cumplimiento de cupos y límites fijados por la Junta Directiva. Adicionalmente, la Entidad cuenta con aplicativos que le permiten medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería, mediante los cuales se generan los reportes diarios.



Por su parte la Subgerencia Financiera presenta a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de la Entidad información sobre el valor y composición del portafolio de inversiones; así como la estrategia de inversión adoptada; y el Área de Planeación y Gestión de Riesgos, les informa sobre la medición de los riesgos relacionados con el portafolio de inversiones y el cumplimiento de límites.

Finalmente, la custodia y administración de los títulos valores se realiza a través del Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A. y el DCV del Banco de la República, los cuales son administrados por el área de Pagaduría, quien ejerce la función de back-office. El área de Planeación y Gestión de Riesgos realiza monitoreos periódicos a las inversiones en custodia y la valorización de las inversiones, a fin de constatar la correcta aplicación de las metodologías.

### **5.6 Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT)**

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció en la Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Circular Básica Jurídica (C.E. N°029/2014), las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que las entidades vigiladas deben implementar para gestionar el Riesgo LA/FT. En este sentido, y con el propósito de dar cumplimiento a la citada normatividad, FONADE como empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero, sometida a la vigilancia de esa Superintendencia, tiene definido el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), instrumentados a través de etapas y elementos, que deben cubrir todas las actividades de su objeto social, que contiene las políticas, procedimientos y metodologías aprobados por la Junta Directiva en la materia, así como los roles y responsabilidades que deben cumplir cada una de las instancias y niveles de la Entidad, con el fin de protegerse de ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Dando continuidad al plan de mejoramiento al SARLAFT que se viene ejecutando desde el 2014, en el primer trimestre de 2016 se procedió a la publicación, en el catálogo documental del sistema de gestión de riesgos, de las versiones actualizadas de la documentación asociada al SARLAFT, aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 22 de diciembre de 2015, que corresponden al Manual SARLAFT, y los procedimientos de Conocimiento del Cliente e Identificación de Terceros, Gestión de Operaciones Inusuales y Sospechosas, Monitoreo del SARLAFT y formato de Reporte de Operaciones Inusuales. Así mismo, se realizó el proceso de validación de la información actualizada por parte de los clientes, mediante el diligenciamiento del formato web FAP801-Solicitud de Vinculación, evidenciando un avance del 95% al 30 de marzo de 2016. De la misma manera, se ejecutaron las actividades de monitoreo del SARLAFT correspondientes al cuarto trimestre de 2015.



En el segundo trimestre de 2016 se adelantaron las actividades tendientes a realizar la actualización de segmentación de los factores de riesgo, cuyos resultados fueron presentados al Comité Integral de Riesgos y a la Junta Directiva para su aprobación. De la misma manera se realizó la socialización y divulgación a los gestores de riesgo las versiones actualizadas de la documentación asociada al SARLAFT.

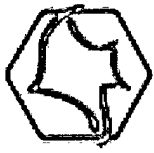
En el tercer trimestre de 2016 se adelantaron las gestiones para la integración del formato de vinculación con la aplicación Inspektor mediante la implementación de un web service. También, se ejecutaron las actividades de monitoreo del SARLAFT correspondientes al primer semestre de 2016, y entre estas se realizó la revisión de los 19 controles establecidos para prevenir la materialización de eventos de LAFT, orientada a examinar el funcionamiento de los mismos.

En el cuarto trimestre de 2016, se realizó la actualización del perfil de riesgo LAFT, mediante mesas de trabajo con los gerentes de convenio y gestores de riesgo de cada una de las áreas misionales de la Entidad quienes valoraron la probabilidad y consecuencia inherente o absoluta de los riesgos LAFT, combinada esta evaluación con la eficacia de cada control, se obtuvo el perfil de riesgo residual LAFT de la Entidad, el cual fue presentado ante el Comité Integral de Riesgos y será informado a la Junta Directiva como parte integral del informe de gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al período.

Así mismo, se envió comunicación a los clientes para adelantar el proceso de actualización de información correspondiente a la vigencia 2016, y se pidió apoyo a las gerencias de unidad para gestionar ante los clientes adscritos a cada una de ellas, el diligenciamiento del formato FAB801 Solicitud de Vinculación versión en línea.

De la misma manera, se ejecutaron las jornadas mensuales de inducción a los nuevos colaboradores que ingresaron a la entidad, jornadas de reinducción en señales de alerta y conocimiento del cliente dirigida a los gestores de riesgo de la Entidad y la capacitación anual para todos los colaboradores con el propósito de sensibilizarlos sobre los riesgos, obligaciones y consecuencias por el incumplimiento de las políticas establecidas por la entidad para el control y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Adicionalmente, como estrategia de capacitación se estableció la realización del curso mediante la utilización de la herramienta E-Learning dispuesta en el sitio web de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, recibiendo los certificados como constancia de la realización y aprobación del mismo por parte de nuevos colaboradores de FONADE.

Finalmente, se dio cumplimiento al envío de los reportes a la UIAF, aplicables al objeto social de FONADE, de acuerdo con la periodicidad establecida, se han atendido los requerimientos efectuados por la Revisoría Fiscal, como parte de la evaluación periódica al SARLAFT y se han presentado ante la Junta Directiva los informes de gestión trimestral del Oficial de Cumplimiento.



## 5.7 Gestión de Seguridad de la Información

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus circulares externas 014 y 038 de 2009 y 042 de 2012, y a los lineamientos del Manual 3.1 y 3.2 de la Estrategia de Gobierno en Línea, expedido en el 2012 y 2015 por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, FONADE ha definido e implementado políticas, procedimientos y controles enfocados a la protección de la Información.

Desde 2015, FONADE ha venido avanzando en la armonización de sus políticas de la gestión de seguridad de la información frente a las buenas prácticas internacionales para el establecimiento y operación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Con el propósito de contar con un SGSI acorde a las necesidades del negocio, la orientación estratégica y el modelo de operación vigente, se están realizando las gestiones para la actualización de la documentación relacionada con el sistema, específicamente se generaron nuevas versiones de: PAP816 Monitoreo a la Gestión de Seguridad de la Información y del MAP804 Manual de Gestión de Seguridad de la Información.

De la misma manera, la Entidad con el propósito de alinear su modelo de seguridad de la información frente a los requerimientos de la norma ISO/IEC 27001:2013 y los del modelo de Seguridad y Privacidad de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL 3.2, adelantó en 2015 un autodiagnóstico para establecer el nivel de madurez del SGSI. En 2016 ha venido haciendo la evaluación siguiendo el instrumento suministrado por el Ministerio de las Tecnologías de Información MinTIC, para determinar el estado del sistema y con ello planes de trabajo para los cierres de las brechas identificadas frente a lo que exige el nuevo modelo GEL 3.2.

Dentro del marco metodológico del SGSI, en el cuarto trimestre del año 2016 se realizó la actualización del inventario de activos de información por parte de todas las áreas de la Entidad, clasificándolos según lo establecido en la ley de transparencia 1712 de 2014, la cual relaciona un nuevo modelo de clasificación de información con el cual se establece la información en criterios basado en su nivel teniendo información pública, publica clasificada y publica reservada, sin perder los criterios de criticidad a nivel de disponibilidad, integridad y confidencialidad.

En materia de protección de datos personales se ha realizado un autodiagnóstico frente al cumplimiento de lo exigible por la ley 1581 de 2012, y los decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014; evaluándose la posibilidad de contar con un acompañamiento especializado para la implementación del Programa Integral de Protección de Datos Personales. De la misma manera, y partiendo del inventario de activos de información, se han identificado las bases de datos que cumplen con los criterios



expuestos en el decreto 886 relacionados con el registro nacional de bases de datos.

Por otra parte, alineado con la actualización del perfil de riesgo operativo, en el segundo semestre del 2015 se realizó la actualización del perfil de riesgo en seguridad de la información. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y valoraron 77 riesgos relacionados y se actualizó la documentación de 158 controles actualmente implementados. En 2016 se realizó la revisión y actualización de los riesgos y controles de seguridad de la información.

Por otro lado, en desarrollo de las actividades de monitoreo sobre la gestión de seguridad de la información, que permiten establecer la eficacia del SGSI que se encuentra en implementación, así como de los controles de seguridad de la información que operan en la actualidad, se aplicó el nuevo modelo construido que contempla indicadores a nivel del gobierno de la seguridad, y la gestión de la seguridad, y cuyos resultados fueron revisados por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, como la instancia competente para el efecto. Frente al seguimiento a la gestión de la seguridad de la información se presentaron los informes de monitoreo 2 semestre 2014 y 1 semestre 2015; y a finales de 2016 se adelantó el requerimiento de información para el correspondiente a la vigencia 2016.

Así mismo, se avanzó en la configuración y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de seguridad perimetral e interna de la red de datos y comunicaciones, entre las que se encuentran el firewall y el antivirus, generando informes que permiten monitorear los eventos de seguridad informática, así como el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información establecidas en el manual MAP804 Manual de Gestión de Seguridad de la Información.

Como parte de las actividades de monitoreo al SGSI, en la Entidad se realizan pruebas de vulnerabilidad sobre la plataforma tecnológica a fin de identificar brechas de seguridad que requieren rápida atención y/o cierre. En el primer semestre de 2016 se desarrollaron las pruebas de vulnerabilidad orientadas a aplicaciones que buscan diagnosticar y evaluar los sistemas de información de la entidad. A partir de los resultados de las mismas, el área de Tecnología de la Información formuló una propuesta de plan de tratamiento.

En materia de sensibilización y capacitación en seguridad de la información, durante el 2015 y el 2016 se publicaron en la Intranet y en la cartelera institucional boletines y piezas de comunicación sobre las prácticas adecuadas en materia de seguridad y protección de la información. Igualmente, en 2016 en el proceso de inducción de nuevos colaboradores se ha difundido las políticas y directrices en materia de seguridad de la información.



## **5.8 Prevención de conductas indebidas de mercado**

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno, (MECI), establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1599 de 2005, la Administración de FONADE ejecuta acciones con el propósito de prevenir las conductas indebidas de mercado. Principalmente se enfocan esfuerzos a la revisión, actualización y divulgación del Código de Ética, a la definición de conductas específicas para los diferentes grupos de trabajo y en la implementación controles que permitan la detección de prácticas indebidas y violaciones al Código de Ética y Conducta.

Así mismo, la Entidad cuenta con un Código de Buen Gobierno, en el cual se definen las responsabilidades de los órganos e instancias de dirección y control y los mecanismos de control para la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés y para la identificación y divulgación de los riesgos, así como para la administración del buen gobierno tanto al interior como al exterior de FONADE.

Durante el año 2010, se ajustaron los Códigos de Ética y de Buen Gobierno a las disposiciones establecidas en las Circulares 014 y 038 de 2009; en el caso del Código de Ética se incluyeron las consecuencias de inobservancia de los principios, valores y directrices para la gestión ética, la inclusión de los principios de los auditores internos, de las auditorías internas de control interno y las reglas de conducta de los auditores internos de las auditorías internas de control interno. Con respecto al Código de Buen Gobierno las principales modificaciones se relacionan con la inclusión de las políticas en caso de incumplimiento de los sistemas de administración de riesgos, respectivamente. En 2013 se realizó una modificación al Código de Ética, a fin de incluir lineamientos que orientan la actuación de los colaboradores de la Entidad para el funcionamiento del SARLAFT, así como las consecuencias que genera su incumplimiento.

En enero de 2016 se realizó una actualización del Código de Buen Gobierno, a fin de ajustar las diferentes instancias institucionales.

## **5.9 Riesgo Legal**

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE, tiene por objeto principal ser Agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas. Así, resulta de vital importancia la gestión jurídica al interior de cada proceso, como herramienta preventiva frente a eventuales decisiones jurisdiccionales, que puedan afectar el normal desarrollo de dichos proyectos desde el punto de vista legal, administrativo y financiero.

En virtud de lo anterior la Asesoría Jurídica de la entidad propende por evitar el Impacto económico que puedan causar decisiones judiciales adversas a los



intereses de Fonade. Esto en la medida en que dichas decisiones no se conozcan de manera oportuna y así hacer uso de los medios de defensa judicial que el ordenamiento jurídico otorga frente a cada una de estas decisiones; razón por la cual, advierte que dicho riesgo es susceptible de conjurarse a través de un sistema de información y comunicación al interior de la entidad que permita el oportuno conocimiento de tales decisiones.

De otra parte, una vez conocidos los procesos judiciales adelantados en contra de la entidad resulta indispensable la debida actuación de la Asesoría Jurídica a través del apoderado que se designe para representar los intereses de Fonade al interior de cada proceso. En ese mismo orden de ideas, la Asesoría Jurídica, a partir de la solicitud de inicio de procesos judiciales elevada por las diferentes áreas de la entidad, tiene el deber de asignar su representante judicial para iniciar el respectivo proceso, en procura de restablecer los intereses o derechos que hayan sido quebrantados.

Transversal a lo anterior no debe obviarse la necesidad de que, de manera permanente la Asesoría Jurídica a través de sus apoderados adelante el seguimiento oportuno y veraz a cada uno de los procesos a su cargo, lo que conduce a que la entidad tenga conocimiento real y actual de las decisiones judiciales adoptadas en cada proceso en donde la entidad es parte.

## **5.10 Plan de Continuidad de Negocio**

FONADE, consciente de la responsabilidad que tiene con sus clientes, colaboradores y Entes Reguladores, se ha comprometido con minimizar lesiones a las personas, daños en los equipos, instalaciones y medio ambiente, ocasionadas por la ocurrencia de eventos contingentes o emergencias que puedan ocurrir y que afecten las actividades propias de la Entidad y la continuidad del negocio.

Para ello se define una estructura organizacional conformada por diversos equipos y se ha previsto destinar los recursos necesarios para implementar una estrategia de continuidad acorde con las necesidades de la Entidad. Con esto se pretende estar preparados de forma eficaz y efectiva para procurar la preservación de la vida humana y la mitigación de los efectos producidos en las instalaciones o el medio ambiente por eventos de contingencia, así como la recuperación de las funciones críticas de la Entidad en el menor tiempo posible y el retorno controlado a la normalidad.

### **5.10.1 Antecedentes**

#### **5.10.1.1 Normativos**

En el contexto de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), FONADE ha adelantado el diseño y desarrollo del Plan de Continuidad del Negocio, en conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia



Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, relacionado con las Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo y en la circular externa N°038 de septiembre de 2009 en las que cuales se especifica que las entidades deben definir, implementar, probar y mantener un proceso para administrar la continuidad del negocio, teniendo en cuenta que los planes desarrollados deben:

Para tal efecto, la Entidad adoptó las buenas prácticas establecidas en los siguientes estándares internacionales relacionados con seguridad de la información y continuidad del negocio: ISO 22301 (Sistema para la Gestión de la Continuidad del Negocio), la ISO/IEC 27001 (Tecnologías de Información – Técnicas de Seguridad - Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información – Requerimientos), ISO/IEC 27002 (Tecnologías de Información – Técnicas de Seguridad – Código de conducta para los controles de seguridad de la información) y la ISO 27031 (Directrices para la preparación de la información y las comunicaciones para la Continuidad del Negocio.)

#### **5.10.2 Política de Continuidad del Negocio**

Propender por el mantenimiento de la continuidad de la operación de la Entidad, el cumplimiento del objeto misional y la protección de la integridad y la vida de los colaboradores de FONADE, mediante el diseño, implementación, pruebas y mantenimiento de estrategias que permitan reducir el impacto de interrupciones debido a la ocurrencia de eventos contingentes, y la asignación de recursos necesarios para proveer la infraestructura física y tecnológica para restaurar los procesos críticos de FONADE y ejecutar planes y procedimientos con el objeto de prevenir y responder efectivamente ante las posibles emergencias.

#### **5.10.3 Estructura Organizacional para la Continuidad del Negocio**

La Estructura Organizacional para la continuidad del negocio en FONADE se conforma por instancias y equipos conformados según su responsabilidad. Esta estructura no refleja la estructura funcional de la organización.

La estructura organizacional del Plan de Continuidad de Negocio está compuesta por equipos según su rol dentro del PCN así: equipo Administrativo, equipo de Respuesta a Emergencias, equipo de Continuidad de los Procesos, equipo de Tecnología y equipo de Apoyo Administrativo.

#### **5.10.4 Documentación del Plan de Continuidad del Negocio**

El plan de Continuidad de Negocios está compuesto por el manual de continuidad de negocio, como principal referencia, adicionalmente cuenta con procedimientos y formatos que nos ayudan a afrontar de manera coordinada los eventos contingentes que puedan detener la operación de la Entidad. La documentación referente al PCN se encuentra publicada dentro del sistema de gestión de calidad SGC de la entidad.





### **5.10.5 Estrategias de Recuperación del PCN**

Teniendo en cuenta los puntos principales de falla, se determinó la estrategia de recuperación y operación en contingencia, compuesta principalmente por la implementación de un Centro de Computo Alterno (CCA) donde operaran los servicios de TI y aplicativos críticos en caso de falla sobre el Centro de Computo Principal (CCP) y un Centro Alterno de Operación (CAO) donde se desplazará el personal vital para operar los procesos críticos durante eventos de contingencia que requieran la activación del PCN.

### **5.10.6 Acciones del PCN Vigencia 2016**

Durante el 2016 se inició un plan de mejoramiento de la estrategia de continuidad de FONADE, acorde con los cambios que experimentó la entidad, tanto a nivel organizacional, como a nivel normativo; y enfocado a dar cumplimiento a los requerimientos normativos y los compromisos con los Entes de Control. Es así como se enfocaron las gestiones a la actualización de la documentación del PCN (Manual y procedimientos), la revisión y ajuste del gobierno de continuidad, la formulación y ejecución del plan de pruebas, el desarrollo de un plan de capacitación orientado a fortalecer las capacidades de los colaboradores y al monitoreo y verificación de la estrategia definida, tal como se describe a continuación:

- Revisión y ajuste de los roles y responsabilidades del gobierno de continuidad de negocio, en ejercicio de la actualización del Manual de Continuidad del Negocio MAP453, donde se especificaron las funciones de las áreas ejecutoras de los planes específicos del PCN; a la vez que se determinaron y documentaron las responsabilidades del oficial de continuidad de negocio.
- Actualización del Manual de continuidad de Negocio MAP453 incluyendo los nuevos procesos y áreas de la Entidad, ajustándolo a los requerimientos actuales. Así mismo, se revisaron y ajustaron los procedimientos y formatos del PCN tales como atención a emergencias, planes de prueba y mantenimiento del PCN, según los requerimientos y estructura actual de la Entidad; y con el propósito que los mismos también estén alineados al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Formulación y ejecución del plan de pruebas del PCN, que dio como resultado la ejecución de 23 pruebas al Plan de Continuidad de Negocio de los diferentes componentes, incluyendo el simulacro de evacuación distrital, realizado en octubre de 2016, así como las verificaciones a las diferentes plataformas tecnológicas, a nivel de componentes redundantes, así como los sistemas de contingencia eléctricos y con los que cuenta la Entidad.



Dentro de las pruebas ejecutadas se destaca la prueba al centro de cómputo alternativo (CCA), el cual en caso de contingencia entraría a soportar la operación de misión crítica de la entidad. Es importante anotar que el CCA de FONADE contempla las buenas practicas, y se encuentra actualizado y listo al 100% para cubrir la operación, según lo establecido en el análisis de impacto al negocio (BIA), en caso de requerirse.

- Se realizó un programa de capacitación a los colaboradores de Fonade respecto a los conceptos básicos del Plan de Continuidad del Negocio, logrando la participación de más de 520 personas, incluyendo el nivel directivo.

Las capacitaciones son claves para el buen desarrollo de la estrategia de continuidad, ya que este es el escenario ideal en donde el personal que conforma los diferentes equipos involucrados dentro del Plan de continuidad de negocio, así como el personal de la entidad cuentan con el apoyo de profesionales calificados, los cuales contribuyen con el fortalecimiento y desarrollo de habilidades necesarias para saber cómo actuar ante una contingencia real. Dichas capacitaciones se realizan de manera periódica.

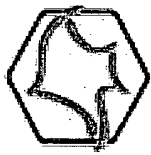
- Se realizó la revisión por la dirección de las estrategias y estado actual del PCN, informando al comité de gerencia los procesos que hacen parte del PCN y el plan de acción para la mejora.
- Se realizó la identificación de los documentos vitales basado en el inventario de activos de información del 2015 y se establecieron unas recomendaciones sobre su protección.

En 2017, se espera dar continuidad al plan de mejoramiento definido enfocando acciones a la revisión y actualización de la estrategia de continuidad, a partir de la actualización del BIA.

## **6. GOBIERNO CORPORATIVO – GESTIÓN DEL RIESGO**

### **6.1 Junta Directiva y Alta Gerencia**

En el año 2012 se modificó la conformación de la Junta Directiva con el Decreto 2697 quedando integrada por los siguientes miembros: El Director de Planeación Nacional de Planeación, o su delegado, El Subdirector Territorial y de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación y Tres (3) Delegados del Presidente de la República, quienes se encuentran debidamente enterados de la naturaleza y el alcance del negocio, los planes de acción y los procesos; y son conedores de la responsabilidad e importancia de la administración del riesgo, sobre lo cual realizan un monitoreo y seguimiento periódico.



En materia de administración de Riesgos, la Junta Directiva, que es la instancia máxima en la Entidad en materia de gestión de riesgos, es responsable de la aprobación de políticas y metodologías, la definición de estrategias, la determinación de perfiles de riesgo, así como de la aprobación de límites de operación de inversiones y de exposiciones de riesgos. A su vez, es responsable de la determinación de las funciones de cada uno de los funcionarios involucrados en la administración de riesgos.

El Representante Legal es la instancia encargada de hacer cumplir las políticas establecidas por la Junta Directiva y de asignar los recursos requeridos para la adecuada gestión de los riesgos.

El Comité Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a la gestión de los riesgos y de definir acciones, estrategias y recomendaciones para la correcta administración, seguimiento y control de los riesgos que enfrenta FONADE al realizar diferentes operaciones. Los miembros de este comité son responsables de liderar la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos, a través del análisis de los resultados y del nivel de riesgo asumido y la toma de decisiones que puedan tener impacto importante en el valor de la Entidad.

El Área de Planeación y Gestión de Riesgos, es el área encargada de la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, mercado, emisor y contraparte y de coordinar la gestión del riesgo operativo.

La evaluación independiente del Sistema de Administración de Riesgos de FONADE corresponde a la Auditoría Interna y a la Revisoría Fiscal.

## **6.2 Políticas y división de funciones**

En cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de administración y gestión de riesgos, la Alta Gerencia determinó las políticas relacionadas con los riesgos de liquidez, mercado, emisor, contraparte, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo que se deben aplicar en la Entidad en desarrollo de estas actividades. Las políticas, que son divulgadas a través del catálogo documental, responden a la naturaleza y alcance de las operaciones de FONADE y a los negocios estratégicos y mercados objetivos. Igualmente, se cuenta con un Código de Conducta y Ética, en el cual se fijan los parámetros de actuación que los funcionarios deben seguir.

Así mismo, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinaron las funciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios involucrados, procurando el establecimiento de una estructura organizacional que propenda por la separación organizacional de las funciones comerciales, operativas, administrativas y de control y seguimiento.



El Área de Planeación y Gestión de Riesgos, es el área encargada de la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, mercado, emisor, contraparte, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo. Es funcionalmente independiente de las áreas de Negociación de Inversiones (front) y Pagaduría (back) y depende directamente de la Gerencia General.

### **6.3 Reportes a la Junta Directiva**

En forma mensual el Área de Planeación y Gestión de Riesgos remite a la Junta Directiva, al Comité Integral de Riesgos y a la Alta Gerencia informes de las posiciones en riesgo, de las exposiciones al riesgo de liquidez y mercado, del seguimiento de los riesgos de emisor y contraparte; así como del cumplimiento de cupos y límites establecidos.

Así mismo, realiza la medición diaria de los valores en riesgo de mercado, así como el seguimiento al cumplimiento de límites de pérdidas del portafolio de inversiones, así como el cumplimiento de los cupos de inversión, contraparte y los límites establecidos para saldos en cuentas bancarias, remitiendo oportunamente a la Alta Gerencia y a las áreas de Negociación de Inversiones y de Pagaduría el nivel de utilización y de disponibilidad de los mismos. También efectúa la medición semanal de la exposición al riesgo de liquidez.

En febrero de 2009, con la entrada en vigencia de la CE 016 de 2008, en la cual la SFC estableció las Reglas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, FONADE suspendió la transmisión mensual de los reportes regulatorios de Gestión de Activos y Pasivos, GAP. Lo anterior, en razón a la derogación del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el cual se enmarcaba este requerimiento. Actualmente no es exigible para FONADE la transmisión a la SFC de reportes de medición de riesgo de liquidez; lo anterior fue establecido por esta superintendencia en el proceso de no objeción del modelo interno para la medición de riesgo de liquidez.

Con respecto a riesgo operativo de manera semestral el área de Planeación y Gestión de Riesgos presenta al Representante Legal, al Comité Integral de Riesgos y a la Junta Directiva y un informe de la gestión en materia de riesgo operativo, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales 3.2.4.2. Y 3.2.4.3 del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Igualmente, de manera trimestral el Oficial de Cumplimiento presenta el informe de gestión sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en cumplimiento del numeral 4.2.4.3.2.2 de la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica C.E 029 de 2014.



#### **6.4 Infraestructura tecnológica**

FONADE cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para la adecuada medición y seguimiento del riesgo mercado, las cuales se encuentran integradas con el aplicativo de administración de inversiones; y permiten la generación y remisión oportuna de reportes regulatorios y de otros informes; así como el seguimiento de este riesgo acorde con la naturaleza y volumen de operaciones de la Entidad.

Desde diciembre de 2008 FONADE utiliza el aplicativo MarkRisk para la medición, monitoreo y control del riesgo de mercado bajo el método interno, mediante la cual dispone de funcionalidades para la realización automática de pruebas de desempeño y esfuerzo y para la optimización del portafolio de inversiones. También dispone del aplicativo IGGAP mediante el cual se realiza la medición del riesgo de mercado bajo el método regulatorio.

En materia de riesgo de liquidez, en el tercer semestre de 2010 se automatizó el proceso de extracción desde los aplicativos presupuestales de la información requerida para la medición. Para la gestión del riesgo operativo, FONADE adquirió e implementó en 2009 el aplicativo Enterprise Risk Assesor; en el año 2014 se llevó a cabo la migración del aplicativo ERA versión Work Group a versión Enterprise Wide. En 2016 se continúa soportando la medición y seguimiento de los riesgos de liquidez y mercado con los aplicativos mencionados.

#### **6.5 Código de Buen Gobierno**

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, responde a la necesidad de tener reglas claras y de conocimiento público para generar más confianza y credibilidad entre sus clientes, incorporando en su gestión estratégica una política de gobierno corporativo que pretende garantizar la transparencia en el manejo de información, el trato equitativo a sus contratistas, la debida gestión de los posibles conflictos de interés y las buenas relaciones con todos los grupos de interés.

Por lo tanto, se establece un Código de Buen Gobierno para FONADE, el cual tiene por objeto garantizar los derechos de los grupos de interés, definiendo para ello políticas y prácticas, así como la filosofía que en materia de Buen Gobierno Corporativo deben regir las actuaciones de FONADE, en especial para el desarrollo de las relaciones entre la administración, funcionarios, contratistas y demás grupos de interés.

En el Código de Buen Gobierno pretende dar a conocer los mecanismos del Estado, conducta e información de FONADE con los cuales se busca preservar la ética y



declarar la transparencia de su gestión, como reconocimiento y respeto a los derechos de los grupos de interés.

Frente a las políticas de control interno, la Entidad se compromete a aplicar y velar por cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, por parte de todos los funcionarios y contratistas, para que desarrollen estrategias que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, íntegra y transparente, por medio de la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de los fines del Estado, y propiciando el control estratégico, el control de gestión y el control de evaluación.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Efectivo	\$ 417.647.938	\$ 432.478.388	\$ 464.578.057
Equivalentes al Efectivo	119.684.545	21.083.810	331.060.107
<b>Total</b>	<b>\$ 537.332.483</b>	<b>\$ 453.562.198</b>	<b>\$ 795.638.164</b>

### 7.1 Efectivo

El efectivo está conformado por las cuentas bancarias, las cuales están constituidas por depósitos a la vista; y se componen tanto de recursos de funcionamiento como de recursos de proyectos.

Para propósitos del flujo de efectivo al 1 de enero de 2015 -ESFA, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, se considera efectivo a los siguientes activos financieros:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bancos nacionales	417.647.938	432.478.388	464.578.057
<b>Total</b>	<b>\$ 417.647.938</b>	<b>\$ 432.478.388</b>	<b>\$ 464.578.057</b>

A la fecha de este informe no existen partidas conciliatorias, por lo tanto no se constituye provisión.

No existen otros activos financieros clasificados como equivalentes al efectivo y tampoco existen restricciones sobre el uso del efectivo de FONADE. El saldo de efectivo se distribuye de la siguiente manera:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Recursos de Proyectos	\$ 384.722.755	\$ 384.363.338	\$ 444.665.320
Recursos Funcionamiento	32.925.183	48.115.050	19.912.737
<b>Total</b>	<b>\$ 417.647.938</b>	<b>\$ 432.478.388</b>	<b>\$ 464.578.057</b>



## 7.2 Equivalentes al efectivo

Una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y tenga riesgo insignificante de cambios en su valor. El saldo de los equivalentes al efectivo de FONADE está compuesto de la siguiente forma:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Equivalentes al Efectivo	\$ 119.684.545	\$ 21.083.810	\$ 331.060.107
<b>Total</b>	<b>\$ 119.684.545</b>	<b>\$ 21.083.810</b>	<b>\$ 331.060.107</b>

Para el último año, FONADE ha incrementado su equivalente en efectivo en más de \$98 miles, debido a las nuevas compras realizadas de CDT'S a 90 días, lo cual está relacionado principalmente con el flujo de caja de los proyectos y obedece a la necesidad de mantener títulos de corta duración.

## 8. INVERSIONES NEGOCIABLES E INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones realizadas por FONADE en títulos valores, tienen el objeto de optimizar los excedentes de liquidez, procurar una satisfactoria rentabilidad y minimizar los riesgos por movimientos del mercado. Se clasifican, valoran y contabilizan con base en lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El portafolio de la Entidad se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
<b>INVERSIONES NEGOCIABLES</b>						
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 19.343.135	2,73%	\$ 69.152.605	7,17%	\$ 112.145.860	11%
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	629.680.847	88,81%	817.658.432	84,72%	849.183.566	82%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 649.023.982</b>	<b>91,54%</b>	<b>\$ 886.811.037</b>	<b>91,88%</b>	<b>\$ 961.329.426</b>	<b>92,39%</b>
<b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>						
Títulos participativos	59.982.315	8,46%	78.333.361	8,12%	79.138.525	7,61%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 59.982.315</b>	<b>8,46%</b>	<b>\$ 78.333.361</b>	<b>8,12%</b>	<b>\$ 79.138.525</b>	<b>7,61%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 709.006.297</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 965.144.398</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.040.467.951</b>	<b>100%</b>



## 8.1 Inversiones Negociables

Todos aquellos valores o títulos, de deuda o participativos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. El valor en libros neto de las inversiones negociables de portafolio al cierre de los periodos analizados es:

Concepto	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 19.343.135	2,98%	\$ 69.152.605	7,80%	\$ 112.145.860	11,67%
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	629.680.847	97,02%	817.658.432	92,20%	849.183.566	88,33%
<b>Total</b>	<b>\$ 649.023.982</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 886.811.037</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 961.329.426</b>	<b>100%</b>

La composición del portafolio de inversiones negociables por emisor es la siguiente:

Inversiones Negociables	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
<b>Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>\$ 19.343.135</b>	<b>2,98%</b>	<b>\$ 69.152.605</b>	<b>7,80%</b>	<b>\$ 112.145.860</b>	<b>11,67%</b>
TES Tasa Fija	19.343.135	2,98%	69.152.605	7,80%	112.145.860	11,67%
<b>Títulos emitidos por establecimientos de crédito</b>	<b>\$ 629.680.847</b>	<b>97,02%</b>	<b>\$ 817.658.432</b>	<b>92,20%</b>	<b>\$ 849.183.566</b>	<b>88,32%</b>
AV VILLAS	9.070.910	1,40%	26.268.470	2,95%	9.108.320	0,95%
BANCO BBVA	26.269.550	4,05%	31.060.520	3,50%	56.153.325	5,83%
BANCO COLPATRIA	81.411.325	12,54%	59.860.830	6,75%	61.983.105	6,45%
BANCO CORBANCA (ANTES SANTANDER)	89.718.520	13,82%	74.137.290	8,36%	96.262.620	10,01%
BANCO DE BOGOTÁ	107.413.178	16,55%	119.148.299	13,44%	118.068.348	12,28%
BANCO GNB SUDAMERIS	8.028.880	1,24%	53.878.700	6,08%	48.073.360	5,00%
BANCO OCCIDENTE	11.003.080	1,70%	10.007.200	1,13%	18.114.350	1,88%
BANCO POPULAR	36.404.150	5,61%	44.454.500	5,01%	17.601.400	1,83%
BANCOLDEX	13.097.380	2,02%	23.418.272	2,64%	38.212.082	3,97%
BANCOLOMBIA	74.176.815	11,43%	117.387.482	13,24%	90.092.589	9,37%
CITIBANK COLOMBIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CORFICOLOMBIANA S.A	29.004.740	4,47%	40.592.410	4,58%	81.023.889	8,43%
DAVIVIENDA	56.812.690	8,75%	99.218.830	11,19%	71.223.630	7,41%
FINDETER S.A.	15.209.400	2,34%	8.104.845	0,91%	32.347.830	3,36%
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	24.469.770	3,77%	0	0,00%	0	0,00%
LEASING BANCOLOMBIA S.A.	47.590.459	7,33%	110.120.784	12,42%	110.918.718	11,54%
<b>Total</b>	<b>\$ 649.023.982</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 886.811.037</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 961.329.426</b>	<b>100%</b>

Durante el año 2016, se continuó con el objetivo de optimizar los excedentes de liquidez bajo la estrategia de la construcción de un portafolio que respondiera a la búsqueda de mayores rendimientos y minimizando los riesgos por movimientos del





mercado. En el transcurso del año se disminuyó la posición de títulos emitidos por establecimientos de crédito (Certificados de termino fijo CDT y bonos). Lo anterior obedece a la disminución de recursos debido a la ejecución de los proyectos que tiene a cargo la Entidad.

La distribución de los títulos negociables por emisor tanto del portafolio de funcionamiento como de los de Proyectos se detalla así:

Inversiones Negociables Proyectos	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 6.031.150	1,17%	\$ 34.084.175	4,66%	\$ 71.013.155	8,72%
TES Tasa Fija	6.031.150	1,17%	34.084.175	4,66%	71.013.155	8,72%
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	\$ 505.573.082	98,83%	\$ 698.896.618	95,34%	\$ 745.055.619	91,28%
AV VILLAS	6.530.310	1,28%	19.651.235	2,68%	8.098.940	0,99%
BANCO BBVA	23.742.920	4,64%	27.525.715	3,76%	48.103.535	5,89%
BANCO COLPATRIA	42.176.435	8,24%	54.318.630	7,41%	60.477.630	7,41%
BANCO CORBANCA (ANTES SANTANDER)	83.616.285	16,34%	72.142.970	9,84%	92.211.505	11,30%
BANCO DE BOGOTA	95.813.068	18,73%	92.450.664	12,61%	98.681.124	12,09%
BANCO DE OCCIDENTE	8.010.340	1,57%	10.007.200	1,37%	12.855.954	1,58%
BANCO GNB SUDAMERIS	8.028.880	1,57%	47.838.160	6,53%	46.044.380	5,64%
BANCO POPULAR S.A.	31.293.300	6,12%	39.339.030	5,37%	11.380.540	1,39%
BANCOLDEX	13.097.380	2,56%	23.418.272	3,19%	32.151.660	3,94%
BANCOLOMBIA S.A.	61.066.515	11,94%	97.202.057	13,26%	77.373.304	9,48%
CITIBANK COLOMBIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CORFICOLOMBIANA S.A.	29.004.740	5,67%	35.067.200	4,78%	78.007.959	9,56%
DAVIVIENDA	44.252.080	8,65%	86.087.975	11,74%	66.219.330	8,11%
FINDETER	12.167.520	2,38%	4.028.865	0,55%	22.785.160	2,79%
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	6.239.710	1,22%	0	0,00%	0	0,00%
LEASING BANCOLOMBIA S.A. C.F.C.	40.533.599	7,92%	89.818.645	12,25%	90.664.598	11,11%
<b>Total</b>	<b>\$ 511.604.232</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 732.980.793</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 816.068.774</b>	<b>100%</b>

Inversiones Negociables FONADE	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 13.311.985	9,68%	\$ 35.068.430	22,78%	\$ 41.132.705	28,31%
TES Tasa Fija	13.311.985	9,68%	35.068.430	22,78%	41.132.705	28,31%
Títulos emitidos por establecimientos de crédito	\$ 124.107.765	90,32%	\$ 118.761.814	77,22%	\$ 104.127.947	71,69%
AV VILLAS	2.540.600	1,85%	6.617.235	4,30%	1.009.380	0,69%
BANCO BBVA	2.526.630	1,84%	3.534.805	2,30%	8.049.790	5,54%
BANCO COLPATRIA	39.234.890	28,55%	5.542.200	3,60%	1.505.475	1,04%
BANCO CORBANCA	6.102.415	4,44%	1.994.320	1,30%	4.051.115	2,79%
BANCO DE BOGOTA	11.600.110	8,44%	26.697.635	17,36%	19.387.224	13,35%
BANCO DE OCCIDENTE	2.992.560	2,18%	0	0,00%	5.258.396	3,62%
BANCO GNB SUDAMERIS	0	0,00%	6.040.540	3,93%	2.028.980	1,40%
BANCO POPULAR S.A.	5.110.850	3,72%	5.115.470	3,33%	6.220.860	4,28%



Inversiones Negociables FONADE	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
BANCOLDEX	0	0,00%	0	0,00%	6.060.422	4,17%
BANCOLOMBIA S.A.	13.110.300	9,54%	20.185.425	13,12%	12.719.285	8,76%
CITIBANK COLOMBIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CORFICOLOMBIANA S.A	0	0,00%	5.525.210	3,59%	3.015.930	2,08%
DAVIVIENDA	12.560.610	9,14%	13.130.855	8,54%	5.004.300	3,45%
FINDETER	3.041.880	2,21%	4.075.980	2,65%	9.562.670	6,58%
GMAC FINANCIERA	18.230.060	13,27%	0	0,00%	0	0,00%
LEASING BANCOLOMBIA S.A.	7.056.860	5,14%	20.302.139	13,20%	20.254.120	13,94%
<b>Total</b>	<b>\$ 137.419.750</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 153.830.244</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 145.260.652</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones negociables clasificadas por cada emisor con periodo de maduración:

Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
BANCO AV VILLAS	CDT TV BANCO AV VILLAS	22/10/2015	\$ 0	\$ 0	\$ 1.010.720
	CDT TV BANCO AV VILLAS IBR	16/07/2015	0	0	2.018.760
	CDT TV BANCO AV VILLAS IBR	28/01/2017	5.005.950	4.973.400	0
	CDT TV BANCO AV VILLAS IPC	08/11/2015	0	0	6.078.840
	CDT TV BANCO AV VILLAS IPC	29/09/2016	0	8.012.240	0
	CDT TV BANCO AV VILLAS IPC	22/10/2016	0	8.205.680	0
	CDT TV BANCO AV VILLAS IPC	08/04/2017	4.064.960	5.077.150	0
<b>Total AV VILLAS</b>			<b>\$ 9.070.910</b>	<b>\$ 26.268.470</b>	<b>\$ 9.108.320</b>
BANCO COLPATRIA	CDT TF BANCO COLPATRIA	03/02/2015	0	0	6.067.380
	CDT TF BANCO COLPATRIA	06/03/2015	0	0	5.921.535
	CDT TF BANCO COLPATRIA	09/03/2015	0	0	8.085.360
	CDT TF BANCO COLPATRIA	01/04/2015	0	0	5.162.100
	CDT TF BANCO COLPATRIA	21/04/2015	0	0	16.652.130
	CDT TF BANCO COLPATRIA	21/08/2015	0	0	10.046.200
	CDT TF BANCO COLPATRIA	13/02/2016	0	1.043.030	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	25/02/2016	0	8.846.800	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	02/04/2016	0	15.348.000	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	10/02/2017	7.227.220	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	12/04/2017	9.675.465	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	18/04/2017	1.017.190	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	27/04/2017	3.045.210	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	22/05/2017	7.523.400	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	22/06/2017	6.018.240	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	10/08/2017	9.325.440	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	25/08/2017	10.332.700	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	28/08/2017	10.167.900	0	0
	CDT TF BANCO COLPATRIA	28/12/2017	7.057.960	0	0
	CDT TV BANCO COLPATRIA	03/01/2016	0	10.049.300	10.048.400
	CDT TV BANCO COLPATRIA	09/05/2016	0	5.526.070	0
	CDT TV BANCO COLPATRIA	22/06/2016	0	12.034.680	0
	CDT TV BANCO COLPATRIA	04/07/2016	0	0	0
CDT TV BANCO COLPATRIA	28/07/2016	0	7.012.950	0	
CDT TV BANCO COLPATRIA	25/02/2017	10.020.600	0	0	
<b>Total BANCO COLPATRIA</b>			<b>\$ 81.411.325</b>	<b>\$ 59.860.830</b>	<b>\$ 61.983.105</b>
CORPBANCA	CDT TF BANCO CORPBANCA	10/02/2015	0	0	8.285.150
	CDT TF BANCO CORPBANCA	12/02/2015	0	0	10.063.400
	CDT TF BANCO CORPBANCA	13/02/2015	0	0	5.031.050
	CDT TF BANCO CORPBANCA	02/03/2015	0	0	7.028.840
	CDT TF BANCO CORPBANCA	03/03/2015	0	0	10.038.100
	CDT TF BANCO CORPBANCA	05/03/2015	0	0	26.593.810
	CDT TF BANCO CORPBANCA	23/04/2015	0	0	3.058.410
	CDT TF BANCO CORPBANCA	10/05/2015	0	0	10.070.100
	CDT TF BANCO CORPBANCA	12/05/2015	0	0	10.067.300
	CDT TF BANCO CORPBANCA	13/02/2016	0	5.024.150	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	10/03/2016	0	9.513.015	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	22/03/2016	0	9.122.850	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	18/06/2016	0	9.951.900	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	28/07/2016	0	2.006.960	0



Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
	CDT TF BANCO CORPBANCA	05/03/2017	10.003.800	0	0
	CDT TFA BANCO CORPBANCA	15/03/2017	19.367.835	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	16/03/2017	14.653.660	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	22/03/2017	5.226.850	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	01/04/2017	2.041.360	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	27/04/2017	8.127.840	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	12/06/2017	10.051.500	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	28/07/2017	5.086.050	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	09/10/2017	1.520.595	0	0
	CDT TF BANCO CORPBANCA	19/10/2017	6.619.990	0	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	05/02/2017	0	10.976.140	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	13/06/2015	0	0	6.026.460
	CDT TV BANCO CORPBANCA	29/02/2016	0	5.006.000	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	19/04/2016	0	3.010.710	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	15/06/2016	0	7.027.860	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	30/08/2016	0	5.501.485	0
	CDT TV BANCO CORPBANCA	25/02/2017	7.019.040	6.996.220	0
<b>Total</b>	<b>BANCO CORPBANCA</b>		<b>\$ 89.718.520</b>	<b>\$ 74.137.290</b>	<b>\$ 96.262.620</b>
	CDT TF BANCO DE BOGOTA	03/02/2017	5.169.950	0	23.170.890
	CDT TF BANCO DE BOGOTA	04/02/2017	7.236.390	0	0
	CDT TF BANCO DE BOGOTA	25/02/2017	7.013.510	0	0
	CDT TF BANCO DE BOGOTA	09/03/2017	4.022.560	0	0
	CDT TF BANCO DE BOGOTA	20/04/2017	16.550.160	0	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	05/09/2015	0	0	7.081.480
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	06/11/2015	0	0	16.653.945
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	12/11/2015	0	0	26.878.623
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	13/12/2015	0	0	11.065.890
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	11/02/2016	0	4.016.640	4.012.240
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	13/02/2016	0	6.023.460	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	25/02/2016	0	7.514.025	7.507.350
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	03/03/2016	0	3.017.220	3.015.630
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	04/03/2016	0	2.513.975	2.512.650
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	07/03/2017	13.090.220	12.979.850	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	12/05/2017	16.853.473	20.767.689	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	14/06/2017	9.089.190	9.033.570	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	11/02/2015	0	0	4.046.440
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	13/08/2015	0	0	4.061.600
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	06/09/2015	0	0	3.034.860
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	04/08/2016	0	7.102.690	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	06/11/2016	0	13.666.725	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	04/02/2017	7.611.600	8.592.735	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	06/02/2017	7.101.080	10.117.200	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	11/02/2017	2.528.675	2.526.250	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	13/02/2017	3.033.090	3.030.030	0
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	10/09/2015	0	0	2.013.340
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	28/08/2016	0	0	3.013.410
	CDT TV BANCO DE BOGOTA	20/02/2017	8.113.280	8.246.240	0
<b>Total</b>	<b>BANCO DE BOGOTA</b>		<b>\$ 107.413.178</b>	<b>\$ 119.148.299</b>	<b>\$ 118.068.348</b>
BANCO DE OCCIDENTE	BONOS ORDINARIOS BANCO OCCIDENTE DTF	09/08/2015	0	0	1.015.140
	BONOS ORDINARIOS BANCO OCCIDENTE IBR	29/05/2016	0	10.007.200	10.020.600
	CDT TF BANCO DE OCCIDENTE	10/08/2015	0	0	7.078.610
	CDT TF BANCO DE OCCIDENTE	28/05/2017	5.985.480	0	0
	CDT TF BANCO DE OCCIDENTE	30/09/2017	5.017.600	0	0
<b>Total</b>	<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>		<b>\$ 11.003.080</b>	<b>\$ 10.007.200</b>	<b>\$ 18.114.350</b>
BANCO GNB SUDAMERIS	CDT TASA VARIABLE BANCO GNB SUDAMERIS IBR	10/08/2015	0	0	1.010.670
	CDT TASA VARIABLE BANCO GNB SUDAMERIS IBR	03/12/2015	0	0	5.542.570
	CDT TASA VARIABLE BANCO GNB SUDAMERIS IBR	03/06/2016	0	4.021.520	0
	CDT TASA VARIABLE BANCO GNB SUDAMERIS IBR	22/06/2016	0	12.028.080	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	26/02/2015	0	0	19.884.005
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	27/02/2015	0	0	2.008.100



Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	11/03/2015	0	0	12.535.120
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	15/03/2015	0	0	3.043.665
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	29/03/2015	0	0	1.012.150
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	03/04/2015	0	0	3.037.080
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	11/02/2016	0	5.092.350	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	19/02/2016	0	3.515.610	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	01/03/2016	0	10.155.900	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	17/03/2016	0	6.089.460	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	28/07/2016	0	1.998.000	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	14/12/2016	0	10.977.780	0
	CDT TF BANCO GNB SUDAMERIS	14/04/2017	8.028.880	0	0
<b>Total BANCO GNB SUDAMERIS</b>			<b>\$ 8.028.880</b>	<b>\$ 53.878.700</b>	<b>\$ 48.073.360</b>
BANCO POPULAR	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IBR	23/04/2015	0	0	5.033.500
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IBR	20/05/2016	0	0	10.023.000
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IBR	20/05/2016	0	3.008.310	0
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IBR	25/11/2016	0	5.009.500	0
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IBR	20/02/2017	4.012.160	4.977.750	0
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IPC	19/09/2017	506.625	0	0
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IPC	09/01/2017	7.654.575	0	0
	BONOS ORDINARIOS BANCO POPULAR IPC	16/10/2017	4.104.240	0	0
	CDT TV BANCO POPULAR IPC	23/08/2015	0	0	2.544.900
	CDT TV BANCO POPULAR IPC	16/12/2016	0	10.052.400	0
	CDT TV BANCO POPULAR IPC	09/01/2017	0	9.160.380	0
	CDT TV BANCO POPULAR IPC	02/04/2017	0	8.149.360	0
	CDT TV BANCO POPULAR IPC	16/10/2017	0	4.096.800	0
	CDT TV BANCO POPULAR TF	07/03/2017	10.074.400	0	0
	CDT TV BANCO POPULAR TF	17/03/2017	5.019.100	0	0
CDT TV BANCO POPULAR TF	05/04/2017	5.033.050	0	0	
<b>Total BANCO POPULAR</b>			<b>\$ 36.404.150</b>	<b>\$ 44.454.500</b>	<b>\$ 17.601.400</b>
BANCOLDEX	BONOS ORDINARIOS BANCOLDEX DTF	06/09/2015	0	0	6.060.660
	BONOS ORDINARIOS BANCOLDEX DTF	06/11/2016	0	13.380.972	0
	CDT TV BANCOLDEX IBR	05/05/2015	0	0	8.079.600
	CDT TV BANCOLDEX IBR	06/05/2015	0	0	8.078.560
	CDT TV BANCOLDEX IBR	22/11/2015	0	0	10.939.212
	CDT TV BANCOLDEX IBR	14/06/2017	8.079.280	10.037.300	0
	CDT TV BANCOLDEX IBR	24/06/2017	5.018.100	0	0
	CDT TV BANCOLDEX DTF	26/11/2015	0	0	5.054.050
<b>Total BANCOLDEX</b>			<b>\$ 13.097.380</b>	<b>\$ 23.418.272</b>	<b>\$ 38.212.082</b>
BANCOLOMBIA	CDT TF BANCOLOMBIA	01/01/2015	0	0	8.184.880
	CDT TF BANCOLOMBIA	08/01/2015	0	0	14.311.640
	CDT TF BANCOLOMBIA	21/01/2015	0	0	9.389.888
	CDT TF BANCOLOMBIA	11/07/2015	0	0	2.047.540
	CDT TF BANCOLOMBIA	26/09/2015	0	0	4.046.360
	CDT TF BANCOLOMBIA	03/02/2016	0	3.131.610	0



Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
	CDT TF BANCOLOMBIA	19/02/2016	0	10.037.600	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	25/02/2016	0	9.367.200	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	06/08/2016	0	17.036.210	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	11/08/2016	0	5.005.850	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	12/08/2016	0	5.067.900	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	26/08/2016	0	7.986.400	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	17/02/2017	3.609.095	0	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	19/02/2017	10.032.200	9.823.800	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	15/04/2017	10.043.900	0	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	10/09/2017	12.107.280	0	0
	CDT TF BANCOLOMBIA	28/10/2017	4.993.000	0	0
	CDT TV BANCOLOMBIA	04/06/2017	7.084.980	10.058.100	0
	CDT TV BANCOLOMBIA	02/08/2015	0	0	4.088.360
	CDT TV BANCOLOMBIA	09/08/2015	0	0	10.709.685
	CDT TV BANCOLOMBIA	27/09/2015	0	0	10.630.200
	CDT TV BANCOLOMBIA	21/04/2016	0	4.594.590	4.567.500
	CDT TV BANCOLOMBIA	24/04/2016	0	20.204.712	22.116.536
	CDT TV BANCOLOMBIA	25/06/2016	0	4.042.200	0
	CDT TV BANCOLOMBIA	24/05/2017	1.016.860	1.031.510	0
	CDT TV BANCOLOMBIA	25/09/2017	10.010.800	9.999.800	0
	CDT TV BANCOLOMBIA	19/10/2017	15.278.700	0	0
	<b>Total BANCOLOMBIA S.A.</b>		<b>\$ 74.176.815</b>	<b>\$117.387.482</b>	<b>\$ 90.092.589</b>
BBVA S.A.	CDT TASA FIJA BANCO BBVA	09/05/2016	0	1.006.510	0
	CDT TASA FIJA BANCO BBVA	01/08/2016	0	10.083.600	0
	CDT TASA FIJA BANCO BBVA	10/11/2016	0	1.490.235	0
	CDT TASA FIJA BANCO BBVA	09/03/2017	3.999.120	3.915.200	0
	CDT TV BBVA DTF	09/01/2015	0	0	5.060.850
	CDT TV BBVA DTF	10/01/2017	2.038.040	2.010.480	0
	CDT TV BBVA IBR	07/03/2015	0	0	6.034.920
	CDT TV BBVA IBR	30/03/2015	0	0	10.046.600
	CDT TV BBVA IBR	09/10/2015	0	0	4.059.960
	CDT TV BBVA IBR	10/10/2015	0	0	2.537.125
	CDT TV BBVA IBR	22/11/2015	0	0	13.173.420
	CDT TV BBVA IBR	11/12/2015	0	0	15.240.450
	CDT TV BBVA IBR	23/05/2017	0	11.518.285	0
	CDT TV BBVA IBR	25/03/2017	7.032.550	0	0
	CDT TV BBVA IBR	23/05/2017	9.061.200	0	0
	CDT TV BBVA IPC	12/10/2016	0	1.036.210	0
	CDT TV BBVA IPC	14/01/2018	4.138.640	0	0
	<b>Total BBVA S.A.</b>		<b>\$ 26.269.550</b>	<b>\$ 31.060.520</b>	<b>\$ 56.153.325</b>
CORFICOLOMBIANA S.A.	CDT TF CORFICOLOMBIANA	09/04/2015	0	0	8.772.595
	CDT TF CORFICOLOMBIANA	15/03/2017	5.334.700	0	0
	CDT TF CORFICOLOMBIANA	26/09/2017	2.507.300	0	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	25/09/2015	0	0	7.538.700
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	03/03/2016	0	5.521.285	5.529.205
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	03/02/2015	0	0	9.248.208
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	27/11/2015	0	0	27.632.825
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	15/03/2016	0	5.018.600	5.021.000
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	12/02/2017	6.533.995	8.973.630	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	11/03/2017	3.020.280	4.989.050	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	27/07/2017	6.052.200	0	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	11/12/2015	0	0	17.281.356
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	25/09/2016	0	5.520.295	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	19/02/2017	5.556.265	5.542.350	0
	CDT TV CORFICOLOMBIANA	28/02/2017	0	5.027.200	0
	<b>Total CORFICOLOMBIANA S.A.</b>		<b>\$ 29.004.740</b>	<b>\$ 40.592.410</b>	<b>\$ 81.023.889</b>
DAVIVIENDA	BONOS ORDINARIOS BANCO DAVIVIENDA IBR	10/11/2017	10.107.800	10.053.000	0
	BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA TF	09/10/2016	0	1.000.480	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	19/02/2016	0	8.030.080	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	25/02/2016	0	8.326.400	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	24/04/2016	0	2.010.540	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	21/05/2016	0	20.056.800	20.097.800
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	16/06/2016	0	16.964.640	20.012.000
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	09/04/2017	4.028.600	0	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	24/04/2017	3.013.950	0	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	20/05/2017	9.992.500	0	0
	CDT TF BANCO DAVIVIENDA	30/09/2017	7.029.400	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	22/01/2015	0	0	5.010.850



Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	15/01/2016	0	0	10.030.500
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	13/02/2016	0	2.007.980	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	28/02/2016	0	5.005.600	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	21/05/2016	0	3.005.280	10.012.500
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	23/03/2017	10.044.700	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	25/03/2017	1.003.910	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	01/04/2017	2.019.960	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	24/04/2017	2.504.200	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	13/05/2017	2.017.120	0	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	27/05/2015	0	0	4.027.480
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	04/10/2015	0	0	2.032.500
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	17/01/2016	0	3.060.780	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	22/09/2016	0	6.513.585	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	23/09/2016	0	5.510.230	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	15/10/2016	0	3.080.520	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	21/10/2016	0	1.025.940	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	04/11/2016	0	511.345	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	05/11/2016	0	1.022.460	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	18/11/2016	0	1.017.040	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	26/11/2016	0	1.016.130	0
	CDT TV BANCO DAVIVIENDA	10/02/2017	5.050.550	0	0
	<b>Total DAVIVIENDA</b>		<b>\$ 56.812.690</b>	<b>\$ 99.218.830</b>	<b>\$ 71.223.630</b>
FINDETER	CDT TASA FIJA FINDETER	29/07/2016	0	5.518.095	0
	CDT TV FINDETER IBR	22/04/2015	0	0	5.032.000
	CDT TV FINDETER IBR	17/10/2015	0	0	2.026.900
	CDT TV FINDETER IBR	15/11/2015	0	0	3.517.220
	CDT TV FINDETER IBR	03/08/2017	15.209.400	0	0
	CDT TV FINDETER IPC	21/10/2015	0	0	4.086.960
	CDT TV FINDETER IPC	25/10/2016	0	2.586.750	0
	CDT TV FINDETER DTF	17/05/2015	0	0	4.037.000
	CDT TV FINDETER DTF	17/07/2015	0	0	9.623.110
CDT TV FINDETER DTF	11/09/2015	0	0	4.024.640	
	<b>Total Findeter</b>		<b>\$ 15.209.400</b>	<b>\$ 8.104.845</b>	<b>\$ 32.347.830</b>
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	CDT TF GMAC	18/01/2017	5.220.750	0	0
	CDT TF GMAC	20/04/2017	4.070.320	0	0
	CDT TF GMAC	05/06/2017	1.007.770	0	0
	CDT TF GMAC	10/08/2017	3.044.910	0	0
	CDT TF GMAC	19/10/2017	4.075.840	0	0
	CDT TV GMAC	25/04/2017	5.031.700	0	0
	CDT TV GMAC	19/08/2017	2.018.480	0	0
	<b>Total GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA</b>		<b>\$ 24.469.770</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
LEASING BANCOLOMBIA	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	19/03/2015	0	0	8.114.640
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	10/04/2015	0	0	10.120.200
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	22/06/2015	0	0	1.011.060
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	13/02/2016	0	1.609.520	0
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	22/03/2016	0	1.024.860	0
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	15/04/2016	0	5.056.050	5.056.400
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	22/04/2016	0	1.409.996	0
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	23/04/2016	0	2.019.640	2.019.880
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	03/06/2016	0	13.029.900	15.036.000
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	17/12/2016	0	7.951.680	0
	CDT TF LEASING BANCOLOMBIA	15/09/2017	1.008.180	0	0
	CDT TV LEASING BANCOLOMBIA DTF	03/06/2015	0	0	1.510.245
	CDT TV LEASING BANCOLOMBIA DTF	14/05/2017	14.147.840	16.998.980	0
	CDTTVLEASING	22/04/2015	0	0	1.410.486
	CDTTVLEASING	25/04/2015	0	0	3.021.330
	CDTTVLEASING	03/06/2015	0	0	1.620.032
	CDTTVLEASING	12/08/2015	0	0	5.968.440
	CDTTVLEASING	17/09/2015	0	0	8.083.920
	CDTTVLEASING	28/09/2015	0	0	9.077.940
	CDTTVLEASING	19/11/2015	0	0	9.039.600
	CDTTVLEASING	19/05/2016	0	6.020.580	6.044.700
	CDTTVLEASING	23/05/2016	0	5.013.150	5.034.350
	CDTTVLEASING	03/12/2016	0	9.636.320	0
	CDTTVLEASING	12/02/2017	12.564.725	15.937.692	0
CDTTVLEASING	07/04/2017	1.009.510	0	0	



Emisor	Título	vencimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
	CDTTVLEASING	28/04/2017	5.217.004	5.197.296	0
	CDTTVLEASINA	25/10/2017	2.524.425	0	0
	CDT TV LEASING	19/03/2016	0	7.044.800	0
	CDT TV LEASING	07/10/2016	0	0	0
	CDT TV LEASING	14/10/2016	0	2.036.940	0
	CDT TV LEASING	12/08/2015	0	0	7.138.530
	CDT TV LEASING	28/08/2015	0	0	2.543.525
	CDT TV LEASING	29/10/2015	0	0	2.039.860
	CDT TV LEASING	19/02/2017	5.052.250	5.051.500	0
	CDT TV LEASING	28/02/2017	1.512.315	1.510.305	0
	CDT TV LEASING	19/03/2016	0	0	7.027.580
	CDT TV LEASING	07/04/2017	511.410	3.571.575	0
	CDT TV LEASING	16/05/2017	4.042.800	0	0
<b>Total LEASING BANCOLOMBIA</b>			<b>\$ 47.590.459</b>	<b>\$110.120.784</b>	<b>\$110.918.718</b>
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	TES 24/07/2024 PESOS TF 10.0	24/07/2024	6.112.750	5.735.550	25.381.255
	TES 26/08/2026 PESOS TF 7.5	26/08/2026	8.976.085	55.178.955	77.682.705
	TES 28/04/2028 PESOS TF 6.0	28/04/2028	4.254.300	8.238.100	9.081.900
<b>TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>			<b>\$ 19.343.135</b>	<b>\$ 69.152.605</b>	<b>\$ 112.145.860</b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO INVERSIONES TITULOS NEGOCIABLES</b>			<b>\$ 649.023.982</b>	<b>\$ 886.811.037</b>	<b>\$ 961.329.426</b>

## 8.2 Inversiones disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda o participativos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales FONADE tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Los valores en libros netos de las inversiones disponibles para la venta se presentan a continuación:

Inversiones en títulos participativos	31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%	1 de enero de 2015	%
Ecopetrol S.A.	\$ 552	0,00%	\$ 444	0,00%	\$ 832	0,00%
Sociedad Energética del Tolima	6.163	0,01%	5.697	0,01%	4.663	0,01%
Cajanal	0	0,00%	100	0,00%	100	0,00%
Sociedad Playa Blanca Barú S.A. (1)	59.975.600	99,99%	78.327.120	99,99%	79.132.930	99,99%
<b>Total</b>	<b>\$ 59.982.315</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 78.333.361</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 79.138.525</b>	<b>100%</b>

- (1) La inversión en la Sociedad Playa Blanca Barú se realiza en atención al documento CONPES 3333 del 17 de enero de 2005, emitido por el Gobierno Nacional, documento mediante el cual se fijó los lineamientos en materia turística para el desarrollo del proyecto Playa Blanca Barú determinándose que debían transferirse los terrenos propiedad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo destinados al citado proyecto a una empresa industrial y comercial del Estado, considerándose que FONADE era la Entidad idónea para ello.

Esta operación fue aprobada a FONADE mediante el Decreto 961 de 2005, donde autorizan a la Entidad, promover, fomentar y ejecutar proyectos de desarrollo turístico con beneficios económicos y sociales.



Para la vigencia 2014, la Sociedad Playa Blanca Barú S.A. realizó un avalúo técnico de sus terrenos, a través del Instituto Agustín Codazzi (IGAC), producto del incremento patrimonial por la valorización de la propiedad planta y equipo de la sociedad, se originó la valorización en la inversión de FONADE. Para efectos del ESFA – adopción por primera vez a las NCIF, se refleja el ajuste correspondiente.

Actualmente se encuentra en curso un Acuerdo Conciliatorio que tiene por objeto poner fin mediante una conciliación al Proceso Arbitral que tienen pendientes y precaver cualquier tipo de litigio eventual entre PLAYA BLANCA BARÚ, sus accionistas y administradores en desarrollo del contrato social y, aquellos asociados al Proyecto en los siguientes términos:

- a) Realizar todas las gestiones y pasos necesarios para la disolución y liquidación voluntaria de PLAYA BLANCA BARÚ, de la forma en que se establecen en dicho acuerdo.
- b) Aprobar una distribución anticipada de los activos sociales de PLAYA BLANCA BARÚ en la misma forma en que los Inmuebles fueron aportados por cada uno de los accionistas o sucesores, y no conforme a su actual participación accionaria en PLAYA BLANCA BARÚ, para que en la mayor medida posible, se retorne la situación sobre la propiedad de los Inmuebles al estado en que se encontraba con anterioridad al aporte de los Inmuebles a PLAYA BLANCA BARÚ.
- c) Los Socios Privados aceptan recibir en la distribución anticipada del remanente social de PLAYA BLANCA BARÚ, activos por un valor inferior al que les correspondería si los mismos se distribuyeran en proporción a su actual participación accionaria en PLAYA BLANCA BARÚ, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 379 del Código de Comercio el cual se encuentra en consonancia con lo establecido en el artículo 75 de los Estatutos Sociales de PLAYA BLANCA BARÚ.

La Junta Directiva de FONADE en sesión de 2016, aprobó llevar a cabo el proceso conciliatorio. Este acuerdo fue aprobado por medio de Junta Directiva de la Sociedad Playa Blanca Barú el día 2 de septiembre de 2016.

Durante 2016 la sociedad redujo sus actividades al mínimo consistente con la preservación de los activos de la misma y el cumplimiento de los deberes legales. FONADE, como accionista con varios miembros en la Junta Directiva y representantes en los comités jurídico y operativo, intervino activamente en dichos órganos y en el proceso arbitral iniciado por Inmobiliaria Barú S.A.S. c. Valorem S.A., con FONADE y Playa Blanca Barú S.A.S. como litisconsortes.

La sociedad mantuvo la vigilancia de los predios, pagó los impuestos y atendió los procesos en que fue parte. La actividad de mayor relevancia se dio en el marco del proceso arbitral. Se trató de la negociación del Acuerdo de Conciliación con el que las partes pretenden poner fin a las controversias mediante la restitución a cada socio de los predios que aportó a la sociedad y la posterior disolución y liquidación de ésta. La participación accionaria de FONADE en el capital social de Playa Blanca Barú S.A.S. es inferior a la parte que los predios aportados por FONADE representan del valor total de los predios de la sociedad, puesto que los socios privados hicieron aportes en efectivo en la fase inicial, con el fin de solventar los gastos de funcionamiento del proyecto hasta que fuera posible vincular otros inversionistas. Lo anterior, además se hizo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 961 de 2005 (hoy incorporado en el decreto 2555 de 2010), de que FONADE debía tener una participación en el capital social que no superara el 49% del mismo. Con el fin de que FONADE recupere los predios que aportó inicialmente y no solamente los que le corresponderían conforme a





su participación en el capital social, la entidad pagará a los socios privados una suma de dinero equivalente a la diferencia de valor entre los dos conceptos. En la elaboración del Acuerdo participó la Presidencia de la República y su texto fue conocido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Otro hito importante en 2016 fue la negativa de la Corte Constitucional a anular la sentencia T-485-15, en la cual la Corte reconoció a los ocupantes de Playa Blanca en Barú la calidad de comunidad raizal con derecho a ser consultada sobre iniciativas que pudieran afectarlos, a pesar de no tratarse de una comunidad raizal sino de un grupo de comerciantes que comenzó a ocupar la playa en los últimos 10 años y de que en Barú hay tres comunidades ancestrales que gozan de reconocimiento por las autoridades (Santa Ana, Ararca y Barú). La sentencia no anulada además limitó la potestad de las autoridades para hacer respetar el espacio público y adoptó otras decisiones que dificultan aún más el desarrollo de un proyecto turístico de gran envergadura en la zona.

## 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo total de las cuentas por cobrar, está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Arrendamientos	\$ 0	\$ 31.590	\$ 30.671
Servicios	4.480.479	1.676.408	3.199.796
Honorarios	5.082.947	739.614	2.564.757
Convenios de Gestión	707.282	173.698	4.095.509
Pagos por cuenta de clientes	4.212.727	1.801.908	3.693.636
Reclamaciones a aseguradoras (1)	1.817.890	3.589.443	3.606.913
Incumplimiento de Contratos (1)	9.592.617	12.414.076	14.239.536
Otras	1.221.828	1.135.709	2.360.466
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 27.115.770</b>	<b>\$ 21.562.446</b>	<b>\$ 33.791.284</b>
Deterioro de valor	(13.354.581)	(18.191.045)	(19.972.974)
<b>Total Cuentas X Cobrar</b>	<b>\$ 13.761.189</b>	<b>\$ 3.371.401</b>	<b>\$ 13.818.311</b>
Corriente	13.602.879	2.774.975	12.471.114
No corriente	158.310	596.426	1.347.197
<b>Total</b>	<b>\$ 13.761.189</b>	<b>\$ 3.371.401</b>	<b>\$ 13.818.311</b>

(1) Los conceptos de Reclamaciones a aseguradoras e Incumplimiento de Contratos, corresponden a cuentas por cobrar originadas por el desembolso de recursos del rubro de Fondo de Contingencias, requeridos para cubrir los pagos necesarios que permitan dar cumplimiento a la finalización de los proyectos, en ocasión de los incumplimientos derivados de los contratistas; las cuales se encuentran provisionadas en su totalidad, mientras se surte los trámites de su respectiva recuperación o castigo.



A continuación, se presentan las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar discriminando el valor de la provisión y teniendo en cuenta la cantidad de partidas.

CONCEPTOS	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015			01 de enero de 2015		
	NO.	VALOR CXC	VALOR PROVISIÓN	NO.	VALOR CXC	VALOR PROVISIÓN	NO.	VALOR CXC	VALOR PROVISIÓN
Aportes de clientes pendientes por ingresar	8	\$ 1.789.102	\$ 0	18	\$ 703.896	\$ 675.791	11	\$ 2.365.603	\$ 0
Arrendamientos	0	0	0	1	31.591	0	1	30.671	0
Cláusula penal	1	20.186	20.186	2	20.615	20.186	4	2.822.944	20.186
Conceptos de nómina	0	0	0	8	1.137	0	3	267	0
Cuotas de gerencia	14	5.082.947	0	9	739.614	0	10	2.564.757	0
CXC a terceros menores cuantías	5	92.704	0	3	2.204	0	11	625.027	0
CXC a terceros por retenciones	0	0	0	4	1.177	0	0	0	0
CXC a terceros por servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	619.832
CXC entre convenios	1	1.470.540	0	8	320.871	0	7	593.968	0
CXC estampillas	1	27.534	0	15	44.242	137	2	162	0
Embargos judiciales	3	393.782	393.782	3	393.782	0	0	0	0
En proceso de aprobación de castigo	65	2.812.539	2.812.539	57	6.035.096	6.035.096	76	8.011.482	0
En proceso jurídico o administrativo	129	10.309.070	10.088.867	153	11.459.834	11.459.834	159	12.321.191	7.017.700
Impuestos	0	0	0	2	14.295	0	2	365	11.576.901
Otras	4	1.800	0	11	4.109	0	10	7.100	0
Traslado de rendimientos y retenciones a FON	15	659.562	0	10	138.053	0	11	1.272.428	738.355
Venta de bienes y servicios	18	4.456.003	39.207	3	1.651.932	0	4	3.175.320	0
<b>Total general</b>	<b>264</b>	<b>\$ 27.115.769</b>	<b>\$ 13.354.581</b>	<b>307</b>	<b>\$ 21.562.445</b>	<b>\$ 18.191.045</b>	<b>311</b>	<b>\$ 33.791.284</b>	<b>\$ 19.972.974</b>

Para el corte de 31 de diciembre de 2016 el valor total de las cuentas por cobrar ascienden a \$27.115.769 miles, de las cuales el 49,25% se encuentran totalmente provisionadas, el 38,02% equivalente a \$10.309.070 miles corresponde a cuentas por cobrar sobre las cuales se adelantan procesos jurídicos que se encuentran en curso y su recuperación dependerá de los fallos judiciales, el 10,37% equivalente a \$2.812.539 miles corresponde a cuentas por cobrar sobre las cuales se están adelantando las gestiones para la aprobación de castigo, el 16,43% equivalente a \$4.456.003 miles corresponde a las cuentas de cobro por recaudar correspondiente a los servicios prestados por la Entidad, el restante 35,18% es decir \$9.538.156 miles corresponden a cuentas por cobrar generadas en virtud de la ejecución de los convenios de Gerencia de Proyectos.

Para el corte de 31 de diciembre de 2015 el valor total de las cuentas por cobrar ascienden a \$21.562.445 miles, de las cuales el 84,36% se encuentran totalmente provisionadas, el 53,15% equivalente a \$11.459.834 miles corresponden a cuenta por cobrar sobre las cuales se adelantan proceso jurídicos y su recuperación dependerá y será resuelto cuando se dé el veredicto procesos, el 27,99% equivalente a \$6.035.096 miles a cuentas por cobrar sobre las cuales fueron agotadas las gestiones de cobro y se encuentran en proceso de aprobación de castigo, el 7,66% equivalente a \$1.651.932 miles corresponde a las cuentas de cobro por recaudar correspondiente a los servicios prestados por la Entidad, el restante 11,20% es decir \$2.415.584 miles corresponden a cuentas por cobrar generadas en virtud de la ejecución de los convenios de Gerencia de Proyectos.

Para el corte de 01 de enero de 2015 el valor total de las cuentas por cobrar ascienden a \$33.791.284 miles, de las cuales el 59,11% se encuentran totalmente



provisionadas, el 36,46% equivalente a \$12.321.191 miles corresponden a cuenta por cobrar sobre las cuales se adelantan proceso jurídicos y su recuperación dependerá y será resuelto cuando se dé el veredicto de los procesos, el 23,71% equivalente a \$8.011.482 miles a cuentas por cobrar sobre las cuales fueron agotadas las gestiones de cobro y se encuentran en proceso de aprobación de castigo, el 9,40% equivalente a \$3.175.320 miles corresponde a las cuentas de cobro por recaudar correspondiente a los servicios prestados por la Entidad, el restante 30,43% es decir \$10.283.291 miles corresponden a cuentas por cobrar generadas en virtud de la ejecución de los convenios de Gerencia de Proyectos.

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad:

Año	Clasificación Análisis	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		01 de enero de 2015	
		Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión
2002	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	\$ 104.025	\$ 104.025	\$ 104.025	\$ 104.025	\$ 104.025	\$ 104.025
	<b>Total 2002</b>	<b>104.025</b>	<b>104.025</b>	<b>104.025</b>	<b>104.025</b>	<b>104.025</b>	<b>104.025</b>
2007	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	0	0	275.930	275.930	275.930	275.930
	<b>Total 2007</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>275.930</b>	<b>275.930</b>	<b>275.930</b>	<b>275.930</b>
2008	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	24.476	24.476	24.476	24.476	25.509	25.509
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	870.855	870.855	870.855	870.855	870.855	870.855
	<b>Total 2008</b>	<b>895.331</b>	<b>895.331</b>	<b>895.331</b>	<b>895.331</b>	<b>896.364</b>	<b>896.364</b>
2009	CUOTAS DE GERENCIA	50.331	0	50.331	0	50.331	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	101.516	101.516	80.360	80.360	80.360	80.360
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	942.266	942.266	963.422	963.422	963.422	963.422
	<b>Total 2009</b>	<b>1.094.113</b>	<b>1.043.782</b>	<b>1.094.113</b>	<b>1.043.782</b>	<b>1.094.113</b>	<b>1.043.782</b>
2010	EMBARGOS JUDICIALES	46.500	46.500	46.500	0	0	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	210.712	210.712	1.127.809	1.127.809	1.127.809	1.127.809
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	409.197	409.197	619.408	619.408	619.408	619.408
	<b>Total 2010</b>	<b>666.409</b>	<b>666.409</b>	<b>1.793.717</b>	<b>1.747.217</b>	<b>1.747.217</b>	<b>1.747.217</b>
2011	CUOTAS DE GERENCIA	30.500	0	30.500	0	30.500	0
	EMBARGOS JUDICIALES	343.282	343.282	343.282	0	0	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	43.234	43.234	496.160	496.160	496.160	496.160
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	64.652	64.652	87.170	87.170	87.170	87.170



Año	Clasificación Análisis	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		01 de enero de 2015	
		Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión
<b>Total 2011</b>		<b>481.668</b>	<b>451.168</b>	<b>957.112</b>	<b>583.330</b>	<b>613.830</b>	<b>583.330</b>
2012	CUOTAS DE GERENCIA	0	0	0	0	33.557	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	466.978	466.978	2.620.487	2.620.487	3.094.146	3.094.146
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	3.278.166	3.278.166	2.815.771	2.815.771	2.426.205	2.426.205
<b>Total 2012</b>		<b>3.745.144</b>	<b>3.745.144</b>	<b>5.436.258</b>	<b>5.436.258</b>	<b>5.553.908</b>	<b>5.520.351</b>
2013	CUOTAS DE GERENCIA	121.814	0	121.814	0	311.842	0
	EMBARGOS JUDICIALES	4.000	4.000	4.000	0	0	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	850.499	850.499	1.409.874	1.409.874	1.917.787	1.917.787
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	3.587.636	3.587.636	4.053.107	4.053.107	5.051.150	5.051.150
	OTRAS	0	0	0	0	1	1
<b>Total 2013</b>		<b>4.563.949</b>	<b>4.442.135</b>	<b>5.588.795</b>	<b>5.462.981</b>	<b>7.280.780</b>	<b>6.968.938</b>
2014	APORTES DE CLIENTES PENDIENTES POR INGRESAR	0	0	132.562	132.562	2.365.603	0
	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	30.671	0
	CLÁUSULA PENAL	20.186	20.186	20.186	20.186	2.822.944	20.186
	CONCEPTOS DE NÓMINA	0	0	0	0	266	0
	CUOTAS DE GERENCIA	0	0	0	0	2.138.527	0
	CXC A TERCEROS MENORES CUANTIAS	0	0	0	0	625.027	619.832
	CXC ENTRE CONVENIOS	0	0	0	0	593.968	0
	CXC ESTAMPILLAS	0	0	0	0	162	0
	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE CASTIGO	1.115.124	1.115.124	0	0	993.782	0
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	832.027	832.027	1.946.076	1.946.076	2.198.956	1.454.665
	IMPUESTOS	0	0	0	0	365	0
	OTRAS	0	0	0	0	7.098	0
	TRASLADO DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES A FONADE	0	0	0	0	1.272.428	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	3.175.320	0	
<b>Total 2014</b>		<b>1.967.337</b>	<b>1.967.337</b>	<b>2.098.824</b>	<b>2.098.824</b>	<b>16.225.117</b>	<b>2.094.683</b>
2015	APORTES DE CLIENTES PENDIENTES POR INGRESAR	0	0	571.333	543.230	0	0
	ARRENDAMIENTOS	0	0	31.591	0	0	0
	CLÁUSULA PENAL	0	0	429	0	0	0
	CONCEPTOS DE NÓMINA	0	0	1.137	0	0	0
	CUOTAS DE GERENCIA	252.615	0	536.968	0	0	0



Año	Clasificación Análisis	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		01 de enero de 2015	
		Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión	Valor Cxc	Valor provisión
2015	CXC A TERCEROS MENORES CUANTIAS	0	0	2.204	0	0	0
	CXC A TERCEROS POR RETENCIONES	0	0	1.177	0	0	0
	CXC ENTRE CONVENIOS	0	0	320.871	0	0	0
	CXC ESTAMPILLAS	0	0	44.242	137	0	0
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	26	26	0	0	0	0
	IMPUESTOS	0	0	14.295	0	0	0
	OTRAS	0	0	4.109	0	0	738.354
	TRASLADO DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES A FONADE	0	0	138.053	0	0	0
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	1.651.932	0	0	0
<b>Total 2015</b>	<b>252.641</b>	<b>26</b>	<b>3.318.341</b>	<b>543.367</b>	<b>0</b>	<b>738.354</b>	
2016	APORTES DE CLIENTES PENDIENTES POR INGRESAR	1.789.102	0	0	0	0	0
	CUOTAS DE GERENCIA	4.627.688	0	0	0	0	0
	CXC A TERCEROS MENORES CUANTIAS	92.705	0	0	0	0	0
	CXC ENTRE CONVENIOS	1.470.540	0	0	0	0	0
	CXC ESTAMPILLAS	27.534	0	0	0	0	0
	EN PROCESO JURIDICO O ADMINISTRATIVO	220.219	17	0	0	0	0
	OTRAS	1.800	0	0	0	0	0
	TRASLADO DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES A FONADE	659.562	0	0	0	0	0
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.456.003	39.207	0	0	0	0
<b>Total 2016</b>	<b>13.345.153</b>	<b>39.224</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total general</b>	<b>\$ 27.115.770</b>	<b>\$ 13.354.581</b>	<b>\$ 21.562.446</b>	<b>\$ 18.191.045</b>	<b>\$ 33.791.284</b>	<b>\$ 19.972.974</b>	

De acuerdo a la política contable aplicada por FONADE, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados principalmente mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros. Para el caso de las cuentas por cobrar a terceros, el análisis es efectuado a cada uno de los casos de manera individual o agrupando las cuentas por cobrar de acuerdo al cliente.

El monto de la pérdida de deterioro es determinado de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Externa 100 de 1995, y es reconocido en el resultado del ejercicio como un gasto con su contrapartida en las cuentas por cobrar.



El cálculo del deterioro se realiza basado en la antigüedad de las partidas, aquellas cuya antigüedad supera 180 días serán provisionadas al 100%.

Concepto	Disminución	Aumento	Saldo
Saldo Deterioro 01 de enero de 2015			\$ (19.972.974)
Provisión Periodo 2015		1.606.979	
Ajustes Provisión Periodo 2015	3.388.908		
<b>Saldo Deterioro 31 de diciembre de 2015</b>			<b>\$ (18.191.045)</b>
Provisión Periodo 2016		2.133.646	
Ajustes Provisión Periodo 2016	2.450.087		
Aprobación Junta Directiva Castigo CXC	4.520.023		
<b>Saldo Deterioro 31 de diciembre de 2016</b>			<b>\$ (13.354.581)</b>

(1) Durante la vigencia 2016 la Junta Directiva realizo la aprobación de castigo de las siguientes cuentas por cobrar:

CONVENIO	NOMBRE CONVENIO	CONTRATO ORIGEN	NOMBRE	FECHA	N. ACTA	OBJETO	VALOR APROBADO
195021	Coldeportes	2054034	Consorcio Parque De Cartagena 2005	24/05/2016	592	Construcción del parque estadio de atletismo en el distrito de Cartagena.	\$ 4.177.458
195021	Coldeportes	2054125	Consorcio Parque Estadio	24/05/2016	592	Interventoría técnica, administrativa y contable para la construcción del parque estadio de atletismo en el Distrito de Cartagena	66.635
194010	Ministerio del interior y de justicia	2051541	Consorcio Choco 2005	21/12/2016	604	Construcción palacio municipal de bellavista - Municipio de Bojaya - Choco	155.547
194011	Departament o Administrativo De Salud Del Choco - Dasalud	2051428	Consorcio Choco 2005	21/12/2016	604	Construcción centro de salud, reubicación de la población de bellavista - Municipio de Bojaya - Choco	120.383
<b>Total</b>							<b>\$ 4.520.023</b>

### Cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas

Intervalo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
181-360 días	\$ 1.699.801	\$ 246.618	\$ 85.686
Mayor 360 días	455.259	596.426	426.229
<b>Total</b>	<b>\$ 2.155.060</b>	<b>\$ 843.044</b>	<b>\$ 511.915</b>

Para la vigencia 2016 las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas corresponden a las cuotas de gerencia por cobrar a convenios de gestión las cuales



se harán efectivas una vez cumplidas las condiciones contractualmente pactadas para ello, adicionalmente para la vigencia de 2015 se incluyen los títulos que se encuentran embargados los cuales se espera se hagan efectivos al concluir el proceso jurídico.

### Cuentas por cobrar comerciales deterioradas

Intervalo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
121 A 180	\$ 39.207	\$ 217	\$ 738.354
181 A 360	22	554.950	2.094.684
Mayor 360 días	13.315.352	17.635.878	17.139.936
<b>Total</b>	<b>\$ 13.354.581</b>	<b>\$ 18.191.045</b>	<b>\$ 19.972.974</b>

A continuación, se presentan las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar deterioradas para cada periodo:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Aportes de clientes pendientes por ingresar	\$ 0	\$ 675.791	\$ 0
Cláusula penal	20.186	20.186	20.186
CXC a terceros menores cuantías	0	0	619.832
CXC estampillas	0	137	0
Embargos judiciales	393.782	0	0
En proceso de aprobación de castigo	2.812.539	6.035.096	7.017.700
En proceso jurídico o administrativo	10.088.867	11.459.835	11.576.901
Otras	0	0	738.355
Venta de bienes y servicios	39.207	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 13.354.581</b>	<b>\$ 18.191.045</b>	<b>\$ 19.972.974</b>

## 10. CARTERA DE CRÉDITOS

Se reconocen como cartera de créditos los saldos de capital de los créditos otorgados por FONADE, bajo las distintas modalidades establecidas en la circular externa 100 de 2005. De acuerdo con documento CONPES N°3281 de 19 de abril de 2004, FONADE debe concentrar las actividades en gerencia de proyectos, dejando de realizar operaciones activas de crédito, sin embargo, en virtud de las condiciones contempladas en el pacto colectivo, la Entidad otorga créditos a sus empleados por medio del Fondo de Empleados.

Concepto	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	01 de enero 2015
Corriente	\$ 61.166	\$ 53.063	\$ 30.491
No Corriente	168.801	203.949	92.674
<b>Total</b>	<b>\$ 229.967</b>	<b>\$ 257.012</b>	<b>\$ 123.165</b>



FONADE enajenó su cartera a Central de Inversiones S.A. CISA., el 30 de abril de 2009, conservando como único derecho, el crédito a cargo de EMPAS S.A. ESP. - Municipio de Sincelejo, clasificado como cartera comercial; éste se encontraba en mora y cobro jurídico desde el año 2006. Por lo que, FONADE estaba calificado el derecho en la categoría "E", que establece su deterioro por el 100% del saldo insoluto del capital y de los intereses corrientes causados.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Sincelejo cumplió con el Acuerdo de Pago de Reestructuración de Pasivos no era viable iniciar ninguna acción judicial o extrajudicial destinada a recuperar lo debido por el municipio de Sincelejo a FONADE; razón por la cual, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre de diciembre de 2016 se surtió el trámite correspondiente para su respectivo castigo el cual fue aprobado por la Junta Directiva en sesión del 02 de diciembre de 2016.

Concepto	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	01 de enero 2015
Cartera de crédito no corriente	\$ 0	\$ 764.045	\$ 764.045
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 764.045</b>	<b>\$ 764.045</b>

## 11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Otros activos no financieros corrientes	\$ 2.716.019	\$ 4.435.230	\$ 1.256.965
Otros activos no financieros no corrientes	832.221	374.904	254.338
<b>Total activos no financieros</b>	<b>\$ 3.548.240</b>	<b>\$ 4.810.134</b>	<b>\$ 1.511.303</b>
Otros pasivos no financieros corrientes	5.466.321	8.016.317	9.379.722
Otros pasivos no financieros no corrientes	287.252	409.343	41.242
<b>Total pasivos no financieros</b>	<b>\$ 5.753.573</b>	<b>\$ 8.425.660</b>	<b>\$ 9.420.964</b>
<b>Total activos y pasivos no financieros</b>	<b>\$ (2.205.333)</b>	<b>\$ (3.615.526)</b>	<b>\$ (7.909.661)</b>

Teniendo en cuenta que un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) para FONADE, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, existen algunos conceptos que son reconocidos por la entidad como no financieros observando los fines para los cuales han sido creados:





### 11.1 Activos no Financieros

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Retención en la fuente	\$ 0	\$ 0	\$ 316
Anticipos de contratos	775.796	2.707.704	0
Seguros	2.421.112	1.722.598	1.487.735
Otros (Renovación Licencias y Mitto. Vehículos)	351.333	379.832	23.252
<b>Total</b>	<b>\$ 3.548.241</b>	<b>\$ 4.810.134</b>	<b>\$ 1.511.303</b>

#### 11.1.1 Retención en la Fuente

FONADE para el Estado de Situación Financiera de Apertura reclasificó el saldo correspondiente a la cuenta de Retenciones por Compensar de la cuenta de Otros Activos en COLGAAP a Cuenta por Cobrar por cumplir con los requisitos de instrumento financiero.

#### 11.1.2 Anticipos de Contratos

Corresponde a los anticipos desembolsados por FONADE a los contratistas con los cuales opera para el desarrollo de los proyectos.

CONTRATISTA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
CONSORCIO ADECUACIONES HIC	\$ 452.041	\$ 2.343.351	\$ 0
CONSORCIO FABRICAS DE DISEÑOS 2015	214.666	226.382	0
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	109.089	137.971	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 775.796</b>	<b>\$ 2.707.704</b>	<b>\$ 0</b>

#### 11.1.3 Seguros

Dentro de los conceptos reconocidos por FONADE se encuentran las pólizas de seguro que corresponden al pago anticipado de un servicio (cubrimiento o cumplimiento) siempre y cuando las mismas se encuentren cubriendo un riesgo (de pérdida de un activo o desembolsos futuros) o pueda ser rescindida en algún momento determinado antes de su vencimiento y FONADE obtenga el reembolso del periodo no cubierto.

AMPARO	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
CUMPLIMIENTO	\$ 1.640.541	\$ 1.077.165	\$ 833.211
MANEJO	6.738	6.751	3.584
RESPONSABILIDAD CIVIL	614.800	616.012	635.239



AMPARO	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
SEGUROS JUDICIALES	0	1.606	0
VEHICULOS	17.823	5.464	3.754
VIDA COLECTIVA	5.730	5.742	7.021
TODO RIESGO	135.480	9.858	4.926
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.421.112</b>	<b>\$ 1.722.598</b>	<b>\$ 1.487.735</b>

#### 11.1.4 Otros

FONADE reconoce en este concepto los pagos anticipados, los cuales son los activos que representan los montos girados a los proveedores o acreedores antes de la obtención de los bienes o la prestación de servicios asociados a dichos pagos. Entre ellos se tiene Renovación y/o Soporte de Licencias y Otros (Mantenimiento de Vehículos).

##### 11.1.4.1 Renovación y/o Soporte de Licencias

Corresponde al pago anticipado por concepto de soporte, actualización y mantenimiento de licencias, rubro que se amortiza en el gasto correspondiente de manera sistemática de acuerdo al periodo cubierto por el acuerdo contractual, adicionalmente los costos asociados con el soporte y mantenimiento de software se reconocen como gasto.

Valor en libros			
31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015	
\$ 334.464	\$ 379.832	\$ 23.252	

La amortización se calcula de manera lineal teniendo en cuenta la duración del acuerdo contractual.

En el siguiente detalle se muestra el valor en libros que comprende el costo y la amortización acumulada para cada periodo:

Concepto	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015
<b>Costo</b>	\$ 728.426	\$ 945.220	\$ 124.431
<b>Amortización Acumulada</b>	393.962	565.388	101.179
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 334.464</b>	<b>\$ 379.832</b>	<b>\$ 23.252</b>



En el siguiente detalle se muestra el valor del costo reconocido durante cada periodo:

<b>Pagos Anticipados - Soporte y Mantenimiento de Licencias</b>	
<b>Costo</b>	
<b>Saldos al 1 de enero 2015</b>	<b>\$ 124.431</b>
Adquisiciones año 2015	820.789
Adiciones	
Retiros	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 945.220</b>
Adquisiciones año 2016	728.426
Adiciones	0
Retiros	0
Reversión partidas totalmente amortizadas	945.220
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 728.426</b>

En el siguiente detalle se muestra el valor de la amortización reconocida durante cada periodo:

<b>Amortización</b>	
<b>Saldos al 1 de enero 2015</b>	<b>\$ 101.179</b>
Amortización año 2015	464.209
Retiros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 565.388</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 565.388</b>
Amortización año 2016	773.794
Retiros	0
Ajuste Item 0018	0
Reversión partidas totalmente amortizadas	945.220
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 393.962</b>

En el siguiente detalle se muestra la descripción del valor en libros y del periodo restante de amortización de los pagos anticipados por renovación en cada periodo:

<b>A 31 de diciembre 2016</b>		
<b>Número de Renovaciones</b>	<b>Vr. en libros</b>	<b>Periodos por amortizar</b>
3	\$ 3.426	1
7	25.240	4
2	305.798	6
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 334.464</b>	

<b>A 31 de diciembre 2015</b>		
<b>Número de Renovaciones</b>	<b>Vr. en libros</b>	<b>Periodos por amortizar</b>
1	\$ 5.205	11
6	342.691	6
1	31.936	5
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 379.832</b>	



A 1 de enero 2015		
Número de Renovaciones	Vr. en libros	Periodos por amortizar
5	\$ 15.712	2
2	7.540	3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.252</b>	

A continuación se detalla el valor total de los acuerdos contractuales suscritos por concepto de renovación o actualización de licencias para cada periodo:

Valor acuerdos contractuales suscritos		
31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015
\$ 728.426	\$ 820.789	\$ 0

#### 11.1.4.2 Otros

Corresponde al pago anticipado por otros conceptos, como mantenimiento de vehículos, rubro que se amortiza en el gasto correspondiente de manera sistemática de acuerdo al periodo cubierto por el acuerdo contractual.

Valor en libros		
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
\$ 16.869	\$ 0	\$ 0

#### 11.2 Pasivos no Financieros

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Retención en la fuente	\$ 4.148.609	\$ 4.406.559	\$ 8.460.683
Otros (Ingresos Anticipados)	1.604.964	4.019.101	960.281
<b>Total</b>	<b>\$ 5.753.573</b>	<b>\$ 8.425.660</b>	<b>\$ 9.420.964</b>

##### 11.2.1 Retenciones en la Fuente

Se reconocen como otros pasivos no financieros el valor de las retenciones en la fuente por Renta, ICA, IVA, a que haya lugar dando aplicación a las normas vigentes que regulan estos tributos.

##### 11.2.2 Ingresos Anticipados

FONADE reconoce como ingresos anticipados los recursos recibidos por el pago de honorarios por la gerencia y gestión de proyectos.

Convenio	Cliente	Tipo de Convenio	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
194081	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	GERENCIA	\$ 0	\$ 39.102	\$ 0
195040	INCODER	GERENCIA	0	0	100.000
197060	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	GERENCIA	0	0	352.750
210011	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA	GESTION	0	0	49.615



Convenio	Cliente	Tipo de Convenio	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
211035	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	GESTION	0	172.972	0
211042	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	0	0	96.700
212015	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	400.000	97.919	0
212073	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	0	0	102.000
212079	INCODER	GERENCIA	0	0	75.825
212083	MINISTERIO DE CULTURA	GERENCIA	0	0	183.391
213045	SENA	GESTION	0	997.894	0
213061	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	GERENCIA	0	138.122	0
214012	SENA	GESTION	8.230	57.608	0
214014	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	72.962	0	0
215028	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	GERENCIA	0	880.049	0
215041	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	85.750	0	0
215042	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	GESTION	130.389	168.620	0
215048	FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA	GESTION	0	315.573	0
216003	COLDEPORTES	GERENCIA	83.168	0	0
216142	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	GERENCIA	404.928	0	0
213004-001011	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	GERENCIA	148.673	465.528	0
215050-111	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	GESTION	240.000	685.714	0
	OTROS	GERENCIA - GESTION	30.864	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.604.964</b>	<b>\$ 4.019.101</b>	<b>\$ 960.281</b>

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### 12.1 Reconocimiento y medición

De acuerdo a la política contable adoptada por FONADE, la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo es de acuerdo a su costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor.

Sin embargo, en el caso de la medición a 1 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado Financiero de Apertura ESFA y que corresponde a la transición al nuevo marco técnico normativo, el costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado mediante la aplicación de la exención voluntaria permitida por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas por FONADE (NCIF), tomando el Valor Razonable como costo atribuido. La determinación de dicho valor razonable fue realizada según avalúo técnico.

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo, corresponde al siguiente:



	Terrenos	Edificios	Vehículos	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicación	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 7.821.740	\$ 7.509.453	\$ 248.360	\$ 1.364.060	\$ 394.212	\$ 3.150.617	\$ 340.335	\$ 20.828.776
Adquisiciones	0	0	0	13.749	14.372	0	9.730	37.851
Retiros	0	0	0	(21.210)	(22.198)	0	(28.107)	(71.516)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 7.821.740	\$ 7.509.453	\$ 248.360	\$ 1.356.599	\$ 386.386	\$ 3.150.617	\$ 321.957	\$ 20.795.111
Adquisiciones	0	0	328.906	22.920	5.846	0	1.882	359.555
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones	0	(43.070)	0	20.218	(20.218)	0	0	(43.070)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 7.821.740	\$ 7.466.383	\$ 577.266	\$ 1.399.737	\$ 372.014	\$ 3.150.617	\$ 323.838	\$ 21.111.596
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>								
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 0	\$ 0	\$ (205.343)	\$ (938.963)	\$ (226.405)	\$ (2.505.163)	\$ (250.731)	\$ (4.126.606)
Depreciación del ejercicio	0	(112.642)	(7.540)	(123.706)	(51.582)	(283.086)	(58)	(578.614)
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	18.441	22.198	26.747	0	67.386
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 0	\$ (112.642)	\$ (212.883)	\$ (1.044.229)	\$ (255.789)	\$ (2.761.502)	\$ (250.789)	\$ (4.637.834)
Depreciación del ejercicio	0	(111.350)	(23.953)	(75.492)	(21.104)	(233.911)	(20.833)	(486.643)
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 0	\$ (223.991)	\$ (236.836)	\$ (1.119.721)	\$ (276.893)	\$ (2.995.413)	\$ (271.622)	\$ (5.124.477)
<b>Valor en libros</b>								
Al 01 de enero de 2015	\$ 7.821.740	\$ 7.509.453	\$ 43.017	\$ 425.097	\$ 167.807	\$ 645.454	\$ 89.604	\$ 16.702.170
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 7.821.740	\$ 7.396.811	\$ 35.477	\$ 312.370	\$ 130.597	\$ 389.115	\$ 71.168	\$ 16.157.277
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 7.821.740	\$ 7.242.391	\$ 340.430	\$ 280.017	\$ 95.121	\$ 155.204	\$ 52.216	\$ 15.987.119

El valor de la reclasificación que aparece en la sub-cuenta de Edificios por (\$43.070) miles, se generó por el traslado durante la vigencia del año 2016 del valor razonable del Mezanine de FONADE por \$355.521miles de la cuenta contable de Propiedades de Inversión a la cuenta Propiedades Planta y Equipo, por encontrarse este piso en uso de FONADE, 0064 de igual forma, en la misma solicitud y en un registro contrario a las cuentas mencionadas, se solicitó trasladar de Propiedad Planta y Equipo a Propiedades de Inversión el valor razonable de \$398.591miles correspondiente a 32 garajes que FONADE al cierre de la vigencia tiene en arriendo.

De igual forma, durante el año 2016, para la cuenta Propiedades Planta y Equipo, FONADE realizó una reclasificación entre las subcuentas "Enseres y Accesorios" y "Equipo de Oficina" por el costo de adquisición de \$20.218, a efectos de ajustar algunos elementos a la descripción de dichas subcuentas.

El costo de la propiedad, planta y equipo que se encuentra totalmente depreciada se describe a continuación:

Descripción de PP y E	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Edificios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vehículos	159.360	159.360	159.360
Enseres y accesorios	941.717	863.763	895.897
Equipo de oficina	204.354	204.354	211.956
Equipo informático	2.508.333	1.889.580	1.912.781
Equipo de redes y comunicación	202.680	169.895	171.981
<b>Total</b>	<b>\$ 4.016.444</b>	<b>\$ 3.286.953</b>	<b>\$ 3.351.975</b>



## 12.2 Pérdida por deterioro de valor

FONADE evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicador de deterioro, teniendo en cuenta las fuentes de información internas y las fuentes de información externas. Si se identifica tal indicador es necesario llevar a cabo una prueba de deterioro que incluye el cálculo del importe recuperable del activo y la comparación con su valor en libros, esta prueba se realiza anualmente.

### Fuentes Externas

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo.
- Durante el periodo se han presentado o se presentaran en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto desfavorable para FONADE, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se la Entidad opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado y otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado aumentos que probablemente afectan a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa.

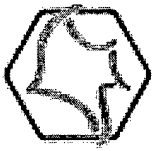
### Fuentes Internas

- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto desfavorable para la Entidad. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se dispondrá de informes internos que indiquen el beneficio económico del activo es, o va a ser, inferior que el esperado.

Actualmente, no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2016 FONADE realizó el análisis de indicadores de deterioro y posteriormente determinó que no había lugar al cálculo del importe recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor.

Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2016 no se reportan cambios en las estimaciones contables ni se reportan indicadores de deterioro para la Propiedad, Planta y Equipo (PPyE).



### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

De acuerdo a lo que se establece en la Circular 100 Capítulo III de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda entidad vigilada por la SFC está facultada legalmente para recibir bienes en dación o en pago parcial o total de las obligaciones previamente contraídas en el curso de sus negocios.

La recepción de bienes en dación de pago debe entenderse siempre como un mecanismo excepcional para recuperar unos recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad reglada de los establecimientos de crédito y las sociedades de servicios financieros y que, por tal motivo, tales bienes deben ser enajenados dentro de determinados plazos.

El sistema de administración de Bienes Recibidos en Dación de pago contiene los siguientes parámetros:

- a) Procedimientos que establezcan con claridad responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección y administración en relación con la aceptación de bienes en pago y el proceso de custodia y enajenación de BRDPS.
- b) Mecanismos que permitan estimar la pérdida esperada por la no enajenación de tales activos dentro de los plazos establecidos en la norma y cuantificar las provisiones.
- c) Procedimientos de control del sistema de administración de BRDP.

Las propiedades de inversión en FONADE son terrenos y construcciones mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de las propiedades de inversión se presenta a continuación:





Concepto	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Total
<i>Costo</i>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	\$ 5.396.091	\$ 11.204.925	\$ 16.601.016
Adquisiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 5.396.091	\$ 11.204.925	\$ 16.601.016
Adquisiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
Reclasificaciones	0	43.070	43.070
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 5.396.091	\$ 11.247.995	\$ 16.644.086
<i>Depreciación y pérdidas por deterioro</i>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Depreciación del ejercicio	0	(168.074)	(168.074)
Pérdida por deterioro	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 0	\$ (168.074)	\$ (168.074)
Depreciación del ejercicio	0	(169.366)	(169.366)
Pérdida por deterioro	(2.951.891)	0	(2.951.891)
Retiros	0	0	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	\$ (2.951.891)	\$ (337.440)	\$ (3.289.331)
<i>Valor en libros</i>			
<b>Al 01 de enero de 2015</b>	\$ 5.396.091	\$ 11.204.925	\$ 16.601.016
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 5.396.091	\$ 11.036.851	\$ 16.432.942
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 2.444.200	\$ 10.910.555	\$ 13.354.755

El valor en libros de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2016 es de \$13.354.755 miles, de los cuales corresponden al terreno \$2.444.200 miles y a la Edificación \$10.910.555 miles.

El valor neto que aparece en las reclasificaciones de la subcuenta "Edificios" por el valor razonable de \$43.070 miles, se generó durante la vigencia de 2016, por el traslado del costo de adquisición de 32 garajes de FONADE por valor de \$398.591miles, de la cuenta contable de Propiedades de Uso de FONADE a la cuenta Propiedades de Inversión en razón a que al cierre de la vigencia 2016 se encontraban dados en arriendo, de igual forma, en la misma solicitud y en un registro contrario a las cuentas mencionadas, se solicitó trasladar el valor razonable del Mezanine de FONADE, identificado en el inventario con la Placa OF-P2 por valor de \$355.521miles, a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de FONADE.

El deterioro reconocido relacionado con las propiedades de inversión, corresponde a la "provisión" de bienes recibidos en dación de pago, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 036 de 2014, y en



el capítulo III de la circular 100 de 1995, la cual había sido dada de baja en el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA.

Las propiedades de inversión en FONADE están representadas por una porción de la edificación ubicada en la calle 26 No.13-19, la cual se tiene para generar rentas producto de arrendamientos operativos con el Departamento Nacional de Planeación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Descripción del bien	Costo
Oficinas (pisos 3 al 18)	\$ 9.899.440
Locales	825.120
Garajes (s1 y s3)	523.435
<b>Total</b>	<b>\$ 11.247.995</b>

Lotes de la sociedad Playa Blanca Barú sobre los cuales FONADE mantiene la posesión.

Al cierre de la vigencia 2016, FONADE no ha transferido 2 lotes a la sociedad PBB hasta tanto se definan las acciones jurídicas entabladas por la entidad y por terceros, que cuestionan la titularidad de los mismos. Así mismo, de conformidad con el negocio jurídico FONADE no ha cancelado al Ministerio el valor de \$1.706.227 miles correspondiente a estos predios, pues a la fecha en que decisiones judiciales la privaron del derecho de dominio, no se habían cumplido los plazos para su pago (Ver Nota 15). En todo caso, FONADE mantiene la posesión sobre los terrenos y a la par que defiende la titularidad de los mismos, ha iniciado una acción en contra del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en procura del saneamiento por evicción y la resolución parcial del contrato de compraventa, proceso que siguen en curso y de los que se da cuenta más adelante:

Descripción del bien	Costo
MI 060-32803 La Truchuela lote 5	\$ 849.505
MI 060-33538 El Tuco lote 4	856.722
<b>Total</b>	<b>\$ 1.706.227</b>

De los predios aportados por FONADE a la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S. todos tienen la titulación en regla. Los que tienen procesos iniciados por terceros siguen siendo de propiedad y están bajo tenencia de Playa Blanca Barú S.A.S. Los apoderados en estos procesos consideran remota la probabilidad de que alguno de ellos tenga un resultado adverso a los derechos de Playa Blanca Barú S.A.S. en 2015. Ninguno de los predios de la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S. está invadido. Todos cuentan con vigilancia privada.

Es necesario aclarar que el valor de los predios que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo entregó a FONADE, se pactó para ser cancelado en 5 pagos, existiendo salvedad dentro de la escritura pública de compraventa respecto a dos



lotes denominados La Truchuela y El Tuco, en donde actualmente FONADE solo ostenta la posesión.

Es de tener en cuenta que a pesar de la existencia de resultados adversos de las decisiones judiciales, FONADE no cancelara el valor de los mismos al Ministerio, teniendo en cuenta que dentro del documento por medio del cual se configuró la compraventa, se dejó clara la situación de dichos lotes; en consecuencia, aun cuando se configure materialmente la pérdida de la titularidad de los predios, no es obligación del Fondo cancelar el valor de los mismos, pues estos se encontraban evictos en el momento en que inició el proceso de compraventa y actualmente no han sido saneados.

Bienes poseídos los cuales se encuentran registrados a costo y se mantienen con la finalidad de generar plusvalía. Son clasificados como propiedad de inversión, al no cumplir las condiciones para ser determinados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Descripción del bien	Costo
Lote Carmen de Apicalá	\$ 62.044
Lote Hacienda Boca del Arroyo	662.000
Lotes Urbanización El Refugio Colina en Bogotá, c1-1 c1-2	1.720.451
Lotes El Rincón, San Cayetano, La Esperanza, El Durazno Zona Suba	1.245.369
<b>Total</b>	<b>\$ 3.689.864</b>

El valor del avalúo corresponde al último realizado por el Avaluador Omar Isaza de Ventas y Avalúos Limitada el 26 de diciembre de 2014, matrícula R.N.A. 1838 FEDELONJAS.

Para el reconocimiento de los elementos de Propiedades de Inversión, FONADE tiene como política contable, que los activos se deben reconocer al costo y la medición posterior será su costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor acumulada.

Sin embargo, en el caso de la medición a 1 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado Financiero de Apertura ESFA y que corresponde a la transición al nuevo marco técnico normativo, el costo de la edificación fue determinado mediante la aplicación de la exención voluntaria permitida por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas por FONADE (NCIF), tomando el Valor Razonable como costo atribuido. La determinación de dicho valor razonable fue realizada según avalúo técnico. Para el caso de los terrenos el valor a reconocer fue su costo.

Actualmente, no existen hipotecas o reservas de dominio sobre estos bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.



Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2016 FONADE realizó el análisis de indicadores de deterioro y posteriormente determinó que no había lugar al cálculo del importe recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor.

Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2016 no se reportan cambios en las estimaciones contables ni se reportan indicadores de deterioro para la Propiedad, Planta y Equipo (PPyE).

## **14. ACTIVOS INTANGIBLES**

FONADE reconoce como activos intangibles, los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física de los cuales espera beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

### **14.1 Software y Licencias**

Las licencias de software adquiridas en FONADE, se reconocen por su costo, que se compone de los desembolsos incurridos para que la licencia se encuentre en las condiciones requeridas para el uso. Posteriormente se miden al modelo del costo, es decir, por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

La vida útil de las licencias de software que contractualmente otorgan el derecho de uso por un periodo específico de tiempo, se amortizan por este periodo; y en el caso de licencias que no establecen este tipo de restricción la vida útil es definida según estimaciones de uso de la entidad.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y se calcula sobre la vida útil estimada.

<b>Activo</b>	<b>Vida Útil Estimada</b>
Licencias de software	0 - 5 años

Las licencias tienen una vida útil finita y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil finita. La vida útil y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

En la siguiente tabla se muestra el valor en libros para cada periodo, así como el costo y la amortización acumulada:



	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015
Costo	\$ 3,255,056	\$ 3,205,294	\$ 1,980,160
(-) Amortización Acumulada	2,831,082	1,546,261	993,807
(-) Pérdidas por deterioro	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 423,974</b>	<b>\$ 1,659,033</b>	<b>\$ 986,353</b>

En la siguiente tabla se muestra el análisis del costo para cada periodo:

Licencias de Software	
Costo	
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 1,980,160
Adquisiciones año 2015	1,225,134
Retiros	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 3,205,294</b>
Adquisiciones año 2016	54,801
Adiciones	0
Retiros	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 3,260,095</b>

En la siguiente tabla se muestra el análisis de la amortización y pérdidas por deterioro para cada periodo:

Amortización y pérdidas por deterioro	
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 993,807
Amortización año 2015	552,454
Pérdida por deterioro	0
Retiros	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 1,546,261</b>
Amortización año 2016	1,289,860
Pérdida por deterioro	0
Retiros	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 2,836,121</b>

En el siguiente detalle se muestra el valor en libros y el periodo restante de amortización de los activos intangibles en cada periodo:

A 31 de diciembre de 2016		
Numero de Licencias	Vr. en libros	Periodos por amortizar
2	\$ 8,178	3
1	2,567	4
1	41,104	5
1	893	9
1	2,424	12
3	27,060	16
4	303,692	24
2	38,056	25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 423,974</b>	



A 31 de diciembre de 2015		
Número de Licencias	Vr. en libros	Periodos por amortizar
1	\$ 417	3
1	1.141	4
6	241.657	8
15	715081	10
2	40.888	15
1	10.270	16
1	139.755	17
1	2.083	21
1	4.849	24
2	47.355	28
4	455.537	36
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.659.033</b>	

A 1 de enero de 2015		
Número de Licencias	Vr. en libros	Periodos por amortizar
8	\$ 7.897	1
3	7.311	2
1	370	6
1	2.087	15
1	4.564	16
6	606.798	20
3	16.805	22
2	73.598	27
1	17.972	28
1	238.405	29
1	3.273	33
1	7.273	36
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 986.353</b>	

En el siguiente detalle se muestra el valor de las licencias adquiridas durante cada periodo:

Valor licencias adquiridas		
31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015
\$ 49.762	\$ 1.225.134	\$ 0

## 14.2 Licencias Controladas

Son las licencias que alcanzan el valor total de su amortización y se siguen utilizando, pero solo se cancela periódicamente el valor de actualización y mantenimiento de la licencia y este valor se controla a través de la cuenta de pagos anticipados.

## 14.3 Deterioro

FONADE evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicador de deterioro, teniendo en cuenta las fuentes de información internas y las fuentes de información externas. Si se identifica tal indicador es necesario llevar a cabo una prueba de



deterioro que incluye el cálculo del importe recuperable del activo y la comparación con su valor en libros, esta prueba se realiza anualmente.

#### **Fuentes Externas**

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo.
- Durante el periodo se han presentado o se presentaran en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto desfavorable para FONADE, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se la Entidad opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado y otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado aumentos que probablemente afectan a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa.

#### **Fuentes Internas**

- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto desfavorable para la Entidad. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se dispondrá de informes internos que indiquen el beneficio económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se realizó el análisis para la identificación de los índices por deterioro verificando las fuentes externas y fuentes internas, se evidenció que durante la ejecución del periodo 2016 no se presentaron pérdidas por deterioro en las licencias de la entidad.

### **15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

De acuerdo a la política contable aplicada por FONADE, los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que FONADE presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, informando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto la entidad para evitar el pago de dicha obligación.



Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Arrendamientos	\$ 394.020	\$ 436.292	\$ 0
Cuentas por pagar Caja de Compensación Familiar	40.884	37.436	29.141
Cuentas por pagar Fondo de Pensiones	80.898	76.782	60.607
Cuentas por pagar Retenciones y Aportes de Nómina	57.240	59.007	42.659
Honorarios	10.282.683	11.297.136	14.943.185
Impuestos por pagar	1.190.845	1.576.182	2.358.956
Obligaciones Laborales	1.072.133	1.034.495	1.064.886
Otras Cuentas por Pagar	17.053.326	23.242.771	24.662.890
Proveedores y servicios por Pagar	20.147.321	23.988.847	25.720.020
Rendimientos por pagar	8.915.797	4.235.168	3.874.148
<b>Total</b>	<b>\$ 59.235.147</b>	<b>\$ 65.984.116</b>	<b>\$ 72.756.492</b>
Corriente	41.102.677	42.861.139	52.762.403
No corriente	18.132.470	23.122.977	19.994.089
<b>Total</b>	<b>\$ 59.235.147</b>	<b>\$ 65.984.116</b>	<b>\$ 72.756.492</b>

Como se observa, las cuentas comerciales más representativas corresponden a los conceptos de Honorarios, otras cuentas por pagar y Proveedores y Servicios por Pagar, las cuales representan el 90% del total de las cuentas comerciales al 1 de enero de 2015, el 89% al 31 de diciembre de 2015 y 80% al 31 de diciembre de 2016.

Las obligaciones registradas en dichas cuentas corresponden básicamente a los siguientes conceptos:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
<b>Honorarios</b>	<b>\$ 10.282.683</b>	<b>\$ 11.297.136</b>	<b>\$ 14.943.185</b>
Desembolsos por Prestación de Servicios y/o adquisición de Bienes	2.817.629	2.801.700	14.943.185
Retenciones en Garantía y Descuento a contratistas	7.465.054	8.495.436	0
<b>Proveedores y servicios por Pagar</b>	<b>20.147.321</b>	<b>23.988.847</b>	<b>25.720.020</b>
Desembolsos por Prestación de Servicios y/o adquisición de Bienes	6.639.248	5.859.328	25.720.020
Retenciones en Garantía y Descuento a contratistas	13.508.073	18.129.519	0
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>17.053.326</b>	<b>23.242.771</b>	<b>24.662.890</b>
Reintegro a Terceros	127.521	229.856	250.052
Impuesto de guerra	0	85.174	68.406
Cuentas por Pagar entre Convenios	1.470.540	320.871	593.813
Acciones Electricadora	109	109	109
Estampillas	324.202	1.554.818	1.035.750
Aportes Rendimientos Financieros en Bienes y servicios	0	2.986.241	3.343.104
Recursos No Reembolsables Asignados por ejecutar	2.892.154	6.817.854	8.525.283
Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o cláusulas de Apremio	2.566.000	3.688.198	3.853.319





Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	3.685.762	3.694.737	2.003.063
Otras	0	986	268.480
Lotes Barú	1.706.227	1.706.227	1.706.227
Apropiación Fiep	869.266	670.373	236.435
Ejecución Fondo Fiep	1.288.433	1.487.327	2.778.847
Cuenta USD recursos CV211035	2.123.112	0	0
<b>Totales</b>	<b>\$ 47.483.330</b>	<b>\$ 58.528.754</b>	<b>\$ 65.326.095</b>

Los Honorarios y proveedores y servicios pendientes de pago, corresponden básicamente a saldos de retenciones en garantía que en virtud de los acuerdos contractuales son canceladas una vez se liquiden los contratos o se cumplan las condiciones para su pago, así mismo, las facturas radicadas durante el cierre y quedan pendientes de pago, las cuales son canceladas al mes siguiente.

En cuanto a las otras cuentas por pagar los rubros más importantes corresponden a Recursos no Reembolsables por Ejecutar, los cuales corresponden a las asignación de recursos no reembolsables de las reserva estatutaria de Fonade para la ejecución de proyectos, saldos que serán depurados en la medida en que se ejecuten los proyectos o se giren los recursos al ejecutor; los aportes de rendimientos que realiza Fonade y son ejecutados directamente desde el presupuesto de funcionamiento, los ingresos recibidos por reclamaciones a aseguradoras o cláusulas de apremio en virtud de la ejecución de los convenios, y los cuales serán reinvertidos en los convenios para el cumplimiento de su objeto.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas Honorarios, proveedores y servicios pendientes de pagos y las otras cuentas por pagar de acuerdo con su antigüedad:

Año	Concepto de Análisis	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2015
2006	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	\$ 0	\$ 0	\$ 22.725
2006	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	12.047	22.725	0
	<b>Total 2006</b>	<b>12.047</b>	<b>22.725</b>	<b>22.725</b>
2007	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	2.457	2.457	48.201
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	37.402	45.745	0
	<b>Total 2007</b>	<b>39.859</b>	<b>48.201</b>	<b>48.201</b>
2008	Acciones Electricadora	109	109	109
	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	524.635	535.546	655.433
	Lotes Barú	1.706.227	1.706.227	1.706.227
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	87.520	119.887	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	211.988	265.907	265.907
	<b>Total 2008</b>	<b>2.530.480</b>	<b>2.627.676</b>	<b>2.627.676</b>
2009	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	0	2.715	196.533



Año	Concepto de Análisis	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2015
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	171.381	193.819	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	273.126	273.126	273.127
	<b>Total 2009</b>	<b>444.507</b>	<b>469.660</b>	<b>469.660</b>
2010	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	0	0	115.498
	Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o Clausulas de Apremio	34.372	34.373	34.373
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	94.046	115.498	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	187.566	187.566	187.566
	<b>Total 2010</b>	<b>315.985</b>	<b>337.437</b>	<b>337.437</b>
2011	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	1.607	9.027	361.700
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	9.172	9.172	9.172
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	138.884	295.580	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	133.865	141.193	141.193
	<b>Total 2011</b>	<b>283.528</b>	<b>454.972</b>	<b>512.065</b>
2012	Apropiación Fiep	869.266	670.373	236.435
	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	79.652	80.102	611.243
	Ejecución Fondo Fiep	0	0	189.894
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	0	700.000	700.000
	Reintegro a Terceros	5.943	5.943	5.943
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	310.912	515.858	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	247.840	247.840	247.844
	<b>Total 2012</b>	<b>1.513.614</b>	<b>2.220.116</b>	<b>1.991.359</b>
2013	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	22.856	22.856	14.086.036
	Impuesto de guerra	0	20	20
	Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o Clausulas de Apremio	20.015	20.015	86.888
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	70.841	2.200.000	2.681.885
	Reintegro a Terceros	0	980	980
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	1.791.935	4.138.828	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	878.529	878.529	878.528
	<b>Total 2013</b>	<b>2.784.176</b>	<b>7.261.228</b>	<b>17.734.337</b>
2014	Aportes Rendimientos Financieros en Bienes y Servicios	0	2.982.725	3.343.105
	Cuentas por Pagar entre Convenios	0	0	593.813
	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	197.749	1.531.479	24.029.003
	Ejecución Fondo Fiep	614.588	614.588	2.588.953
	Estampillas	0	0	1.035.750
	Impuesto de guerra	0	0	68.386
	Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o Clausulas de Apremio	2.428.811	3.620.281	3.732.059
	Otras	0	0	268.480
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	1.962.280	2.590.296	5.134.225
	Reintegro a Terceros	106.894	165.546	243.129
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	6.508.772	10.714.195	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	8.869	8.899	8.899



Año	Concepto de Análisis	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2015
<b>Total 2014</b>		<b>11.827.962</b>	<b>22.228.009</b>	<b>41.045.802</b>
2015	Aportes Rendimientos Financieros en Bienes y Servicios	0	3.516	0
	Cuentas por Pagar entre Convenios	0	320.871	0
	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	43.187	6.476.847	536.833
	Ejecución Fondo Fiep	673.845	872.738	0
	Estampillas	0	1.554.818	0
	Impuesto de guerra	0	85.154	0
	Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o Clausulas de Apremio	1.912	13.530	0
	Otras	0	986	0
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	735.366	1.318.386	0
	Reintegro a Terceros	12.634	57.387	0
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	5.792.813	10.462.820	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	509.642	1.691.677	0
<b>Total 2015</b>		<b>7.769.397</b>	<b>22.858.730</b>	<b>536.833</b>
2016	Cuenta USD recursos CV211035	2.123.112	0	0
	Cuentas por Pagar entre Convenios	1.470.540	0	0
	Desembolsos por Prestación de Servicios y/o Adquisición de Bienes	8.584.735	0	0
	Estampillas	324.202	0	0
	Ingresos por Reclamaciones a Aseguradoras o Clausulas de Apremio	80.891	0	0
	Recursos No Reembolsables Asignados por Ejecutar	114.495	0	0
	Reintegro a Terceros	2.050	0	0
	Retenciones en Garantía y Descuento a Contratistas	6.027.415	0	0
	Traslados a Fonade por liquidación de convenios para pagos a terceros	1.234.336	0	0
<b>Total 2016</b>		<b>19.961.775</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 47.483.330</b>	<b>\$ 58.528.754</b>	<b>\$ 65.326.095</b>

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 16.1 Categorías de instrumentos financieros

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
<b>Activos financieros</b>			
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Cartera de créditos corriente	\$ 61.166	\$ 53.063	\$ 30.491
Cartera de créditos no corriente	168.801	203.949	92.674
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	13.602.879	2.774.975	12.471.114
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	158.310	596.426	1.347.197
Efectivo y equivalentes de efectivo	537.332.483	453.562.198	795.638.164
<b>Activos financieros medidos al valor razonable</b>			
Inversiones en títulos de Deuda	649.023.982	886.811.037	961.329.426
Inversiones en títulos participativos	59.982.315	78.333.361	79.138.526



Total Activos financieros	\$ 1.260.329.936	\$ 1.422.335.009	\$ 1.850.047.592
---------------------------	------------------	------------------	------------------

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Depósitos Especiales corriente	\$ 983.989.391	\$ 907.395.318	\$ 1.598.351.645
Depósitos Especiales no corriente	30.867.445	286.623.090	32.925.725
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	41.102.677	42.861.139	52.762.403
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	18.132.470	23.122.977	19.994.089
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>\$ 1.074.091.983</b>	<b>\$ 1.260.002.524</b>	<b>\$ 1.704.033.862</b>

## 16.2 Reclasificación de activos financieros

FONADE, no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no ha efectuado reclasificación alguna de activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

## 16.3 Gestión del riesgo de liquidez

La siguiente tabla detalla el vencimiento contractual restante, para sus pasivos financieros de acuerdo con los periodos de reembolso acordados. La tabla ha sido elaborada teniendo en cuenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros y la fecha en la cual FONADE deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

31 de diciembre 2016				
Concepto	Valor	6 meses o menos	6 - 12 meses	Total
Depósitos y Exigibilidades	\$ 983.989.391	\$ 983.989.391	\$ 0	\$ 983.989.391
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	41.102.677	41.102.677	0	41.102.677
<b>Total</b>	<b>\$ 1.025.092.068</b>	<b>\$ 1.025.092.068</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.025.092.068</b>
31 de diciembre 2015				
Concepto	Valor	6 meses o menos	6 - 12 meses	Total
Depósitos y Exigibilidades	\$ 907.395.318	\$ 907.395.318	\$ 0	\$ 907.395.318
Cuentas comerciales y otras cuentas	42.861.139	42.861.139	0	42.861.139
	<b>\$ 950.256.457</b>	<b>\$ 950.256.457</b>	<b>0</b>	<b>\$ 950.256.457</b>
01 de enero 2015				
Concepto	Valor	6 meses o menos	6 - 12 meses	Total
Depósitos y Exigibilidades	\$ 1.598.351.645	\$ 1.598.351.645	\$ 0	\$ 1.598.351.645
Cuentas comerciales y otras cuentas	52.762.403	52.762.403	0	52.762.403
<b>Total</b>	<b>\$ 1.651.114.048</b>	<b>\$ 1.651.114.048</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.651.114.048</b>



Dentro del rubro de depósitos especiales se reconocen los recursos recibidos de terceros, en el marco de la línea de Gerencia Integral de Proyectos, en los cuales FONADE es agente en el ciclo de proyectos de desarrollo y en donde asume bajo su responsabilidad la ejecución del proyecto, obligándose a entregar un resultado específico aportando su capacidad técnica, operativa, financiera y jurídica.

### 16.3.1 Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del Estado de Situación Financiera fue:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 13.602.879	\$ 2.774.975	\$ 12.471.114
Cartera de créditos	61.166	53.063	30.491
Efectivo y equivalentes al efectivo	537.332.483	453.562.198	795.638.164
<b>Total</b>	<b>\$ 550.996.528</b>	<b>\$ 456.390.236</b>	<b>\$ 808.139.769</b>

### 16.3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La exposición de FONADE, al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada deudor. No obstante, la administración reconoce las pérdidas por deterioro de estos instrumentos financieros cuando existe probabilidad de no recuperar estos recursos.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza cada uno de los clientes nuevos de manera individual evaluando sus indicadores de solvencia antes de otorgar créditos, por lo tanto, FONADE incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias.

Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia que es requerida por FONADE, sólo pueden efectuar transacciones mediante la modalidad de prepagos, pagos de contados o anticipados y no se otorga ninguna condición de crédito.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se derivan principalmente del cobro de la ejecución de los proyectos que FONADE tiene con sus clientes.

FONADE, establece el monto que presenta riesgo de recuperabilidad y que debe ser reconocido como deterioro de valor, el cual representa su estimación de las pérdidas en relación con las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. El principal componente de evaluación de indicios de deterioro y posterior reconocimiento, es un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas de acuerdo a las evaluaciones efectuadas en cada caso.



### 16.3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

FONADE, mantenía efectivo y equivalentes de efectivo, que representan los recursos disponibles para atender los pasivos corrientes. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas con calificación AAA, según la agencia calificadora y que garantizan una exposición mínima al riesgo de pérdida de valor en dichos casos.

## 17. ARRENDAMIENTOS

Actualmente, en FONADE los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos y tiene este tipo de transacciones tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. FONADE clasifica un arrendamiento como operativo si no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a los activos arrendados.

En calidad de arrendador, FONADE presenta la siguiente información:

Arrendamientos Operativos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Cobros reconocidos como ingreso durante el periodo</b>		
Inmuebles	\$ 971.539	\$ 907.117

Arrendamientos Operativos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Los ingresos por arrendamientos pendientes de recaudar por FONADE, procedentes de los arrendamientos operativos tienen los siguientes vencimientos.			
<b>A un año</b>			
Programa de las naciones unidas para el desarrollo - PNUD	\$ 171.993	\$ 283.940	\$ 271.275
Departamento Nacional de Planeación	732.760	687.599	636.654
<b>Entre uno y cinco años</b>			
Programa de las naciones unidas para el desarrollo - PNUD	0	0	0
Departamento Nacional de Planeación	0	0	0
<b>Mayor a cinco años</b>			
Programa de las naciones unidas para el desarrollo - PNUD	0	0	0
Departamento Nacional de Planeación - DNP	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 904.753</b>	<b>\$ 971.539</b>	<b>\$ 907.929</b>



El contrato de arrendamiento con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo - PNUD finaliza el 31-07-2017.

El contrato de arrendamiento con el Departamento Nacional de Planeación - DNP finaliza el 31-07-2018.

En calidad de arrendatario, FONADE presenta la siguiente información:

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato interadministrativo N° 20151703 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. el objeto de prestar los servicios integrados para las siguientes líneas:

- Servicio de centro de cómputo para ambientes productivos y de pruebas por demanda, en modalidad IaaS.
- Servicio de centro de cómputo alterno por demanda, alineado con los centros de cómputo para ambientes productivos, en modalidad IaaS.
- Administración, operación y soporte de bases de datos y de la plataforma de capa media (servidores de aplicaciones y componentes relacionados).
- Administración, operación y soporte de las redes: LAN (red de área local) y WIFI (red inalámbrica).
- Movilidad integral en comunicaciones.
- Arrendamiento de equipos de cómputo y audiovisuales.

**PARÁGRAFO:** Incluye una Bolsa de recursos.

El plazo total del contrato fue hasta el 18 de abril de 2016, discriminado de la siguiente manera: Plazo inicial hasta el 31 de enero de 2016, adición y prórroga por dos (2) meses más; segunda prórroga hasta el 15 de abril y tercera prórroga hasta el 18 de abril de 2016. Es importante aclarar que el contrato se pudo prorrogar en sus dos últimas oportunidades resultado de saldos que existían en el contrato.

Con fecha 19 de abril de 2016, se suscribió el contrato interadministrativo N° 2016740 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. el objeto de prestar los servicios integrados para las siguientes líneas:

- Servicio de centro de cómputo para ambientes productivos y de pruebas por demanda, en modalidad IaaS.
- Servicio de centro de cómputo alterno por demanda, alineado con los centros de cómputo para ambientes productivos, en modalidad IaaS.
- Administración, operación y soporte de bases de datos y de la plataforma de capa media (servidores de aplicaciones y componentes relacionados).
- Administración, operación y soporte de las redes: LAN (red de área local) y WIFI (red inalámbrica).
- Movilidad integral en comunicaciones.



- Arrendamiento de equipos de cómputo y audiovisuales

El plazo del contrato fue desde el 19 de abril al 18 de julio de 2016.

**PARÁGRAFO:** Incluye una Bolsa de recursos.

Con fecha 19 de julio de 2016, se suscribió el contrato interadministrativo N° 20161406 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. el objeto de prestar los servicios integrados para las siguientes líneas:

- Servicio de centro de cómputo para ambientes productivos y de pruebas por demanda, en modalidad IaaS.
- Servicio de centro de cómputo alterno por demanda, alineado con los centros de cómputo para ambientes productivos, en modalidad IaaS.
- Administración, operación y soporte de las redes: LAN (red de área local) y WIFI (red inalámbrica).
- Administración, integral de comunicaciones.
- Movilidad integral en comunicaciones.
- Arrendamiento de equipos de cómputo y audiovisuales

El plazo del contrato fue desde el 19 de julio al 19 de octubre de 2016.

**PARÁGRAFO:** Incluye una Bolsa de recursos.

### Forma de cálculo del pago de Arrendamiento de equipos

Se cuenta con un listado de precios unitarios detallados de cada uno de los elementos de arrendamiento equipos portátiles, equipos de escritorio, equipos portátiles con monitor y video beam, este valor se multiplica por la cantidad de equipos en arrendamiento y ese es el valor mensual que se debe cancelar por ese concepto.

**Tarifa mensual componente x cantidad de componentes = valor mensual total componentes**

En el siguiente detalle se muestra el valor del componente de arrendamiento en cada uno de los contratos suscritos:

Contrato	Proveedor	Vigencia		Valor de concepto arrendamiento equipos
		De	Hasta	
2015-944	UNE	01/07/2015	06/12/2015	\$ 1.049.704
2015-1703	UNE	07/12/2015	18/04/2016	852.017
2016-740	UNE	19/04/2016	18/07/2016	596.940
2016-1406	UNE	19/07/2016	19/10/2016	660.706
2016-1691	UNE	19/11/2016	18/10/2017	0
<b>Totales</b>				<b>\$ 3.159.367</b>





En el siguiente detalle se muestra el valor de los pagos reconocidos como gasto en cada periodo y los pagos futuros de arrendamiento:

Arrendamiento Operativo Equipo de Cómputo	dic-16	dic-15	ene-15
Pagos reconocidos como gasto durante el periodo	\$ 1.952.433	\$ 1.049.703	\$ 0
<b>Pagos Futuros de arrendamiento</b>			
Pagos a 1 año	0	1.952.433	1.049.703
Pagos entre 1 a 5 años	0	0	3.002.136
Pagos mayor a 5 años	0	0	0

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La revelación del impuesto a las Ganancias incluye las ganancias sujetas a impuestos y que se materializan a través del impuesto de renta corriente generado sobre las utilidades sujetas a impuestos; también incluye el impuesto de renta diferido que se refleja en aquellas partidas originadas por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable y que se revierten en el futuro, en la medida en que el activo se cancela o el pasivo se liquida.

FONADE durante el año gravable 2016, está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, impuesto de Renta para la equidad "CREE" y a la sobretasa de este último (sobretasa de CREE) los cuales corresponden a impuestos que gravan la ganancia de FONADE.

El impuesto a las ganancias que se detalla en esta nota, fue determinado para los periodos diciembre de 2015 y diciembre de 2016, por el sistema de renta líquida.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

El CREE, para los años 2014 y hasta el año 2016 es del 9%. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido de FONADE en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La sobretasa al CREE, que fue creada mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 con vigencia de cuatro años comprendidos entre el año 2015 y el 2018 fue eliminada con la ley 1819 de 2016 y está ya no aplicará a partir del año 2017.

La Ley 1819 también crea la sobretasa de Renta siempre y cuando la renta líquida gravable sea superior a \$800 millones de pesos. Las tarifas por sobretasa aplicables de acuerdo a la norma son: 6% para 2017 y 4% para 2018.



El impuesto corriente del período 2016 en FONADE, se establece considerando el impuesto de renta y complementarios, el impuesto de Renta para la equidad "CREE" y a la sobretasa del CREE, a las tarifas vigentes al cierre de este período. Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar (deducible) o a pagar (imponible) en periodos futuros, éste se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (bases contables) y sus correspondientes bases fiscales, a las tasas promulgadas al cierre del año 2016.

Detalle de los principales componentes del impuesto a las Ganancias en el Resultado Integral de cada período:

Impuesto a las Ganancias	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Gasto por Impuesto corriente	\$ 18.132.205	\$ 18.087.167	\$ 0
Gasto/ingreso impuesto diferido del periodo	(10.249.627)	840.155	7.555.008
<b>Total Impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 7.882.578</b>	<b>\$ 18.927.322</b>	<b>\$ 7.555.008</b>

El gasto por impuesto a las ganancias refleja la sumatoria del gasto reconocido por el impuesto corriente y el gasto por impuesto diferido.

El movimiento en resultados del impuesto a las Ganancias y sus componentes impuesto corriente e impuesto diferido corresponde a:

Impuesto Corriente e Impuesto Diferido - Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Con respecto al periodo actual impuesto de renta	\$ 11.362.628	\$ 11.619.979	\$ 0
Con respecto al periodo actual impuesto CREE	6.769.577	6.467.188	0
Con respecto a periodos actual impuesto Diferido	(10.249.627)	840.155	7.555.008
<b>Total Impuesto Corriente e Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 7.882.578</b>	<b>\$ 18.927.322</b>	<b>\$ 7.555.008</b>

El gasto por impuesto corriente que se refleja en los respectivos períodos corresponde al impuesto de renta corriente liquidado sobre la renta ordinaria del periodo y el impuesto de renta CREE.

### 18.1 Impuesto de renta corriente

A continuación se reflejan los saldos al cierre del año, de los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera y que forman parte del impuesto de renta corriente:

Activos y Pasivos por Impuestos de renta corrientes	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Activo por Impuesto de renta Corriente	\$ 4.358.652	\$ 8.113.861	\$ 7.061.675
Pasivo por Impuesto de renta Corriente	9.989.224	9.508.314	333.736



El activo por impuesto corriente corresponde a los derechos que FONADE tiene frente a la administración tributaria y que serán descontados en la liquidación del impuesto de renta corriente, en la medida que se generen ganancias fiscales sobre las cuales se debe tributar.

El pasivo por impuesto de renta corriente refleja las obligaciones por el impuesto de renta del período, que FONADE tiene con la administración tributaria nacional y los cuales se liquidan a las tasas vigentes de impuestos al cierre del período sobre las utilidades gravables.

### 18.1.1 Activo por Impuesto de Renta Corriente

Anticipo del impuesto de renta para el año siguiente: El artículo 807 del estatuto tributario indica que debe cancelar un valor adicional al impuesto de renta y CREE a pagar por concepto de anticipo de estos; este anticipo será un menor valor del impuesto de renta corriente por pagar.

Saldo a favor del impuesto de renta corriente: FONADE generó saldo a favor en las declaraciones del impuesto de renta. El saldo a favor al cierre del período 2016 viene conformado de las declaraciones de renta de 2015 y 2014 y los cuales al igual que el anticipo incidirán en la disminución del impuesto de renta por pagar del período, así:

Activo: Saldo a favor y Anticipos del Impuesto de renta corriente	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Saldo a favor Impuesto de Renta año gravable 2014 - 2015	\$ 1.133.642	\$ 3.068.025	\$ 0
Anticipo Impuesto de Renta para el año gravable 2015 - 2016, Declaración de Impuesto de Renta año gravable 2014 y 2015.	2.714.045	3.720.652	7.061.675
Valor del anticipo de la sobretasa del Impuesto de Renta para la Equidad CREE para el año gravable 2015 - 2016, declaración CREE año 2014 y 2015	510.965	1.325.184	0
<b>Total anticipos y saldo a favor</b>	<b>\$ 4.358.652</b>	<b>\$ 8.113.861</b>	<b>\$ 7.061.675</b>

Durante el período de diciembre de 2015 a diciembre 2016 el gasto por impuesto corriente que se refleja corresponde al impuesto corriente liquidado sobre la renta ordinaria del periodo y el impuesto de renta CREE.

Es de anotar que del valor de los activos por impuesto corriente al cierre del período, no incluyen el valor de las retenciones a título de renta que le practicaron a la entidad ni tampoco las auto retenciones del CREE, las cuales han sido aplicadas directamente al pasivo por impuesto de renta, así:

Retenciones de Renta y Auto retenciones del CREE	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Retenciones del impuesto de renta y complementarios	\$ (6.033.655)	\$ (6.364.451)	\$ (6.552.922)
Auto retenciones del Cree	(2.109.326)	(2.214.402)	(2.396.593)
<b>Total</b>	<b>\$ (8.142.981)</b>	<b>\$ (8.578.853)</b>	<b>\$ (8.949.515)</b>



La anterior imputación de retenciones y auto retenciones en el impuesto a las ganancias dio como resultado, al cierre del año, la disminución del pasivo corriente; obteniendo de esta forma un pasivo corriente neto al cierre del período y el cual se presenta en esta misma nota, en cuadro separado más adelante.

### 18.1.2 Pasivo por Impuesto de Renta Corriente

El detalle de los pasivos por impuesto de renta corriente, se detalla a continuación:

Pasivos por Impuestos de renta corrientes	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Pasivo por Impuesto de renta y complementarios	\$ 5.328.973	\$ 5.173.577	\$ 272.998
Pasivo por Impuesto de renta CREE	4.660.251	4.334.737	60.738
<b>Total Pasivos por impuesto de renta corriente</b>	<b>\$ 9.989.224</b>	<b>\$ 9.508.314</b>	<b>\$ 333.736</b>

Es de anotar que el valor reflejado en el pasivo corriente corresponde al valor neto, después de descontar las retenciones en la fuente que le practicaron a FONADE durante el período, así como las auto retenciones para el caso del CREE:

Activos y Pasivos por Impuestos de renta corrientes	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Pasivo por Impuesto Renta y complementarios	\$ 11.362.628	\$ 11.619.979	\$ 6.825.920
Pasivo por impuesto de renta CREE	6.769.577	6.467.188	2.457.331
Menos retenciones impuesto de renta y complementarios	(6.033.655)	(6.364.451)	(6.552.922)
Menos Auto retenciones del impuesto de renta CREE	(2.109.326)	(2.214.402)	(2.396.593)
<b>NETO Pasivo por Impuesto Corriente</b>	<b>\$ 9.989.224</b>	<b>\$ 9.508.314</b>	<b>\$ 333.736</b>

### 18.2 Impuesto de Renta Diferido

El valor neto por impuesto diferido cargado al resultado del 2016 es resultante de la sumatoria del efecto del movimiento propio por las operaciones del período y la corrección valorativa realizada a las partidas; esto último en consideración a que la reforma tributaria en términos reales disminuye la tasa de tributación, efecto que incide positivamente en los resultados del período.

El impuesto diferido reconocido al cierre de cada período en el Estado de situación Financiera fue el siguiente:

Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Impuesto Diferido Activo	\$ 9.729.857	\$ 681.937	\$ 986.356
Impuesto Diferido Pasivo	(7.875.393)	(9.077.100)	(8.541.364)
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 1.854.464</b>	<b>\$ (8.395.163)</b>	<b>\$ (7.555.008)</b>



El movimiento de los Impuestos Diferidos activos y pasivos es como sigue:

Movimiento del Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Saldo inicial	\$ 8.395.163	\$ 7.555.008	\$ 0
Cargo a Estado de Resultados Integral	(10.249.627)	840.155	7.555.008
<b>Total Movimiento Impuesto Diferido</b>	<b>\$ (1.854.464)</b>	<b>\$ 8.395.163</b>	<b>\$ 7.555.008</b>

Detalle de los componentes del Impuesto Diferido en el Estado de Situación Financiera de cada período:

Detalle Activos Y Pasivos Por Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Servicios	\$ (1.150.237)	\$ 0	\$ 0
Terrenos	(36.899)	715.720	(538.833)
Terrenos (Provisión Bienes Es Dación)	42.276	0	0
Edificios	353.502	(1.711.269)	(3.809.675)
Terrenos	(76.990)	1.243	(2.616.413)
Edificios	991.373	(911.333)	(1.530.649)
Vehículos	10.478	0	0
Edificios	(1.035.443)	924.088	0
Edificios	(1.716.514)	1.771.105	364.771
Enseres Y Accesorios De 0 A 1 Años - 2016	(2.457)	10.542	13.028
Enseres Y Accesorios -A 2 Años - 2017	4.397	(4.397)	0
Enseres Y Accesorios Mas 2 A 3 Años -2018	9.022	(9.022)	0
Enseres Y Accesorios Mas 3 Años - 2019...N	(4.728)	4.728	0
Enseres Y Accesorios -A 4 Años - 2019	(155)	155	0
Enseres Y Accesorios - Mayor A 5 Años	4.728	(4.728)	0
Equipo De Oficina -A 2 Años - 2017	1.584	3.871	5.455
Equipo De Oficina -A 3 Años -2018	8.139	(8.139)	0
Equipo De Oficina -A 4 Años - 2019	278	(278)	0
Equipo De Oficina -Mayor A 5 Años	1.558	(1.558)	0
Equipo De Oficina De 0 A 1 Años - 2016	(1.522)	(128)	0
Equipo De Redes Y Comunicación De 0 A 1 Años - 2016	628	32.419	33.256
Equipo De Redes Y Común.-A 2 Años - 2017	1.980	(1.351)	0
Equipo De Redes Y Común. -A 4 Años - 2019	256	(256)	0
Equipo De Redes Y Común.-Mayor A 5 Años	1.382	(1.382)	0
Equipo Informático De 0 A 1 Años - 2016	291	1.340	3.003
Equipo Informático -A 4 Años - 2019	(289)	289	0
Equipo Informático -A 2 Años - 2017	(18)	18	0
Equipo Informático -Mayor A 5 Años	(17)	17	0
Enseres Y Accesorios De 0 A 1 Años - 2016	(5.883)	(11.910)	(11.910)
Enseres Y Accesorios Mas 1 A 2 Años - 2017	(1.188)	0	0
Enseres Y Accesorios Mas 3 Años - 2019...N	(6.266)	0	0
Equipo De Oficina De 0 A 1 Años - 2016	(2.207)	(3.166)	(3.166)
Equipo De Oficina Mas 2 A 3 Años -2018	(286)	0	0
Equipo De Oficina Mas 3 Años - 2019...N	(3.164)	0	0



Detalle Activos Y Pasivos Por Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Equipo De Redes Y Comunicación De 0 A 1 Años - 2016	0	(28.344)	(28.344)
Honorarios	120.141	(120.141)	0
Equipo De Redes Y Comunicación De 0 A 1 Años - 2016	1.092	0	0
Equipo Informático De 0 A 1 Años - 2016	(384)	(2.374)	(2.374)
Equipo Informático Mas 1 A 2 Años - 2017	(2.548)	0	0
Equipo Informático Mas 2 A 3 Años -2018	(265)	0	0
Equipo Informático Mas 3 Años	(1.088)	212.772	212.772
Renovación Y/O Soporte Licencias	(151.540)	151.540	0
Industria Y Comercio	(20.345)	3.531	148.214
Arrendamientos	16.458	(174.066)	0
Honorarios	(274.318)	0	0
Cuentas Por Pagar	62.501	(62.651)	31.928
Obligaciones Laborales	27.815	132.937	173.928
Bonificación Por Quinquenio - Corto Plazo	40.681	(44.241)	0
Bonificación Por Quinquenio - Largo Plazo	(39.604)	0	0
Auxilios Educativos Funcionarios E Hijos	(36.551)	(25.428)	0
Aportes Directos Bienes Y Servicios	(979.282)	0	0
Gastos Directos Contratos Línea Evaluación De Proyectos	(6.400.000)	0	0
<b>Total Detalle Activos y Pasivos Por Impuesto Diferido</b>	<b>\$ (10.249.627)</b>	<b>\$ 840.155</b>	<b>\$ (7.555.008)</b>

Las tasas utilizadas para el cálculo del impuesto diferido son las tasas en que FONADE espera revertir, cuando el activo se cancele y el pasivo se liquide.

Las tarifas por sobretasa en CREE aplicada para el año 2015 fue del 4,9% y las proyectada en 2015 para 2016 fue de 5,9%, La sobretasa de renta es del 6% para 2017 y 4% para 2018. A partir del año 2019 no aplica sobretasa en renta.

**Conciliación Impuesto a las Ganancias – Explicación de la relación existente entre el gasto por el impuesto a las ganancias y la ganancia contable.**

Resumen Conciliación de la tasa efectiva	2016	2015
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	(7.904.356)	9.700.367
Gasto por Impuesto a las ganancias (Corriente + diferido):	7.882.578	18.927.298
1. Gasto por impuesto corriente	18.132.205	18.087.143
2. Gasto por impuesto diferido	10.249.627	840.155
<b>Tasa efectiva de impuestos (1)</b>	<b>-99,72%</b>	<b>195%</b>

Detalle de la Ganancia Contable NIIF Antes de Impuestos (Utilidad antes de Impuestos)	2016	%	2015	%
Utilidad/pérdida antes del impuesto a las ganancias	(7.904.356)		9.700.367	



<b>1. Gasto/ingreso de impuesto corriente (esperado) a la tasa aplicable</b>	<b>(3.153.395)</b>	<b>40%</b>	<b>3.783.143</b>	<b>39%</b>
Impuesto a la tasa aplicable impositiva Renta	(1.976.089)	25%	2.425.092	25%
Impuesto a la tasa aplicable impositiva CREE	(711.392)	9%	873.033	9%
Sobretasa CREE	(465.914)	6%	485.018	5%
<b>Efecto Fiscal de diferencias permanentes al calcular la ganancia fiscal:</b>	<b>21.285.600</b>	<b>-269%</b>	<b>14.304.000</b>	<b>147%</b>
Gastos no deducibles	35.072.933		14.304.000	
Ingresos No gravados	(13.787.333)		0	
<b>1. Gasto Impuesto Corriente</b>	<b>18.132.205</b>	<b>-229%</b>	<b>18.087.143</b>	<b>186%</b>
<b>2. Gasto/ingreso por Impuesto Diferido</b>				
<b>Efecto Fiscal de diferencias temporarias:</b>	<b>(10.249.627)</b>	<b>129,67%</b>	<b>840.155</b>	<b>9%</b>
Servicios	-1.150.237		0	
Terrenos propiedad de inversión	5.378		715.720	
Edificios propiedades de inversión	-681.941		-787.000	
Terrenos	-76.990		1.243	
Edificios en uso por la entidad	-725.141		859.772	
Vehiculos	10.478		0	
Enseres y accesorios	-2.530		-14.632	
Equipo de oficina	4.380		-9.397	
Equipo de redes y comunicación	5.339		1.086	
Equipo informático	-4.318		-1.000	
Honorarios	120.141		0	
Renovación y/o soporte licencias	-151.540		364.313	
Pasivos por industria y comercio	-20.345		3.531	
Arrendamientos	16.458		0	
Honorarios	-274.318		-120.141	
Proveedores	62.501		-236.608	
Obligaciones laborales	-7659		63.268	
Aportes directos bienes y servicios	-979.282		0	
Gastos directos contratos línea evaluación de proyectos	-6.400.000		0	
<b>Gasto por impuesto a las Ganancia - Tasa efectiva de tributación (1+2)</b>	<b>\$ 7.882.578</b>	<b>-99,72% (1)</b>	<b>\$18.927.298</b>	<b>195%</b>

(1) La tasa efectiva de tributación representa el -99,72% de los resultados contables antes de impuestos (utilidad/pérdida). Este porcentaje está afectado de manera importante por: el efecto neto de las diferencias permanentes en especial por los gastos no deducibles, los cuales en su efecto neto (gastos no deducibles – ingresos no gravados) aumentan significativamente la tributación de la entidad. De igual manera la tasa efectiva de tributación se ve impactada positivamente por el efecto neto del impuesto diferido, el cual disminuye en gran medida el impuesto a las ganancias del período.



FONADE considera que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación y comportamiento de la entidad, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

### 18.3 Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta, su hecho generador es la posesión de patrimonio al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017. Al 31 de diciembre de 2015, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a pagar en el año 2016 fueron las siguientes:

Rango patrimonial	Tarifa
>0 < 2.000.000	(Base gravable) * 0.20%
>= 2,000,000 < 3.000.000	(Base gravable- 2.000.000.000) *0.35% + 4,000,000
>= 3.000.000 < 5.000.000	(Base gravable- 3.000.000.000) *0.75% + 7.500.000
>= 5.000.000	(Base gravable- 5.000.000.000) *1.15% + 22.500.000

Rangos establecidos en pesos

En los años 2015 y 2016, el impuesto a la riqueza a cargo, declarado por FONADE ascendió a \$1.717 miles y \$1.515 miles respectivamente; este impuesto se reconoció como gasto del ejercicio y ya fue cancelado en su totalidad en lo correspondiente a los años 2015 y 2016.

### 19. DEPÓSITOS ESPECIALES

Los Depósitos para la ejecución de proyectos se derivan de los recursos recibidos de terceros, en el marco de la línea de Gerencia Integral de Proyectos para desarrollar las actividades propias de cada proyecto ejecutadas a largo plazo.

CONCEPTO	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre 2015	1 de Enero 2015
Corriente	\$ 983.989.391	\$ 907.395.318	\$ 1.598.351.645
No Corriente	30.867.445	286.623.090	32.925.725
<b>Total</b>	<b>\$ 1.014.856.836</b>	<b>\$ 1.194.018.408</b>	<b>\$ 1.631.277.370</b>

FONADE reconoce en el activo y pasivo los convenios por Gerencia Integral de Proyectos, en los cuales, actúa como agente en el ciclo de proyectos de desarrollo en donde asume bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, obligándose a entregar un resultado específico donde para ello aporta su capacidad técnica, operativa, financiera y jurídica.





Los principales clientes que componen este valor a 31 diciembre 2016 son los siguientes:

CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	\$ 321.391.285	\$ 40.077.039	\$ 281.314.246
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	99.033.508	259.084	98.774.424
ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	85.452.899	1.375.772	84.077.127
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	79.829.071	11.597.930	68.231.141
INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	56.535.963	2.486.208	54.049.755
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	55.699.126	4.976.879	50.722.247
COLDEPORTES	50.940.231	4.688.910	46.251.321
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	46.647.173	602.283	46.044.890
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	40.244.819	6.811.413	33.433.407
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	33.127.940	3.077.207	30.050.733
JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	29.189.794	2.246.636	26.943.158
FONDO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	29.941.949	3.155.193	26.786.756
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	25.339.833	570.738	24.769.095
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	40.382.468	16.503.785	23.878.683
MINISTERIO DEL INTERIOR	29.081.373	6.624.475	22.456.898
ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	22.753.328	474.821	22.278.508
FONSECON	11.715.140	765.902	10.949.238
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	11.258.162	2.700.509	8.557.652
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	8.510.876	657.833	7.853.043
CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	7.376.767	343.795	7.032.972
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	6.896.458	179.565	6.716.893
EJERCITO NACIONAL - JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	8.999.052	3.861.336	5.137.716
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3.285.214	74.984	3.210.230
FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	3.425.519	243.497	3.182.022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	6.033.364	3.379.270	2.654.094
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	2.163.634	24.118	2.139.515
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.026.748	14.252	2.012.496
CORALINA - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.652.383	45.581	1.606.801
OTROS	6.205.729	4.677.788	1.527.942
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y CONTRIBUCION	1.095.108	3.760	1.091.348
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.266.848	422.744	844.104
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL - DABS	846.077	5.693	840.384
MINISTERIO DE TRANSPORTE	853.926	65.505	788.421
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	1.751.031	1.053.666	697.364
MUNICIPIO DE VELEZ	650.079	35.151	614.929
DNP - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	607.061	6.752	600.309
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	597.451	8.892	588.560
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	582.163	3.471	578.691
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	804.572	285.125	519.447
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	474.427	2.899	471.528
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	956.432	507.409	449.023
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	431.577	512	431.065
DISTRITO ESPECIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA	711.770	373.129	338.641
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	339.566	35.831	303.735
APIROS SAS	283.637	1.814	281.823
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	295.489	16.475	279.014
MINISTERIO DE CULTURA	265.835	2.972	262.863



CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
FUNDACION GRUPO FAMILIA	259.488	22.148	237.340
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	214.991	31.446	183.545
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	158.963	1.162	157.801
ICA - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	145.687	872	144.815
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	286.517	141.810	144.706
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	143.453	955	142.498
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	332.166	194.972	137.194
FONVISOCIAL	136.876	837	136.039
DEPARTAMENTO DEL META	150.679	26.417	124.262
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	147.626	30.383	117.242
MUNICIPIO DE FLORIAN	163.352	48.247	115.105
GOBERNACION DEL META	240.700	136.156	104.544
POLICIA NACIONAL	850.050	745.543	104.507
MUNICIPIO DE MONTERIA	132.552	43.951	88.600
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	175.747	91.973	83.773
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77.168	454	76.714
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	72.496	335	72.161
GOBERNACION DE CALDAS	62.102	368	61.738
<b>Total</b>	<b>\$ 1.141.703.468</b>	<b>\$ 126.846.632</b>	<b>\$ 1.014.856.836</b>

Los principales clientes que componen este valor a 31 diciembre 2015 son los siguientes:

CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	\$ 441.154.311	\$ 18.786.759	\$ 422.367.552
ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	101.229.206	4.342.347	96.886.859
ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	88.996.753	1.116.155	87.880.598
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	83.601.291	8.691.948	74.909.343
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	82.337.183	11.553.380	70.783.803
INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	66.873.880	5.733.506	61.140.374
COLDEPORTES	53.231.009	1.452.828	51.778.181
JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	52.360.990	3.147.809	49.213.181
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	42.280.924	3.629.915	38.651.008
MINISTERIO DEL INTERIOR	31.403.767	356.126	31.047.641
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	43.118.339	14.353.016	28.765.323
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	28.166.483	332.435	27.834.049
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	23.589.290	2.921.297	20.667.994
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	23.553.017	4.832.616	18.720.401
FONSECON	18.694.417	1.137.981	17.556.435
EJERCITO NACIONAL - JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	23.480.047	7.653.819	15.826.228
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	7.676.323	110.616	7.565.706
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	7.244.057	44.057	7.200.000
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	6.638.309	92.153	6.546.156
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.967.722	179.664	5.788.058
CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	5.381.294	92.215	5.289.079
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	5.583.150	664.593	4.918.557
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	4.967.740	196.591	4.771.149
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	4.535.711	192.148	4.343.563
MINISTERIO DE CULTURA	4.847.642	590.125	4.257.517



CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL- INCODER	3.183.998	83.710	3.100.288
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL - DABS	2.261.432	13.827	2.247.605
FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	3.396.851	1.218.462	2.178.389
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	2.225.227	85.711	2.139.515
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.025.807	13.311	2.012.496
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	1.930.511	384.110	1.546.401
CORALINA - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.573.342	43.072	1.530.270
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCION	1.350.778	6.510	1.344.268
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	1.292.912	14.041	1.278.871
OTROS	2.998.051	1.734.903	1.263.147
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.274.687	71.444	1.203.244
DISTRITO ESPECIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA	1.521.079	328.058	1.193.021
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.000.158	8	1.000.150
DNP - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	872.153	74.785	797.368
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	696.425	288	696.136
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	697.079	2.541	694.537
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	610.147	31.341	578.806
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA	475.462	3.934	471.528
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	516.973	65.551	451.421
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	339.349	35.614	303.735
MUNICIPIO DE POPAYAN	353.716	56.056	297.659
GOBERNACION DEL META	373.055	117.240	255.815
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	729.235	483.307	245.927
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	274.599	38.484	236.114
MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA	269.523	48.436	221.087
INCODER	181.253	929	180.324
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	165.009	636	164.373
MUNICIPIO DE FLORIAN	183.405	21.057	162.348
ICA - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	145.346	531	144.815
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	267.785	123.079	144.706
FONVISOCIAL	137.176	1.137	136.039
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	549.063	416.386	132.677
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	202.081	72.818	129.263
DEPARTAMENTO DEL META	141.449	17.186	124.262
MUNICIPIO DE MONTERIA	156.384	34.588	121.796
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	138.583	21.340	117.242
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	114.395	454	113.941
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	154.692	41.019	113.673
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	164.257	80.484	83.773
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77.014	300	76.714
GOBERNACION DE CALDAS	76.151	252	75.909
<b>Total</b>	<b>\$ 1.292.009.444</b>	<b>\$ 97.991.039</b>	<b>\$ 1.194.018.408</b>



Los principales clientes que componen este valor al 01 de enero de 2015 son los siguientes:

CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD	\$ 657.881.565	\$ 21.922.279	\$ 635.959.286
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	172.900.119	15.944.086	156.956.033
ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	119.697.705	3.667.649	116.030.056
ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	115.505.131	3.830.692	111.674.439
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	110.472.703	15.163.576	95.309.127
INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	89.432.353	4.277.199	85.155.155
JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	67.349.236	820.676	66.528.560
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	53.899.820	5.612.591	48.287.229
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	40.174.843	863.590	39.311.252
EJERCITO NACIONAL	41.630.766	3.663.550	37.967.216
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	35.273.183	4.579.813	30.693.370
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	49.061.588	19.960.563	29.101.025
COLDEPORTES	28.237.560	414.831	27.822.730
FONSECON	26.742.435	1.922.028	24.820.407
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	24.089.345	3.245.397	20.843.949
FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	15.252.551	641.866	14.610.685
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	16.445.515	2.030.636	14.414.879
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	12.791.913	471.644	12.320.269
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	9.337.238	241.036	9.096.202
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	7.064.277	372.184	6.692.093
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	7.382.196	842.112	6.540.084
MINISTERIO DE CULTURA	5.215.628	59.918	5.155.710
INCODER - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO	4.781.671	16.246	4.765.426
FONDO DE COMUNICACIONES	3.518.478	2.977	3.515.501
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	2.859.143	8.161	2.850.982
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	2.168.977	20.902	2.148.075
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.024.533	12.037	2.012.496
CORALINA - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.531.610	47.045	1.484.564
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCION	1.717.353	383.211	1.334.142
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.644.410	360.448	1.283.963
OTROS	2.760.939	1.576.535	1.184.404
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1.209.102	71.552	1.137.551
ALCALDIA DE FUSAGASUGA	1.147.976	39.149	1.108.827
DNP - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	877.092	2.556	874.536
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	735.682	1.693	733.990
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	696.362	226	696.136
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	995.851	369.893	625.959
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	618.171	951	617.220
CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	598.024	46.930	551.094
GOBERNACION DEL META	609.749	96.675	513.074
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	577.948	103.743	474.204
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	473.051	1.523	471.528
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	543.933	108.780	435.154
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	445.948	44.193	401.755
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	439.005	41.747	397.258
MUNICIPIO DE POPAYAN	425.473	39.810	385.663
MUNICIPIO DE TUNJA	378.968	894	378.074
GOBERNACION DE CALDAS	374.296	953	373.343
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	339.056	35.321	303.735



CLIENTE	ACTIVO	PASIVO	DEPOSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ALCALDIA DE PEREIRA	354.129	51.026	303.103
MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	290.439	626	289.814
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	279.735	900	278.835
MUNICIPIO DE FUNZA	298.207	24.239	273.968
RAMA JUDICIAL	305.984	45.554	260.430
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	256.976	9.611	247.364
MUNICIPIO DE TOTA	306.871	60.390	246.481
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.119.561	873.630	245.931
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	265.601	23.887	241.714
MUNICIPIO DE FLORIAN	243.589	9.996	233.593
MUNICIPIO DE HERRAN	200.951	8.847	192.104
MUNICIPIO DE MONTERIA	206.275	26.986	179.288
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	241.400	62.908	178.492
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA	169.934	530	169.404
MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA	198.856	38.061	160.795
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	157.397	-	157.397
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	151.184	380	150.804
ICA - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	145.236	422	144.815
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	140.703	339	140.364
FONVISOCIAL	136.478	439	136.039
DISTRITO DE BUENAVENTURA	123.983	360	123.623
DEPARTAMENTO DEL META	132.040	12.615	119.425
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	114.239	298	113.941
MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	100.483	245	100.238
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	106.312	13.339	92.974
MUNICIPIO DE QUIBDO - CHOCO	79.066	189	78.877
MINISTERIO INTERIOR Y DE JUSTICIA	163.266	94.112	69.147
<b>Total</b>	<b>\$ 1.746.619.370</b>	<b>\$ 115.341.996</b>	<b>\$ 1.631.277.370</b>

## 20. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones corresponden a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual FONADE espera desprenderse de beneficios económicos en el futuro para cancelarla y que es posible determinar el costo de manera confiable para ser incorporado en los estados financieros. Sin embargo, es una obligación sobre la cual FONADE presenta incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento.

FONADE reconoce provisiones por los siguientes conceptos: fondo de contingencias, procesos jurídicos, beneficios a empleados a largo plazo, aportes directos por bienes y servicios y gastos directos contratos línea de evaluación de proyectos.

Concepto	Fondo Contingencias	Procesos Jurídicos	Bienes y servicios	Gastos directos	Sub-total Otras provisiones	Beneficios a empleados
Valor en libros a 1 de diciembre de 2015	\$ 6.201.312	\$ 6.106.509	\$ 0	\$ 0	\$ 12.307.822	\$ 100.226
Provisiones realizadas	14.800.593	30.308.053	0	0	45.108.645	59.694



Concepto	Fondo Contingencias	Procesos Jurídicos	Bienes y servicios	Gastos directos	Sub-total Otras provisiones	Beneficios a empleados
Utilización de provisiones	(1.583.913)	(661.910)	0	0	(2.245.823)	0
Reversiones realizadas	(9.267.341)	(3.969.933)	0	0	(13.237.274)	(19.901)
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 10.150.651</b>	<b>\$ 31.782.719</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 41.933.370</b>	<b>\$ 140.019</b>
Provisiones realizadas	7.227.469	66.902.386	4.197.429	16.000.000	94.327.285	134.606
Utilización de provisiones	(5.261.174)	(843.448)	(1.550.721)	0	(7.655.343)	(28.647)
Reversiones realizadas	(1.615.733)	(42.583.913)	0	0	(44.199.646)	(137.706)
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 10.501.213</b>	<b>\$ 55.257.744</b>	<b>\$ 2.646.708</b>	<b>\$ 16.000.000</b>	<b>\$ 84.405.666</b>	<b>\$ 108.272</b>

## 20.1 Fondo de Contingencias

La provisión del fondo de contingencias se determina con el fin sufragar los gastos necesarios de aquellos convenios que presentan probabilidad de incumplimiento por parte de los contratistas, en los que se requiera la adopción de medidas inmediatas para prevenir, mitigar o asumir un riesgo, fue aprobada por Junta Directiva mediante Acta No. 475 del 27 de diciembre de 2005; estos incumplimientos generan para FONADE costos adicionales necesarios para la finalización de obras; el monto es determinado por las áreas encargadas al menos una vez al cierre de cada periodo con el propósito de reflejar la mejor estimación posible.

A 31 de diciembre de 2016, se registró provisión de fondo de contingencias por \$10.501.213 miles, que están representados en los 15 convenios de la siguiente tabla:

Convenio	Nombre del convenio	Diciembre 2016	%
200834	Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$ 2.419.135	23,04%
200842	Sede Coralina - San Andrés	2.181.436	20,77%
212027	restauración casas de santa barbara	1.232.961	11,74%
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	1.131.852	10,78%
211046	Escuela Superior de Administración Publica	1.103.862	10,51%
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	716.813	6,83%
213059	escenarios deportivos el departamento de San Andres	713.367	6,79%
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	359.760	3,43%
212045	ICBF	186.000	1,77%
200846	Rehabilitación de la avenida Newball San Andres Islas	183.366	1,75%
200997	Agencia Nacional de Hidrocarburos	103.802	0,99%
211029	Consorcio Alianza Turística	75.000	0,71%
210015	Regional Vaupés ICBF	40.285	0,38%
215052	Sociedad Colombiana de Ingenieros	39.808	0,38%
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	13.766	0,13%
<b>Total</b>		<b>\$ 10.501.213</b>	<b>100%</b>



A continuación se presenta el detalle de cada una de las partidas que componen la provisión enunciada.

Convenio	Cliente	Detalle
200834	Agencia Nacional de Hidrocarburos	La provisión se requiere para contratar la culminación del procesamiento e interpretación sísmica de la información del tramo de 73,56 kilómetros adquiridos. Derivado del incumplimiento del contrato de interventoría No. 2110666.
200842	Sede Coralina - San Andrés	La provisión se realizó para reintegrar al cliente la totalidad de los recursos, por presentarse falencias en la construcción de la sede de Coralina en San Andres Islas.
212027	Restauración casas de santa barbara	La provisión se requiere para adquirir los equipos de Aires Acondicionados del proyecto ya que los entregados no eran consecuentes con el uso propuesto y no cumplen con las especificaciones técnicas.
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Se requiere para contratar la consultoría del informe de patología asociado a los siguientes proyectos: MCH Buenaventura y Cartagena, adecuación del pabellón de carnes de la galería del municipio de Marsella (Risaralda), construcción de la sede administrativa y social para los niños, niñas y familia de las comunidades indígenas del Guainía en el municipio de Inírida (Guainía) y la construcción puentes peatonales en los municipio de Ricaurte y Barbacoas - Nariño.
211046	Escuela Superior de Administración Pública	La provisión se requiere para la interventoría de las obras de rehabilitación, reforzamiento y/o mejoramiento, toda vez que los contratos derivados presentan atrasos o inconvenientes en su ejecución y se prevén riesgos para su terminación.
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	La provisión se requiere para cubrir la reclamación por parte del contratista CONSORCIO ARUSI, para cubrir los costos de compra y transporte de material para el inicio de obras, dicha reclamación se justificaría en razón a que los estudios y diseños de la Microcentral Hidroeléctrica entregado por USAID y suministrados por FONADE al contratista, presentaron deficiencias que impidieron la ejecución del objeto contractual.
213059	Escenarios deportivos el departamento de San Andres	Se requiere para la puesta a punto de los escenarios deportivos del departamento de San Andres Islas, derivado de la sentencia en el marco del proceso No. 88001-23-31-000-2011-00047-00 adelantado por Coldeportes en contra de FONADE.
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	La proyección se estableció teniendo en cuenta el posible reconocimiento de mayores valores en la ejecución de los contratos de fábricas de interventoría, los cuales el cliente (DPS) no estaría dispuesto a asumir; sin embargo, la cuantía final y el vencimiento para su pago se definirán una vez se liquide el respectivo contrato de fábricas.
212045	ICBF	El consultor que tuvo a cargo los 31 estudios de vulnerabilidad sísmica de hogares infantiles del ICBF y los diseños del CZ Duitama (Consortio PSA) manifestó que no tiene voluntad en atender las observaciones que sobre los mismos entregó el ICBF.
200846	Rehabilitación de la avenida Newball San Andres Islas	La provisión requiere para cancelar los saldos de los contratos de obra e interventoría de la reparación de la vía Av. Newball, en la ciudad de San Andres Islas.
200997	Agencia Nacional de Hidrocarburos	La provisión se requiere para cubrir la devolución de los recursos al cliente, dado que no se cumplió el objeto del proyecto, debido los inconvenientes presentados en el desarrollo.
211029	Consortio Alianza Turística	Provisión con el fin de cubrir un valor adicional para los ajustes a los diseños de la plataforma flotante del Muelle Jhonny Cay, debido al incumplimiento del diseñador al no realizar los ajustes a los diseños según lo observado en la ejecución del contrato de



Convenio	Cliente	Detalle
		obra, lo que implicó contratar los rediseños al igual que su interventoría y el stand by incurrido durante el periodo de suspensión de los contratos.
210015	Regional Vaupés ICBF	Valor necesario para cubrir la interventoría de las obras complementarias en la Regional Mitú, derivado del incumplimiento del contrato de interventoría derivado No. 211135.
215052	Sociedad Colombiana de Ingenieros	Provisión con el objeto de cubrir los gastos adicionales de supervisión de los trabajos de reforzamiento y las reparaciones que deberá adelantar el contratista y/o la aseguradora.
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Valor necesario para finalizar las obras complementarias en la Regional Vaupés (Mitú); y la finalización de obras y la dotación del Centro Zonal Sur Oriente ubicado en Medellín.

A 31 de diciembre de 2015, se registró un total de 10.150.651 miles, que se encuentran representados en 13 convenios de acuerdo al detalle presentado a continuación:

Convenio	Nombre del convenio	Diciembre de 2015	%
213059	Coldeportes	\$ 3.416.290	33,66%
200842	Coralina	1.988.312	19,59%
212027	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	1.214.840	11,97%
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	1.131.852	11,15%
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	716.813	7,06%
215028	Ministerio del Interior	511.453	5,04%
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	361.440	3,56%
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	359.760	3,54%
200846	Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina	183.366	1,81%
200997	Agencia Nacional de Hidrocarburos	150.600	1,48%
215052	Sociedad Colombiana de Ingenieros	79.300	0,78%
213007	Ministerio de Cultura	21.838	0,22%
197013	Ministerio De Educación Nacional	14.787	0,15%
<b>Total</b>		<b>\$ 10.150.651</b>	<b>100%</b>

Del total de los convenios provisionados a 31 de diciembre de 2015; 12 componen el 99.78% del saldo, de los cuales se presenta el detalle en la siguiente tabla:

Convenio	Cliente	Detalle
213059	Escenarios Deportivos el Departamento De San Andres	Se requiere para la puesta a punto de los escenarios deportivos del departamento de San Andres Islas, derivado de la sentencia en el marco del proceso No. 88001-23-31-000-2011-00047-00 adelantado por Coldeportes en contra de FONADE.
200842	Sede Coralina San Andrés	La provisión se realizó teniendo en cuenta la decisión tomada por la gerencia general de Fonade de reintegrar al cliente la totalidad de los recursos, por presentarse falencias en la construcción de la sede de Coralina en San Andres Islas, actualmente se está concertando el mejor escenario posible, para responder ante el incumplimiento incurrido.





Convenio	Cliente	Detalle
212027	Restauración Casas de Santa Barbará	La provisión se requiere para adquirir los equipos de Aires Acondicionados del proyecto ya que los entregados no eran consecuentes con el uso propuesto y no cumplen con las especificaciones técnicas.
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Se requiere para contratar la consultoría del informe de patología asociado a los siguientes proyectos: MCH Buenaventura y Cartagena, adecuación del pabellón de carnes de la galería del municipio de Marsella (Risaralda), construcción de la sede administrativa y social para los niños, niñas y familia de las comunidades indígenas del Guainía en el municipio de Inírida (Guainía) y la construcción puentes peatonales en los municipio de Ricaurte y Barbacoas - Nariño.
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	La provisión se requiere para cubrir la reclamación por parte del contratista CONSORCIO ARUSÍ, para cubrir los costos de compra y transporte de material para el inicio de obras, dicha reclamación se justificaría en razón a que los estudios y diseños de la Micro central Hidroeléctrica entregado por USAID y suministrados por FONADE al contratista, presentaron deficiencias que impidieron la ejecución del objeto contractual.
215028	Ministerio del Interior – Fonseca	El convenio se encuentra en la etapa de la entrega de los diseños de las estaciones de policía y por consiguiente es importante contar con estos recursos, con el fin de prevenir riesgo ocasionado con las construcciones de las estaciones y la entrega de los proyectos de movilidad.
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Se requiere para culminar la ejecución de dos proyectos que se encuentran vigentes y el plazo de ejecución del convenio ya termino.
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	La proyección se estableció teniendo en cuenta el posible reconocimiento de mayores valores en la ejecución de los contratos de fábricas de interventoría, los cuales el cliente (DPS) no estaría dispuesto a asumir; sin embargo, la cuantía final y el vencimiento para su pago se definirán una vez se liquide el respectivo contrato de fábricas.
200846	Rehabilitación de la avenida Newball San Andres Islas	La provisión requiere para cancelar los saldos de los contratos de obra e interventoría de la reparación de la vía Av. Newball, en la ciudad de San Andres Islas.
200997	Agencia Nacional de Hidrocarburos	La provisión se requiere para cubrir la devolución de los recursos al cliente, dado que no se cumplió el objeto del proyecto, debido los inconvenientes presentados en el desarrollo.
215052	Sociedad Colombiana de Ingenieros	Provisión con el objeto de cubrir los gastos adicionales de supervisión de los trabajos de reforzamiento y las reparaciones que deberá adelantar el contratista y/o la aseguradora.
213007	Ministerio de Cultura	Se requiere para realizar la compra de títulos bibliográficos, ya que las editoriales no entregaron a tiempo la documentación requerida, el material es necesario para el procesamiento técnico y físico, y la posterior distribución de las dotaciones de 1410 bibliotecas.
197013	Municipio de Floridablanca -Santander	Se requiere para cubrir los gastos de los contratos de obra No 2123680 Consorcio PRK y de interventoría No 2123102 Sociedad Técnica Sota Ltda. Por incumplimiento de los mismos.



A 1 de enero de 2015, se registró un total en miles de \$ 6.201.312, que están representados en 19 convenios de acuerdo al detalle presentado a continuación:

Convenio	Nombre del convenio	Enero 2015	%
213059	Escenarios Deportivos el Departamento de San Andres	\$ 2.352.724	37,94%
200842	Sede Coralina San Andrés	1.500.000	24,19%
200846	Rehabilitación de la Avenida Newball San Andres Islas	1.116.371	18,00%
197013	Infraestructura Educativa rio frio del municipio de Floridablanca	329.483	5,31%
211041	Departamento de la prosperidad social	250.000	4,03%
211048	Centros zonales y centros de responsabilidad penal	200.000	3,23%
212027	Restauración casas de santa barbara	124.091	2,00%
211029	Construcción muelle lancheros y plataforma flotante	105.063	1,69%
212017	Departamento de la prosperidad social	59.300	0,96%
195073	Servicios penitenciarios y carcelarios (USPEC)	51.563	0,83%
197060	Construcción y Dotación de una nueva infraestructura educativa	29.980	0,48%
212080	Departamento de la prosperidad social	29.762	0,48%
211046	Escuela superior de administración publica	14.005	0,23%
210067	Proyectos de tecnología para la UGPP	12.567	0,20%
200997	Agencia Nacional de Hidrocarburos	12.458	0,20%
210016	Ministerio de educación nacional	10.025	0,16%
211021	Ola Invernal	1.770	0,03%
195012	Hospital Timothy Britton - Fondo Nacional de Regalías	1.075	0,02%
212076	Escuela superior de administración publica	1.075	0,02%
<b>Total</b>		<b>\$ 6.201.312</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a lo establecido por el área técnica, tres (3) convenios representan el 84% de la provisión por \$4.969.096 miles, a continuación se presenta el detalle:

Convenio	Cliente	Detalle
200846	Rehabilitación de la avenida Newball San Andres Islas	La provisión requiere para cancelar los saldos de los contratos de obra e interventoría de la reparación de la vía Av. Newball, en la ciudad de San Andres Islas.
213059	Escenarios Deportivos el Departamento De San Andres	Se requiere para la puesta a punto de los escenarios deportivos del departamento de San Andres Islas, derivado de la sentencia en el marco del proceso No. 88001-23-31-000-2011-00047-00 adelantado por Coldeportes en contra de FONADE.
200842	Sede Coralina San Andrés	La provisión se realizó teniendo en cuenta la decisión tomada por la gerencia general de Fonade de reintegrar al cliente la totalidad de los recursos, por presentarse falencias en la construcción de la sede de Coralina en San Andres Islas, actualmente se está concertando el mejor escenario posible, para responder ante el incumplimiento incurrido.

## 20.2 Procesos Judiciales

En la estimación de los procesos judiciales, la Entidad se basa en la calificación que realiza el área jurídica sobre la contingencia, la cual debe estar alineada con la categorización adoptada por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y con las políticas adoptadas por la Entidad.



Los procesos que de acuerdo a la calificación del área jurídica presentan un probabilidad de pérdida superior al 50%, se clasifican como probables y se realiza el registro de la provisión que corresponda, en cuanto a los procesos cuya probabilidad de pérdida es inferior al 50% y que se clasificaron como posibles y remotos únicamente se revelan y controlan a través de las cuentas de orden.

El total de los procesos judiciales provisionados a 1 de enero de 2015, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, se encuentra compuesto de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		1 de enero de 2015	
		# PROCESO	PROVISIÓN	# PROCESO	PROVISIÓN	# PROCESO	PROVISIÓN
CONTRACTUAL	POSIBLE	49	\$ 0	21	\$ 0	12	\$ 0
	PROBABLE	17	20.123.543	13	19.203.848	14	3.611.371
	REMOTO	6	0	33	0	70	0
LABORAL	POSIBLE	411	0	28	0	3	0
	PROBABLE	10	1.930.000	12	3.392.502	31	2.104.871
	REMOTO	13	0	244	0	26	0
OTROS LITIGIOS	POSIBLE	58	0	17	0	4	0
	PROBABLE	10	28.466.293	8	4.214.016	6	390.268
	REMOTO	4	0	43	0	19	0
<b>Subtotales (1)</b>		<b>578</b>	<b>\$ 50.519.835</b>	<b>419</b>	<b>\$ 26.810.366</b>	<b>185</b>	<b>\$ 6.106.510</b>
PROVISIONES CONCILIACIONES PREJUDICIALES (2)		4	183.562	1	418.005	0	0
OTRAS PROVISIONES (2)		1	4.450.047	1	4.450.047	0	0
PROVISIONES COSTAS ABOGADOS		47	104.301	47	104.301	0	0
<b>Subtotales</b>		<b>52</b>	<b>\$ 4.737.910</b>	<b>49</b>	<b>\$ 4.972.353</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>630</b>	<b>\$ 55.257.745</b>	<b>468</b>	<b>\$ 31.782.719</b>	<b>185</b>	<b>\$ 6.106.510</b>

(1) La provision para los procesos clasificados como probables corresponde a la siguiente descripción:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PROVISION
OTROS LITIGIOS	B P CONSTRUCTORES S.A, CONSULTORIA COLOMBIANA S.A, ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES LTDA -ACEI LTDA- Y CONSTRUCTORA JG & A LTDA, INTEGRANTES DEL CONSORCIO RIO SECO	PROBABLE	\$ 4.000.000
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO KUMBRE	PROBABLE	5.000.000
OTROS LITIGIOS	DISICO S.A., INTEGRANTE DEL CONSORCIO CMS - CARCELES	PROBABLE	4.000.000
OTROS LITIGIOS	SOCIEDAD SANDER GEOPHYSICS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	PROBABLE	6.421.940
CONTRACTUAL	SOCIEDADES CONSTRUCCIONES BARSÁ LTDA., LAB CONSTRUCCIONES LTDA. E INVERSIONES G&R (INTEGRANTES DEL CONSORCIO SAN ANDRÉS 2007)	PROBABLE	1.500.000
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO OMEGA ALPHA DEVELOPMENT SUCURSAL COLOMBIA Y CONSTRUCTORA LACORAZZA Y MENDEZ S.A.S.	PROBABLE	4.652.978
CONTRACTUAL	DISEÑOS, INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS Y DESSAU CEI SAS	PROBABLE	4.500.000
CONTRACTUAL	CAR HYUNDAI	PROBABLE	710.063
CONTRACTUAL	ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA Y C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. (INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL C&C ORBITA BEISBÓL)	PROBABLE	1.500.000
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO MT 2011 (TEVAL S.A. INGENIERIA MÓNCADE GUERRERO S.A. IMG S.A.)	PROBABLE	3.089.506
CONTRACTUAL	HMV INGENIEROS LTDA Y OTROS	PROBABLE	3.003.101
CONTRACTUAL	JAVIER D. CARDOZO CORZO (INTEGRANTE CONSORCIO LOS SANTANDERES)	PROBABLE	2.952.814



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PROVISION
CONTRACTUAL	CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A	PROBABLE	1.781.185
LABORAL	GILMA MATEUS CARO	PROBABLE	300.000
CONTRACTUAL	NELSON FERNANDO RANGEL PARDO Y OTRO CONSORCIO ISLAS	PROBABLE	1.000.000
OTROS LITIGIOS	RAMON GUTIERREZ REINA	PROBABLE	994.864
CONTRACTUAL	FERRETERIA FORERO S.A.	PROBABLE	1.000.000
LABORAL	CLAUDIA GIOMARA ROZO MELO	PROBABLE	350.000
CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PROBABLE	745.129
CONTRACTUAL	DISUMINISTROS LTDA	PROBABLE	19.004
CONTRACTUAL	INGENIERIA DE VIAS S.A.	PROBABLE	250.000
OTROS LITIGIOS	OSCAR ALFREDO BOHÓRQUEZ CENTENO, FÉLIX BOHÓRQUEZ CENTENO Y OTROS (PROCESO ACUMULADO)	PROBABLE	150.923
CONTRACTUAL	SOCIEDAD ALECOOP S.COOP	PROBABLE	402.857
CONTRACTUAL	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA	PROBABLE	332.470
CONTRACTUAL	UNIDAD DE NEGOCIOS S.A.S UNEG S.A.S; MOVIMIENTO DE TIERRA VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A. INTEGRANTES DEL CONSORCIO DE CÚCUTA 2008.	PROBABLE	281.899
LABORAL	MONICA AMPARO MERCHÁN ESPITIA	PROBABLE	200.000
LABORAL	JOSE SANTIAGO PORRAS NAVARRETE	PROBABLE	500.000
OTROS LITIGIOS	ANA LUCIA PULIDO GUZMAN	PROBABLE	156.081
LABORAL	KARINA JIMENA BUSTOS	PROBABLE	350.000
LABORAL	YUDY LORENA TORO CRUZ	PROBABLE	58.000
CONTRACTUAL	JAIME FERREIRA RUIZ	PROBABLE	125.021
LABORAL	ANDRÉS MAURICIO PARDO	PROBABLE	29.000
LABORAL	SANDRA ECHEVERRI	PROBABLE	30.000
LABORAL	ELKIN RODRIGO CANTOR	PROBABLE	68.000
LABORAL	MYRIAM CAROLINA ROA DIAZ	PROBABLE	45.000
CONTRACTUAL	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	PROBABLE	20.000
OTROS LITIGIOS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	PROBABLE	0
<b>TOTALES</b>			<b>\$50.519.835</b>

(2) Corresponde a las conciliaciones prejudiciales que se adelantan ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de FONADE. El detalle de las conciliaciones prejudiciales, es el siguiente:

NIT	CONVOCANTE	CONTRATO	PROVISION
NI860023380	AMEZQUITA	Contrato de Revisoría Fiscal	\$ 92.056
NI890900842	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Valor autorizado por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, valor que no variará pues éste se pagará sin intereses, indexación, ni ningún tipo de recargo, sobrecosto o suma adicional. El pago de la suma de \$5.387.773 fue aceptado por la parte Convocante.	5.387
NI13741015	Juan Carlos Ledesma	Contrato de Obra No. 20131393: Realización de readecuaciones locativas e implementación de nuevos puestos de trabajo en el edificio de Fonade.	70.517
NI1019006458	July Alexandra Daza Rodriguez	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2013046: Supervisión de proyectos desarrollados por el MEN	15.600
<b>TOTAL CONCILIACIONES</b>			<b>\$ 183.560</b>

(3) Corresponde al proceso instaurado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la cual se determinó con base a la sanción impuesta mediante la Liquidación Oficial de Revisión correspondiente al Impuesto sobre la Renta por el año gravable 2008, emitida por la



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por un valor de \$44.500.000 miles. La Liquidación Oficial de Revisión señalada se encuentra demandada ante la jurisdicción contencioso administrativa en su integridad, y aunque de conformidad con la normatividad tributaria las sanciones, a diferencia de la generalidad de las sanciones de naturaleza administrativa, no son ejecutables en cuanto el acto administrativo que la impone es demandado, de acuerdo al concepto emitido por el abogado apoderado del proceso la probabilidad de ocurrencia de esta contingencia es Remota, sin embargo siguiendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la comunicación con radicado número 2016084466-017-000 de fecha 23 de noviembre de 2015 FONADE registró la provisión por el 10% de su valor por \$4.450.047 miles.

Actualmente el proceso se encuentra ante el Consejo de Estado habiéndose obtenido sentencia en primera instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con fallo favorable para FONADE, se mantiene la provisión dado que la duración del proceso en segunda instancia frente al Consejo de Estado puede tomar alrededor de 3 años.

Durante el año 2016, la entidad fue notificada de diecinueve (19) fallos, de los cuales quince (15) fueron a favor y cuatro (4) en contra de los intereses de la Entidad, por el valor relacionado a continuación:

CLASIFICACIÓN	Valor estimado de ahorro en pretensiones a favor de Fonade	Valor total
SENTENCIAS A FAVOR (1)	\$ 127.364.086	\$ 585.414
SENTENCIAS EN CONTRA	0	424.570

(1) Las sentencias a favor de Fonade se resumen a continuación:

Demandante: FONADE

Demandado: CONSORCIO HAROLD A MUÑOZ - CONOBRAS LTDA

Tipo de proceso: Acción Contractual.

Valor de las Pretensiones: \$215.000.000

**Decisión:** El día 3 de marzo de 2016, se profirió sentencia de segunda instancia a favor de FONADE en la que se ordena restituir al demandante la suma de \$435.414.215,02 Convirtiéndose en una suma considerable para los estados económicos de la entidad.

Demandante: SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE DE BOGOTÁ

Demandado: FONADE

Tipo de proceso: Controversias Contractuales

Valor de las Pretensiones: \$ 1.924.389.811

**Decisión:** Mediante Sentencia del 17 de agosto de 2016 el ponente estuvo de acuerdo a la tesis planteada por el apoderado de la entidad, debido a que el valor entregado por el demandante entró a las cuentas propias de la entidad y no fueron administradas a través de la figura de fiducia y que de igual forma se había pactado en el contrato que los rendimientos generados por esos dineros pertenecían a FONADE y los mismo serían aportados al contrato a disposición de la entidad.

Demandante: SERTISOFT S.A.

Demandado: FONADE

Tipo de proceso: Controversias Contractuales

Valor de las Pretensiones: Declarar la nulidad de una resolución donde se impuso una multa

**Decisión:** Mediante Sentencia del 26 de agosto de 2016 el ponente manifestó que la multa impuesta por FONADE se debe respetar toda vez que la terminación bilateral del contrato



se enmarca en los postulados del Código Civil, específicamente en los artículos 1602 y 1603 y la jurisprudencia del máximo Tribunal en lo Contencioso Administrativo.

Demandante: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA Y OTROS (ACACIAS 2006).

Demandado: FONADE

Tipo de proceso: Tribunal de Arbitramento-Bogotá

Valor de las Pretensiones: \$ 6.564.306.846

**Decisión:** Mediante Sentencia del 12 de septiembre de 2016 se profirió laudo favorable a los intereses de FONADE, quedó en firme toda vez que no se presentó recurso alguno contra el mismo, prosperando la excepción propuesta por el apoderado, de "Inexistencia de desequilibrio económico por ampliación del plazo de ejecución contractual". Se condenó a pagar a favor de la entidad un aproximado de \$150.000.000 por concepto de costas.

Demandante: MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO

Demandado: FONADE

Tipo de proceso: Controversias Contractuales

Valor de las Pretensiones: \$ 208.818.583

**Decisión:** Mediante Sentencia del 12 de septiembre de 2016 se profirió laudo favorable a los intereses de FONADE, quedó en firme toda vez que no se presentó recurso alguno contra el mismo, prosperando la excepción propuesta por el apoderado, de "Inexistencia de desequilibrio económico por ampliación del plazo de ejecución contractual". Se condenó a pagar a favor de la entidad un aproximado de \$150.000.000 por concepto de costas.

Demandante: DEFENSORÍA DEL PUEBLO-REGIONAL BOLÍVAR

Demandado: FONADE

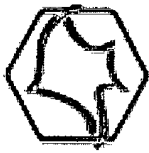
Tipo de proceso: Acción Popular

Valor de las Pretensiones: \$ 92.000.000.000 aprox

**Decisión:** Mediante Sentencia de segunda instancia del 18 de agosto de 2016 se absuelve a FONADE de la condena por declararse probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva. Condena que en primera instancia había sido en contra de la entidad y en la cual se ordenó demoler y construir la vía perimetral en la ciudad de Cartagena.

Adicionalmente en lo corrido del año, se registraron provisiones \$ 66.902.387 miles; de igual forma se registró la reversión de provisiones por (\$42.583.913 miles) y utilizaciones por (\$843.448 miles), lo que significa un incremento neto de \$ 23.475.026 miles, y representa una variación del 58% frente al saldo a 31 de diciembre de 2015.

CLASIFICACIÓN	31/12/2016 Provisión	Variación	31/12/2015 Provisión
CONTRACTUAL	\$ 20.123.542	\$ 919.694	\$ 19.203.848
LABORAL	1.930.000	(1.462.502)	3.392.502
OTROS LITIGIOS	28.466.293	24.252.277	4.214.016
<b>Subtotales</b>	<b>\$ 50.519.835</b>	<b>\$ 23.709.469</b>	<b>\$ 26.810.366</b>
PROVISIONES CONCILIACIONES PREJUDICIALES	183.562	(234.443)	418.005
OTRAS PROVISIONES	4.450.047	0	4.450.047
PROVISIONES COSTAS ABOGADOS	104.301	0	104.301
<b>Subtotales</b>	<b>\$ 4.737.910</b>	<b>\$ (234.443)</b>	<b>\$ 4.972.353</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.257.745</b>	<b>\$ 23.475.026</b>	<b>\$ 31.782.719</b>



Dentro de provisiones existen procesos judiciales por incumplimiento de contratos, demandas laborales y otros litigios y su clasificación se presenta en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		1 de enero de 2015	
	# PROCESO	PROVISIÓN	# PROCESO	PROVISIÓN	# PROCESO	PROVISIÓN
CONTRACTUAL	17	\$ 20.123.542	13	\$ 19.203.848	14	\$ 3.611.370
LABORAL	10	1.930.000	12	3.392.502	31	2.104.871
OTROS LITIGIOS	10	28.466.293	8	4.214.016	6	390.268
<b>Subtotales</b>	<b>37</b>	<b>\$ 50.519.835</b>	<b>33</b>	<b>\$ 26.810.366</b>	<b>51</b>	<b>\$ 6.106.509</b>

Del total de los procesos provisionados por \$50.519.835 miles a 31 de diciembre de 2016, los más significativos están representados por un valor en miles \$ 40.901.523 que corresponden al 80.96%, los cuales se resumen a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	Demandante	PROVISION 31 DE DICIEMBRE 2016
"25000233600020130219900	SOCIEDAD SANDER GEOPHYSICS LIMITED - SUCURSAL COLOMBIA	\$ 6.421.940
NO APLICA	CONSORCIO KUMBRE, INTEGRADO POR VARGAS VELANDIA LTDA., EDIVIAL EU., Y SEVILLA Y MARÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA.	5.000.000
"08001233300120130001400	OMEGA ALPHA DEVELOPMENT SUCURSAL COLOMBIA Y CONSTRUCTORA LACORAZZA Y MENDEZ S.A.S.	4.652.978
54-001-23-33-000-2013-00216-00	DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS SAS y DESSAU CEI SAS	4.500.000
NO APLICA	CONSORCIO RIO SECO, INTEGRADO POR BP CONSTRUCTORES S.A., ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORRES LTDA- ACEI LTDA., CONSTRUCTORA JG&A LTDA., CONSULTORIA COLOMBIANA	4.000.000
NO APLICA	DISICO S.A.	4.000.000
"25000233600020150082600	CONSORCIO MT 2011	3.089.506
"25000232600020080047501	HMV INGENIEROS LTDA. SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A. Y PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A. INTEGRATES CONSORCIO INTERVENTORIA GENERARCIÓN GUAPI	3.003.101
"54001233300020120017800	JAVIER CARDOZO CORSO	2.952.814
"25000232600020080041101	CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A.	1.781.185
"88001233100020110001500	INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL CYC ORBITA BEISBOL	1.500.000
"88001233100020120001701	CONSORCIO ISLAS	1.000.000
"7600123330082014011800	FERRETERÍA FORERO S.A.	1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 42.901.524</b>

- Acción Contractual No. 25000233600020130219900 iniciada por la SOCIEDAD SANDER GEOPHYSICS LIMITED - SUCURSAL COLOMBIA, quien solicita que se declare la nulidad del acto de aceptación de la oferta de fecha 25 de mayo de 2013, mediante el cual la Subgerente de Contratación de FONADE, de conformidad con lo establecido en la resolución 083 del 27 de junio de 2012 modifica mediante resolución 085 y 087 de la misma fecha, acepta la oferta presentada por LASA PROCPECCIONES SA SUCURSAL COLOMBIA. Los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por \$ 6.421.940.



- Acción contenciosa con pretensión de controversias contractuales llevada a cabo en el Centro de Arbitraje y Conciliación-Cámara de Comercio de Bogotá iniciada por CONSORCIO KUMBRE, INTEGRADO POR VARGAS VELANDIA LTDA., EDIVIAL EU., Y SEVILLA Y MARÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA. Es sólida la postura de FONADE en casi todas las excepciones. Las debilidades radican en las fallas de planeación y la improvisación en la ejecución de las obras. Hay abundantes precedentes que respaldan la postura defensiva de FONADE. También los hay para dar vocación de prosperidad a algunas de las pretensiones.
- Acción Contractual No. 08001233300120130001400 iniciada por OMEGA ALPHA DEVELOPMENT SUCURSAL COLOMBIA Y CONSTRUCTORA LACORAZZA Y MENDEZ S.A.S., quien solicita que se declare el incumplimiento del contrato de construcción No. 2110563. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto.
- Acción contractual No. 54-001-23-33-000-2013-00216-00 iniciada por DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS SAS y DESSAU CEI SAS, para el apoderado los riesgos asociado a la probabilidad de perdida que tiene el proceso son mayores y por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por \$ 4.500.000.
- Proceso arbitral convocado por CONSORCIO RIO SECO, INTEGRADO POR BP CONSTRUCTORES S.A., ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORRES LTDA-ACEI LTDA., CONSTRUCTORA JG&A LTDA., CONSULTORIA COLOMBIANA, quien solicita que se restablezca el equilibrio económico del contrato y los sobre costo en que incurrió el contratista. Para el apoderado los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores.
- Acción Contractual No. 25000233600020150082600 por el consorcio MT 2011, quien solicita el restablecimiento económico quebrantado por FONADE en un contrato. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores.
- Acción Contractual No. 25000232600020080047501 iniciada por HMV INGENIEROS LTDA. SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A. Y PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A. INTEGRNATES CONSORCIO INTERVENTORIA GENERARCIÓN GUAPI, quienes solicitan que se declare que FONADE incumplió la oferta pública No. 194059 y como consecuencia se





haga el respectivo reconocimiento económico. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por \$ 3.003

- Acción Contractual No. 54001233300020120017800 iniciada por JAVIER CARDOZO CORSO, quien solicita que se declare la nulidad de una resolución expedida por FONADE en la que se declaró la caducidad de un contrato. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por el valor de \$ 2.952.814 mil pesos.
- Acción Contractual No. 88001233100020110001500 iniciada por INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL CYC ORBITA BEISBOL, quien solicita la liquidación de un contrato suscrito con FONADE y su correspondiente restablecimiento del equilibrio económico. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por el valor de \$ 1.500.000 mil pesos.
- Acción Contractual No. 25000232600020080041101 iniciada por la SOCIEDAD CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A., quien solicitan que FONADE pague por las mayores obras ejecutadas en el contrato de consultoría No. 2051594 por los diseños de las cárceles de Cúcuta e Ibagué. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión por el valor de \$ 1.781.185 miles.
- Acción Contractual No. 88001233100020120001701, iniciada por el consorcio ISLAS, quien solicita que se declare que FONADE incumplió el contrato de obra No. 2080365 al no acceder al pago a favor del demandante de los valores correspondientes a obras ejecutadas y suministros efectuados en desarrollo del contrato, así como por no hacer reconocido y pagado mayores cantidades de obra, obras adicionales y mayor precio. Actualmente el proceso se encuentra en pruebas de segunda instancia ante el Consejo de Estado.
- Acción Contractual No. 76001233300820140111800 iniciada por FERRETERÍA FORERO S.A., quien solicita que se declare el incumplimiento del contrato No. 2123784 de fecha 14 de diciembre de 2012 y se ordene el correspondiente reconocimiento económico. Para el apoderado del proceso los riesgos asociados a la probabilidad de pérdida del proceso son mayores y, por lo tanto, se hace necesario realizar la respectiva provisión.



Del total de los procesos provisionados por \$26.810.366 miles a 31 de diciembre de 2015, los más significativos están representados por un valor en miles \$20.765.805 que corresponden al 77.45%, los cuales se resumen a continuación:

Clase de proceso	Número de proceso	Demandante	Provisión
CONTRACTUAL	"20001233300120130035100	Jerc En Liquidación	\$ 7.496.224
CONTRACTUAL	NO APLICA	Consorcio Rio Seco, Integrado Por Bp Constructores S.A., Arquitectos Constructores E Interventores Ltda-Acei Ltda., Constructora Jg&A Ltda., Consultoría Colombiana	6.000.000
OTROS LITIGIOS	"25000233600020130202800	Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales-Dian	2.966.050
CONTRACTUAL	"47001233100020070041501	Disico S.A.	1.785.707
LABORAL	"11001310500820140040500	Alvaro Gonzalez Lopez	1.416.312
CONTRACTUAL	"11001233100020080071900	J. A Asociados S.A; Carlos Vengal Pérez, Guillermo Cuello L, Constructora F.G. S.A. Obras De Ingeniería Ltda.	1.101.512
<b>Total</b>			<b>\$ 20.765.805</b>

- Acción Contractual No. 20001233300320130035100 iniciada por JERC EN LIQUIDACIÓN., quien solicita que se declare la nulidad parcial de la Resolución No. 1062 del 21 de junio de 2011.
- Proceso arbitral convocado por CONSORCIO RIO SECO, INTEGRADO POR BP CONSTRUCTORES S.A., ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORRES LTDA-ACEI LTDA., CONSTRUCTORA JG&A LTDA., CONSULTORIA COLOMBIANA, quien solicita que se restablezca el equilibrio económico del contrato y los sobrecostos en que incurrió el contratista.
- Acción Contractual No. 25000233600020130202800 iniciada por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN, quien solicita que se realice la liquidación de un convenio interadministrativo suscrito con FONADE y se le reintegre una prestación económica.
- Acción Contractual No. 47001233100020070041501 iniciada por DISICO S.A, quien solicita que se declare la nulidad de la Resolución No. 009 del 15/01/2009, mediante la cual se adjudicó el contrato de obra pública resultante del proceso licitatorio LP-014 de 2008 al Consorcio de Los Santanderes.
- Proceso Ordinario Laboral No. 11001310500820140040500 iniciado por ALVARO GONZALEZ LOPEZ, quien solicita el reconocimiento de contrato realidad.
- Acción Contractual No. 11001233100020080071900 iniciada por J. A ASOCIADOS S.A; CARLOS VENGAL PÉREZ, GUILLERMO CUELLO L,



CONSTRUCTURA F.G. S.A. OBRAS DE INGENIERÍA LTDA, quien solicita la liquidación del contrato y el consiguiente reconocimiento de unas prestaciones económicas.

Del total de los procesos provisionados por \$6.106.510 miles a 1 enero de 2015, el más relevante que por su cuantía representa un 21% del total de la provisión:

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	PROVISION 1 ENERO 2015
"88001233100020110001500	Integrantes de la Unión Temporal CyC Orbita Béisbol	\$ 1.273.652

- Acción Contractual No. 88001233100020110001500 iniciada por INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL CYC ORBITA BEISBOL, quien solicita la liquidación de un contrato suscrito con FONADE y su correspondiente restablecimiento del equilibrio económico. Las debilidades para FONADE principalmente se centran en la inadecuada planeación y la improvisación en la ejecución de las obras. Existen pruebas que pueden demostrar la inadecuada planeación y la improvisación en la ejecución de las obras. Sin embargo, existen pruebas abundantes, suficientes y demostrativas para desvirtuar lo afirmado por el actor en la demanda

#### Otras Provisiones – Aportes Directos de Bienes y Servicios

Corresponde a los bienes y servicios aportados a los convenios de gerencia de proyectos con fuente de rendimientos financieros de FONADE, los cuales son aprobados a través del Comité de Negocios, estos recursos son controlados por el área de contabilidad a través de los informes de rendimientos financieros.

Las adiciones de recursos a los convenios por concepto de rendimientos financieros, se podrán efectuar bajo 2 modalidades:

- Aportes directos ejecutados desde el presupuesto de Funcionamiento.
- Aportes adicionados a los convenios a través de minutas de adición, ejecutados desde el presupuesto de los convenios.

Estos aportes tienen como finalidad añadir valor al objeto para el cual fue contratado FONADE y su destinación debe ser específica.

Durante el año 2016 se realizaron provisiones por aportes directos de bienes y servicios de FONADE en los siguientes convenios:

Convenio	Nombre del convenio	Provisiones Realizadas	Utilización de Provisión	Saldo
211041	Departamento administrativo para la prosperidad social	\$ 3.000.000	\$ (979.437)	\$ 2.020.563



212011	Departamento administrativo de la presidencia de la republica	52.873	(49.357)	3.516
212046	Ministerio del interior - FONSECON	544.557	(294.541)	250.016
212081	Instituto colombiano de bienestar familiar	600.000	(227.386)	372.614
	<b>Total</b>	<b>\$ 4.197.430</b>	<b>\$ (1.550.721)</b>	<b>\$ 2.646.709</b>

### 20.3 Otras Provisiones – Gastos Directos contratos línea de evaluación de proyectos

Esta provisión se genera en virtud de la ejecución de los convenios de la línea de negocio de evaluación de proyectos la cual se refiere a los servicios de asesoría y consultoría que presta FONADE y sobre los cuales recibe ingresos por concepto de honorarios. El valor de la provisión corresponde a la estimación de los gastos asociados al ingreso recibido en virtud de los mismos y que se esperan cancelar cuando se cumplan las condiciones contractuales.

El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2016 corresponde al convenio 213001, suscrito con la Fiduciaria Bogotá en su calidad de vocera de Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, con el fin de reconocer los pagos de mayores permanencias a las fábricas, esta valor fue establecido por el área técnica teniendo en cuenta los pagos realizados por este mismo concepto durante el año 2016 por lo tanto corresponde a una proyección y se esperan cancelar contra acta de liquidación de los contratos de interventoría.

El pago previsto corresponde a los siguientes contratos:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2013953	PAYC S.A.	\$ 2.989.229
2013954	U.T. INTERVIVIENDAS	3.699.177
2013955	CONSORCIO FONADE 006	3.676.160
2013956	CONSORCIO PVG	2.992.378
2013957	CONSORCIO ERU	2.643.056
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.000.000</b>

### 20.4 Provisiones por Beneficios a Empleados Largo Plazo

De acuerdo con el pacto colectivo de trabajo vigente, realizado con los trabajadores oficiales, FONADE tiene acordado el pago de bonificaciones por quinquenio las cuales provisiona utilizando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones a largo plazo en lo referente a dicha bonificación.

### 20.5 Activos y Pasivos Contingentes



### 20.5.1 Activos Contingentes

Los activos contingentes de FONADE son aquellos activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro y no se encuentra enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes corresponden a los procesos judiciales instaurados por Fonade, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

- Las demandas instauradas por Fonade en contra de terceros, de las cuales no se tiene certeza acerca de su vencimiento.

CLASIFICACIÓN	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
CONTRACTUAL	\$ 159.274.603	\$ 60.675.164	\$ 47.437.015
OTROS LITIGIOS	127.859.199	127.713.727	36.060.446
<b>Total</b>	<b>\$ 287.133.802</b>	<b>\$ 188.388.891</b>	<b>\$ 83.497.461</b>

- La provisión por costas a los abogados, las cuales se esperan recuperar una vez los procesos sean liquidados o fallados a favor de la entidad.

CLASIFICACIÓN	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
CONTRACTUAL	\$ 100.501	\$ 100.501	\$ 100.501
OTROS LITIGIOS	3.800	3.800	3.800
<b>Total</b>	<b>\$ 104.301</b>	<b>\$ 104.301</b>	<b>\$ 104.301</b>

- El proceso instaurado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el cual corresponde a la sanción impuesta mediante liquidación oficial de revisión correspondiente al impuesto de renta del año 2008, emitida por dicha entidad, sobre la cual no se espera que se dé un ingreso del valor del proceso pero si la eliminación de las pretensiones de la DIAN por \$72.313.264 miles.
- Los intereses presuntos referentes al crédito a cargo de EMPAS S.A. ESP, el cual para los cortes del 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 se encontraba en mora y cobro jurídico desde el año 2006 y para el corte a 31 de diciembre de 2016 fue castigados por aprobación de la junta directiva en sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2016.

CLASIFICACIÓN	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
INTERESES CREDITOS			
COMERCIALES ESTIPULADOS	\$ 0	\$ 2.119.469	\$ 1.885.654
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.119.469</b>	<b>\$ 1.885.654</b>



### 20.5.2 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes de FONADE comprenden obligaciones de naturaleza posible, cuya existencia como provisión o pasivo se materializará sólo en el evento en el que ocurran hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la entidad. Así mismo, se clasifican como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes de las cuales no hay probabilidad de desembolso futuro o el importe requerido para cancelar la obligación no pueda ser medido fiablemente.

El valor de las pretensiones de los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales a 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015.

CLASIFICACIÓN	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		1 de enero de 2015	
	# PROCESO	PRETENSIÓN	# PROCESO	PRETENSIÓN	# PROCESO	PRETENSIÓN
CONTRACTUAL	72	\$ 187.970.392	67	\$ 170.137.272	96	\$ 250.696.281
LABORAL	434	27.390.295	284	18.426.935	60	7.784.593
OTROS LITIGIOS	72	322.458.979	68	141.335.629	29	9.919.533
Sub -Total (1)	578	\$ 537.819.666	419	\$ 329.899.836	185	\$ 268.400.407
PRETENSIÓN CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	5	1.260.325	1	274.308	0	0
<b>Total</b>	<b>583</b>	<b>\$ 539.079.997</b>	<b>420</b>	<b>\$ 330.174.144</b>	<b>185</b>	<b>\$ 268.400.407</b>

(1) Las pretensiones de los procesos judiciales se describen a continuación:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
OTROS LITIGIOS	ALDO OMAR MEJIA CONTRERA Y OTROS	POSIBLE	\$ 72.059.277
OTROS LITIGIOS	DIANA ISABEL ARDILA Y OTROS	POSIBLE	70.448.094
CONTRACTUAL	G2 SEISMIC LTDA. SUCURSAL COLOMBIA	POSIBLE	60.267.330
CONTRACTUAL	ACI PROYECTOS S.A. - VQ INGENIERIA LTDA INTEGRANTES DEL CONSORCIO AVQP (FISCALIZACIÓN MINERA )	REMOTO	36.266.151
OTROS LITIGIOS	SILVIO ALZATE GOMEZ	POSIBLE	27.400.815
OTROS LITIGIOS	B P CONSTRUCTORES S.A, CONSULTORIA COLOMBIANA S.A, ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES LTDA -ACEI LTDA- Y CONSTRUCTORA JG & A LTDA, INTEGRANTES DEL CONSORCIO RIO SECO	PROBABLE	26.167.665
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO KUMBRE	PROBABLE	25.581.264
OTROS LITIGIOS	JOSE LUIS YARPAZ Y OTROS	POSIBLE	16.392.284
OTROS LITIGIOS	DISICO S.A., INTEGRANTE DEL CONSORCIO CMS - CARCELES	PROBABLE	13.855.465
OTROS LITIGIOS	JOSEFINA VOLVERAS Y OTROS	POSIBLE	8.580.619
OTROS LITIGIOS	NUBIA CONSTANZA VILLALOBOS Y OTROS	POSIBLE	8.450.625
CONTRACTUAL	JECR S.A EN LIQUIDACIÓN	POSIBLE	8.406.440
CONTRACTUAL	JECR S.A. LIQUIDADA	POSIBLE	6.672.201
OTROS LITIGIOS	SOCIEDAD SANDER GEOPHYSICS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	PROBABLE	6.421.940



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
OTROS LITIGIOS	OVIEDO ROJANO YURANIS ISELA Y OTROS - PEREZ CONSUEGRA ADELINA ISABEL	PÓSIBLE	6.287.821
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL MANOLO ARTEAGA- PATRICIA ZAMRANO Y OTROS	POSIBLE	6.172.732
OTROS LITIGIOS	C.J. INGENIEROS LIMITADA Y HENCY SOTO GALVAN	POSIBLE	5.857.282
OTROS LITIGIOS	ACR CONSTRUCTORA S.A.S. CONTEIN S.A.S. INTEGRANTES DEL CONSORCIO ACR- CONTEIN	POSIBLE	4.940.514
CONTRACTUAL	SOCIEDADES CONSTRUCCIONES BARSA LTDA., LAB CONSTRUCCIONES LTDA. E INVERSIONES G&R (INTEGRANTES DEL CONSORCIO SAN ANDRES 2007)	PROBABLE	4.735.429
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO OMEGA ALPHA DEVELOPMENT SUCURSAL COLOMBIA Y COSNTRUCTORA LACORAZZA Y MENDEZ S.A.S.	PROBABLE	4.652.978
CONTRACTUAL	DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS SAS Y DESSAU CEI SAS	PROBABLE	4.073.271
OTROS LITIGIOS	LUIS FRANCISCO SAAVEDRA YATE	POSIBLE	3.848.026
OTROS LITIGIOS	JECR S.A	REMOTO	3.357.167
CONTRACTUAL	CAR HYUNDAI	PROBABLE	3.166.269
CONTRACTUAL	ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA Y C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. (INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL C&C ORBITA BEISBOL)	PROBABLE	3.165.590
CONTRACTUAL	DIAN - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	POSIBLE	3.120.008
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO MT 2011 (TEVAL S.A. INGENIERIA MONCADA GUERRERO S.A. IMG S.A. )	PROBABLE	3.089.506
OTROS LITIGIOS	FRANCISCO POTES MOSQUERA Y OTROS	POSIBLE	3.078.509
CONTRACTUAL	CONSORCIO GEOFISICA 2011	POSIBLE	3.021.639
CONTRACTUAL	HMV INGENIEROS LTDA Y OTROS	PROBABLE	3.003.101
CONTRACTUAL	JAVIER D. CARDOZO CORZO (INTEGRANTE CONSORCIO LOS SANTANDERES)	PROBABLE	2.952.814
CONTRACTUAL	CALDERON INGENIEROS	POSIBLE	2.936.779
CONTRACTUAL	CONSORCIO LOS SANTANDERES	POSIBLE	2.600.533
CONTRACTUAL	ALLIANZ SEGUROS	POSIBLE	2.481.243
CONTRACTUAL	CONSORCIO VARELA HEYMOCOL ( VARELA FIHOLL & CIA Y HEYMOCOL LTDA.)	POSIBLE	2.067.547
CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POSIBLE	1.888.751
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL AJCI SOLUCIONES INFORMATIAS S.A.- DISICO S.A.	POSIBLE	1.878.250
CONTRACTUAL	INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL CYC ORBITA FUTBOL	REMOTO	1.795.580
CONTRACTUAL	CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A	PROBABLE	1.781.185
CONTRACTUAL	ICBF	POSIBLE	1.581.250
LABORAL	GILMA MATEUS CARO	PROBABLE	1.537.131
OTROS LITIGIOS	EUGENIO SANCHEZ MAPE	POSIBLE	1.270.231
CONTRACTUAL	ALLIANZ SEGUROS	POSIBLE	1.224.490
OTROS LITIGIOS	ANDREA LILIANA PRIETO LARROTA	POSIBLE	1.200.000
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL CALIMA	POSIBLE	1.091.020
CONTRACTUAL	CONSORCIO DISEÑOS CARCELARIOS (REPRESENTADA POR ALFREDO GABRIEL ANGULO MUÑOZ)	POSIBLE	1.075.947
CONTRACTUAL	CONSORCIO SEVERA (FONSECAS LTDA EDI LTDA, DAP CONSTRUCCIONES EU)	POSIBLE	1.055.881
CONTRACTUAL	ALBERTO CORRADINE Y OTRO	POSIBLE	1.041.604
CONTRACTUAL	INTERNET POR COLOMBIA S.A.	POSIBLE	1.018.582
CONTRACTUAL	NELSON FERNANDO RANGEL PARDO Y OTRO CONSORCIO ISLAS	PROBABLE	1.012.788
CONTRACTUAL	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.-ETA S.A.	POSIBLE	998.428
OTROS LITIGIOS	RAMON GUTIERREZ REINA	PROBABLE	994.864



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
CONTRACTUAL	FERRETERÍA FORERO S.A.	PROBABLE	927.088
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO AVAL	POSIBLE	909.311
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL PEREIRA (INTEGRADA POR : CONSTRUSOCIAL LTDA., OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A., VÍCTOR CABELLO LONDOÑO Y GERMÁN VILLANUEVA CALDERÓN)	POSIBLE	900.000
OTROS LITIGIOS	RICARDO ARCE	POSIBLE	866.388
LABORAL	CLAUDIA GIOMARA ROZO MELO	PROBABLE	856.326
OTROS LITIGIOS	DIEGO FELIPE GARZÓN	POSIBLE	847.696
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS & ASOCIADOS	POSIBLE	843.403
OTROS LITIGIOS	ASOCIACION DE PROGRAMAS DE TECHOS COMUNITARIOS-APROTEC	POSIBLE	826.727
CONTRACTUAL	JA ASOCIADOS S.A, CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A., CONSTRUCTORA F.G. S.A., GUILLERMO CUELLO CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA LTDA. COVEIN.	POSIBLE	814.690
CONTRACTUAL	MICROCELL COLOMBIA LTDA	POSIBLE	810.661
CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PROBABLE	745.129
CONTRACTUAL	DISUMINISTROS LTDA	PROBABLE	741.276
CONTRACTUAL	CONSORCIO INTERCOL	POSIBLE	659.357
CONTRACTUAL	ERNESTINA PERDMO	POSIBLE	618.667
CONTRACTUAL	CONSORCIO NAM Y CIA Y VELZEA LTDA	POSIBLE	599.294
OTROS LITIGIOS	HENAO ORTIZ CORNELIO DE JESUS Y OTROS	POSIBLE	593.075
CONTRACTUAL	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.	PROBABLE	570.873
OTROS LITIGIOS	MARIA TERESA CONSTAIN VIVAS	REMOTO	550.099
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL LA CONSTRUCTORA REPRESENTADA POR ALVARO DELIO ZAPATA	POSIBLE	549.996
LABORAL	ALVARO GONZALEZ LOPEZ	REMOTO	499.714
OTROS LITIGIOS	MARIA TERESA CATAÑO	POSIBLE	493.239
LABORAL	LINA TATIANA ROJAS HERNANDEZ	POSIBLE	476.421
CONTRACTUAL	J.A. ASOCIADOS S.A. Y CONSTRUCTORA YACAMAN	POSIBLE	474.741
LABORAL	CARLOS DARÍO VARGAS CUBIDES	POSIBLE	472.200
OTROS LITIGIOS	JESUS FERNEY TRUJILLO CARVAJAL	POSIBLE	457.684
CONTRACTUAL	VELNEC S.A. Y OTRO	POSIBLE	450.443
CONTRACTUAL	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS-CONFIANZA S.A.	POSIBLE	443.077
OTROS LITIGIOS	OSCAR ALFREDO BOHÓRQUEZ CENTENO, FÉLIX BOHÓRQUEZ CENTENO Y OTROS (PROCESO ACUMULADO)	PROBABLE	440.704
OTROS LITIGIOS	FUNDACIÓN TURISTICA PLAYA BLANCA BARU	POSIBLE	416.833
OTROS LITIGIOS	LEAL CASTILLO PABLO Y OTROS	POSIBLE	413.673
CONTRACTUAL	SOCIEDAD ALECOOP S.COOP	PROBABLE	402.857
CONTRACTUAL	DÍAZ GARCÍA ASOCIADOS LTDA	POSIBLE	397.252
CONTRACTUAL	SERTISOFT S.A.	POSIBLE	386.695
CONTRACTUAL	A.R GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	POSIBLE	382.798
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL R&D CALDAS	POSIBLE	382.372
CONTRACTUAL	ANALISIS AMBIENTAL	POSIBLE	372.040
LABORAL	MARIO ANDRES SALAZAR	REMOTO	346.103
LABORAL	JHON FREDY BUSTAMANTE, GERARDO ANTONIO MARIN RIOS, DAGOBERTO JIMENEZ, JOSE ANTONIO SOTO CARDENAS, DIEGO RETREPO R Y JHON FRAYLER MARTINEZ	REMOTO	343.958
OTROS LITIGIOS	LUIS ORLANDO OLARTE GIRALDO	POSIBLE	338.802
CONTRACTUAL	CONSORCIO SEDIC ARG	POSIBLE	335.163

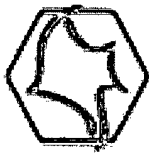




TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
OTROS LITIGIOS	YOINER BEDOYA SUAZA Y OTROS	POSIBLE	334.521
CONTRACTUAL	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA	PROBABLE	332.470
OTROS LITIGIOS	GUERLI LORENA GOMEZ LOPEZ	POSIBLE	331.394
CONTRACTUAL	FERNANDO RAMÍREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA.	POSIBLE	301.144
LABORAL	LEONIDAS NAME GOMEZ	POSIBLE	298.014
CONTRACTUAL	CONSORCIO ANDES	POSIBLE	283.648
CONTRACTUAL	UNIDAD DE NEGOCIOS S.A.S UNEG S.A.S; MOVIMIENTO DE TIERRA VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A. INTEGRANTES DEL CONSORCIO DE CÚCUTA 2008.	PROBABLE	281.899
LABORAL	MONICA AMPARO MERCHÁN ESPITIA	PROBABLE	279.436
CONTRACTUAL	CENIT ESMERALDA NOYA CANTILLO	POSIBLE	259.495
LABORAL	JOSE SANTIAGO PORRAS NAVARRETE	PROBABLE	200.000
LABORAL	JELY JOHANA MUÑOZ MONTOYA	POSIBLE	196.620
CONTRACTUAL	CONSORCIO PUENTES NARIÑO	POSIBLE	188.630
CONTRACTUAL	JUAN CARLOS SALCEDO	POSIBLE	187.401
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL R&D CUNDINAMARCA	POSIBLE	181.547
LABORAL	DIDIER JAIR ECHEVERRY RAQUEJO	POSIBLE	175.176
OTROS LITIGIOS	TITO OSPINA BONILLA	POSIBLE	171.909
OTROS LITIGIOS	ANA LUCIA PULIDO GUZMAN	PROBABLE	166.211
CONTRACTUAL	INGCODES	POSIBLE	166.116
LABORAL	KARINA JIMENA BUSTOS	PROBABLE	150.000
CONTRACTUAL	VARELA FIORELLI Y COMPAÑIA S.A.S.	POSIBLE	142.357
LABORAL	YUDY LORENA TORO CRUZ	PROBABLE	141.423
CONTRACTUAL	JAIME FERREIRA RUIZ	PROBABLE	125.021
LABORAL	LUI ERMINIO RINCÓN	POSIBLE	122.075
CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE SOACHA	POSIBLE	121.490
LABORAL	RAMON A. MOLINA; MANUEL DARIOS OSORIO D., JHON ANDERSON JIMENÉZ Y LAURENCIA GOMEZ VELASQUEZ	REMOTO	118.970
LABORAL	RICARDO HERRERA GANEM	POSIBLE	114.058
LABORAL	LUIS EDUARDO BERNAL	POSIBLE	113.500
LABORAL	AMPARO DE LOS ANGELES BELTRAN PUCHE	POSIBLE	88.628
OTROS LITIGIOS	TULIO MARIA IBARGUEN ASPRILLA	POSIBLE	88.312
LABORAL	ANDRES MAURICIO PARDO	PROBABLE	88.086
LABORAL	OSWALDO PINZON RIAÑO	POSIBLE	88.086
LABORAL	SANDRA ECHEVERRI	PROBABLE	88.086
LABORAL	WILLIAM CRUZ RODRIGUEZ	POSIBLE	88.085
LABORAL	EDWIN ANIBAL RINCÓN TEATIN	POSIBLE	85.452
LABORAL	LINA MARCELA GARCÍA SERNA	POSIBLE	81.651
LABORAL	JOSE DEL CARMEN RIOS BATECA	POSIBLE	79.450
LABORAL	ELKIN RODRIGO CANTOR	PROBABLE	76.716
LABORAL	ALEXIS ANTONIO SERPA	POSIBLE	75.312
LABORAL	BENITO WILCHES WILCHES	POSIBLE	75.312
LABORAL	CARLOS BUITRAGO VARGAS	POSIBLE	75.312
LABORAL	HEYBAR ALVAREZ PERILLA	POSIBLE	75.312
LABORAL	JANIER DULFAY CAICEDO	POSIBLE	75.312
LABORAL	JESÚS ALBERTO ZABALA	POSIBLE	75.312
LABORAL	JOSÉ GILDARDO NIÑO EUDES	POSIBLE	75.312
LABORAL	JOSÉ JULIAN JAIMES DURAN	POSIBLE	75.312
LABORAL	JOSE LUIS PABÓN MELGAREJO	REMOTO	75.312
LABORAL	LUIS ANTONIO JAIMES BASTO	POSIBLE	75.312
LABORAL	MARIBEL HERNANDEZ	POSIBLE	75.312
LABORAL	OSCAR VERA	POSIBLE	75.312
LABORAL	OSCAR YOVANY VILLAMIZAR	POSIBLE	75.312
LABORAL	YEIMER IVAN ORDUZ	POSIBLE	75.312
LABORAL	LUIS ASDRUBAL RAMIREZ LLANOS	POSIBLE	72.249
LABORAL	MIGUEL ANTONIO TORRES	POSIBLE	72.249
LABORAL	WILMAR CLAROS ALONSO	POSIBLE	71.808
LABORAL	FREDY NESTOR RIVERA CARPIO	POSIBLE	70.000



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	MYRIAM CAROLINA ROA DIAZ	PROBABLE	70.000
LABORAL	JOSÉ NATIVIDAD HERNANDEZ	POSIBLE	69.751
LABORAL	CLAUDIA PATRICIA CORREA GAVIRIA	POSIBLE	63.268
OTROS LITIGIOS	CLAUDIA STELLA PINO F.	POSIBLE	58.302
LABORAL	RAMON ANGEL CARDONA	POSIBLE	58.302
LABORAL	MARTINEZ BANQUET ADALCY BEATRIZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	LOPEZ RAMIREZ ADIS JULIETH	POSIBLE	55.796
LABORAL	ALBA LUZ JIMENEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	BARROS YAGUNA ALEIDA ARGENIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	ALIX RAQUEL MOSQUERA SILVERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ALVEIRO MEDINA HERRERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ANA BEATRIZ VEGA CATAÑO C	POSIBLE	55.796
LABORAL	ANA MARIA MEJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CONTRERAS NUÑEZ ANGELA MILENIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	ATENaida MARIA NIEVES	POSIBLE	55.796
LABORAL	AURORA CUENTAS	POSIBLE	55.796
LABORAL	BELGICA PINTO COBO	POSIBLE	55.796
LABORAL	DANGOND BRUGES BELINDA LEONOR	POSIBLE	55.796
LABORAL	BENILDA ORIANA SIERRA DANGON	POSIBLE	55.796
LABORAL	SIERRA DANGOND BENILDA ORIANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	BENILDA ROSA POLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	BENILDA ROSA POLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	BETTY TOMASA DANGOND BARRETO	POSIBLE	55.796
LABORAL	JIMENEZ CHAVEZ BLANCA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GARCIA ITURRIAGO CARLOS ALBERTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GARCIA ITURRIAGO CARLOS ALBERTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	CARMEN ALICIA SILVA MERIÑO	POSIBLE	55.796
LABORAL	CARMEN BIBIANA ECHAVEZ NAVARRO	POSIBLE	55.796
LABORAL	CARMEN MARIA GRANADILLO FLORES	POSIBLE	55.796
LABORAL	CARMEN MELISA BLANCHAR REYES	POSIBLE	55.796
LABORAL	CASTRO BRITO CAROLINA ISABEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	AMAYA VILLAR CINDY PAOLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CLARA ELENA CARRILLO BONILLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CLARENA LUZ FIGUEROA EPIAYU	POSIBLE	55.796
LABORAL	CLAUDIA MILENA DANGOND ACEVEDO	POSIBLE	55.796
LABORAL	SIERRA PEÑALOZA CLAUDIA PATRICIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	RAMIREZ CRYSTIAN ARMANDO	POSIBLE	55.796
LABORAL	ORTIZ CORREA DALVYS LAUDITH	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAMARYS YOJANA BRITO VEGA	POSIBLE	55.796
LABORAL	NIETO GUTIERREZ DANNY MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	PALOMINO MARTINEZ DANY DEL CARMEN	POSIBLE	55.796
LABORAL	GONZALES MAESTRE DAYLIS PATRICIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DELCY MARIA BRACHO ALVAREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	DIANA CAROLINA TOLEDO CERVANTES	POSIBLE	55.796
LABORAL	DIANA CAROLINA TOLEDO CERVANTES	POSIBLE	55.796
LABORAL	DIANA LUZ RUMBO LACOUTURE	POSIBLE	55.796
LABORAL	RAMIREZ RUMBO DIANA PATRICIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DIBA ESTHER ROSADO	POSIBLE	55.796
LABORAL	DOLEIMA CHACÓN MENESES	POSIBLE	55.796
LABORAL	CAMARGO DELIS OTILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CAMARGO DELIS OTILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	JAIMES ARIAS DORAINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	JAIMES ARIAS DORAINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DORLIS SOFIA LOPEZ LOPEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ALVAREZ SIERRA DURLEY	POSIBLE	55.796
LABORAL	DURLEY ALVAREZ SIERRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	EBELINN KARIME DIAZ PEREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ALGARRA UMBACIA EDYS YADIRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MUEGUES IGLESIA ELEIDA JOSEFINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ELIZABETH CAMELO CURVELO	POSIBLE	55.796
LABORAL	ELIZABETH NIEVES GONZALES	POSIBLE	55.796
LABORAL	ELVIS ELENA CAMARGO	POSIBLE	55.796



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	MEDINA CAMARGO ELVIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	EMALINE MINDIOLA MEJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	EMALINE MINDIOLA MEJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	BOLAÑO MENDOZA EMIRO JOSE	POSIBLE	55.796
LABORAL	EMIRO JOSE BOLAÑO MENDOZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARTINEZ BERMUDEZ ENEIDA BEATRIZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ENEIDA BEATRIZ MARTINEZ BERMUDEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	JINETE POVEDA ENILDA LEONOR	POSIBLE	55.796
LABORAL	ENRIQUE JOSE CUJIA PERTUZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ENRIQUE JOSE CUJIA PERTUZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	CUJIA PERTUZ ENRIQUE JOSE	POSIBLE	55.796
LABORAL	NARVAEZ GUERRERO ERIKA ANDREA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ESMERALDA ROMERO ZARATE	POSIBLE	55.796
LABORAL	MENDOZA BATISTA ESTHEFANI	POSIBLE	55.796
LABORAL	ESTHER CECILIA GUERRA BARROS	POSIBLE	55.796
LABORAL	ETIANETH LEONOR ARIAS RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ARIAS RODRIGUEZ ETIENNE LEONOR	POSIBLE	55.796
LABORAL	ARIAS RODRIGUEZ ETIENNE LEONOR	POSIBLE	55.796
LABORAL	LOPEZ SUAREZ EUDINIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	EUGENIA VICTORIA ROMERO GAMEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	FABIANA PAOLA PAREJA GUERRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	FRAGOZO FEBER ESTHER	POSIBLE	55.796
LABORAL	SIERRA CURVELO FIDEL ERNESTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	FIDEL SIERRA CURVELO	POSIBLE	55.796
LABORAL	FIDEL SIERRA CURVELO	POSIBLE	55.796
LABORAL	FREDDY ENRIQUE JIMENEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	GALA CECILIA DAZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GALA CECILIA DAZA CATANO	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA GALA CECILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SALINAS CUADRADO GALICIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GELÉN YANETH CORDOBA	POSIBLE	55.796
LABORAL	FRAGOZO DIAZ GIOLA KENELIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	RODRIGUEZ CUADRADO GLORIA ELENA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GLORIA ELENA RODRIGUEZ CUADRADO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GLORIANA DAZA CALERO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GLORIANA DAZA CALERO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GREIS YOHANA CABRERA RUA	POSIBLE	55.796
LABORAL	FREYLE MANJARREZ HARLE TATIANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GOMEZ MORALES HERMILDES	POSIBLE	55.796
LABORAL	HEXICA SUAREZ ROJAS	POSIBLE	55.796
LABORAL	HEXICA SUAREZ ROJAS	POSIBLE	55.796
LABORAL	OSPINO DIAZ IBELETH SOFIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	IBELIS MUEGUES RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	MENDOZA DAZA INGRID YOHANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	VEGA ISLENIS TATIANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	VEGA ISLENIS TATIANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ISLENIS TATIANA VEGA RIVERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ISAMAR DELFINA LAGO MARTINEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUNA MIER ISNALDO JAVIER	POSIBLE	55.796
LABORAL	JACQUELINE SANCHEZ MORON	POSIBLE	55.796
LABORAL	JAKELINE GUERRERO BOHÓRQUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	JAKELINE GUERRERO BOHÓRQUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	BENJUMEA FRAGOZO JEAN CARLOS	POSIBLE	55.796
LABORAL	JEISA ELENA CARRILLO FUENTES	POSIBLE	55.796
LABORAL	JHONNY ARGEMIRO URIBE URIBE	POSIBLE	55.796
LABORAL	JUAN CARLOS BORRERÓ PADILLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	PACHECO BAQUERO JUAN MANUEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	PACHECO BAQUERO JUAN MANUEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	KAREN ALEJANDRA CAMACHO MENDOZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	KAREN PAOLA PINTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	KATERINE VANESSA RINCON MADERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	KATHERINE PAOLA BECERRA MARTINEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	KEILIS PUCHE CONTRERAS	POSIBLE	55.796



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	PORTILLO ANTELIZ KELY JOHANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	KELLY PAOLA QUINTERO SANTANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	VEGA PEREZ KELLYS ENITH	POSIBLE	55.796
LABORAL	VEGA PEREZ KELLYS ENITH	POSIBLE	55.796
LABORAL	KELLYS PAOLA QUINTERO SANTANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA KERLLIS PATRICIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	KERLLIS PATRICIA DAZA LOPEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	KETTY MARGARITA CARABALI CORONEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	CARABALI CORONEL KETTY MARGARITA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROMERO HENAO KEYLA MARGARITA	POSIBLE	55.796
LABORAL	KREYLIS PINTO PERTUZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	LEIDA ISABEL MORENO DAZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CASTRO QUINTERO LEIDYS CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CASTRO QUINTERO LEIDYS CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CASTRO QUINTERO LEIDYS CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	FRAGOZO PEÑARANDA LIBETH MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	FRAGOZO PEÑARANDA LIBETH MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LIBIA PERTUZ BARRIOS	POSIBLE	55.796
LABORAL	LIDYS ELADIA DAZA SALCEDO	POSIBLE	55.796
LABORAL	LIDYS ELADIA DAZA SALCEDO	POSIBLE	55.796
LABORAL	PELAEZ MOLINA LILIANA LUCILA DE LA MILAGROSA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MERA PEÑALOSA LILIANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LISBETH ESCOBAR FRAGOZO	POSIBLE	55.796
LABORAL	LISBETH ESCOBAR FRAGOZO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GAMEZ FRAGOZO LOREN YISELL	POSIBLE	55.796
LABORAL	GAMEZ FRAGOZO LOREN YISELL	POSIBLE	55.796
LABORAL	LORENA ANDREA BERMUDEZ ARGOTE	POSIBLE	55.796
LABORAL	LORENA ANDREA CABANA ARGOTE	POSIBLE	55.796
LABORAL	LORENA SOFIA MARTINEZ PINTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARTINEZ PINTO LORENA SOFIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LORENY S MARCELA BRITO BRITO	POSIBLE	55.796
LABORAL	AMAYA MARTINEZ LUIS RAMON	POSIBLE	55.796
LABORAL	PELAEZ GUERRA LUISA LEONOR	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUISA MERCEDES TORRES BERNUY	REMOTO	55.796
LABORAL	LUISA PAOLA FUENTES FUENTES	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUISA REMEDIOS ROMERO CASTILLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ DARIS PELAEZ NUÑEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	PELAEZ NUÑEZ LUZ DARIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	PELAEZ NUÑEZ LUZ DARIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ ENA MOLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ ENA MOLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ KARINE OLAYA CATANO	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ MERY S CUELLO DAZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUZ NIBIA ROMERO ALVAREZ	REMOTO	55.796
LABORAL	OSPINO ARAUJO MADELEINE	POSIBLE	55.796
LABORAL	OSPINO ARAUJO MADELEINE	POSIBLE	55.796
LABORAL	MAGALIS ESTHER PINTO CARRILLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MAILYS PAOLA BLANCHAR CABANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MAILYS PAOLA BLANCHAR CABANA	POSIBLE	55.796
LABORAL	VEGA BANQUETH MAIRA ALEJANDRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MAIRA ALEJANDRA VEGA BANQUETH	POSIBLE	55.796
LABORAL	CAMARGO MALYORIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	PINTO FRAGOZO MARELBIS MERCEDES	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARELBIS MERCEDES PINTO GRAGOZO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARGARITA MARIA RAMOS FRAGOZO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA ANGELA PLATA PERALTA	POSIBLE	55.796
LABORAL	LOPEZ MARIA ANGELICA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DORIA CUJIA MARIA CLAUDIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA CLAUDIA DORIA CUJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CHINCHIA FERNANDEZ MARIA CONSUELO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA EUGENIA FELIZOLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA EUGENIA TRUJILLO GUZMAN	POSIBLE	55.796
LABORAL	OROZCO LOPEZ MARIA ISABEL	POSIBLE	55.796



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	PLATA NUÑEZ MARIA ISABEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA JOSE ANGARITA VILLALOBOS	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA LEONOR CARRILLO MENDOZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GUTIERREZ QUINTERO MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GARIZADO ARRIETA MARIA MANUELA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIA MANUELA GARIZADO ARRIETA	POSIBLE	55.796
LABORAL	OLMEDO ACOSTA MARIA ROSA	POSIBLE	55.796
LABORAL	BARROS FORERO MARIANGEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	BARROS FORERO MARIANGEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	HERRERA SIERRA MARIBEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARILYN ZULETA MOLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARILYN ZULETA MOLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ZULETA MOLINA MARILYN	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIOLIS CORDOBA MANJARRES	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIOLIS CORDOBA MANJARRES	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARIOLIS CORDOBA MANJARREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	CORDOBA MANJARREZ MARIOLIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	PISCIOTTI AVILES MARISOL	POSIBLE	55.796
LABORAL	PISCIOTTI AVILES MARISOL	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROPERO QUINTERO MARISOL	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARITZA INES LUQUEZ BOTELLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	LUQUEZ BOTELLO MARITZA INES	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARTINEZ ASCANIO MARLENYS	POSIBLE	55.796
LABORAL	BALZEIRO JULIO MARTHA CECILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	RUMBO GUERRA MARTHA ELENA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROMERO GAMEZ MARTINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARY LUZ GUERRA AMAYA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GUERRA AMAYA MARY LUZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARY LUZ SUAREZ MURGAS	POSIBLE	55.796
LABORAL	ARGOTE PADILLA MAYRA ISABEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	MELBA ACOSTA MENDOZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ACOSTA MENDOZA MELBA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GUERRA BARROS MERBELIS DEL CARMEN	POSIBLE	55.796
LABORAL	MERCY ARAUJO MEJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MERCY ARAUJO MEJIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CHINCHIA MORON MERLYS ISABEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	CHINCHIA MORON MERLYS ISABEL	POSIBLE	55.796
LABORAL	ONATE MENDOZA MILEISIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	MILLER EVELIO RUEDA LOPEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA MAESTRE MILTON JOSE	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA MAESTRE MILTON JOSE	POSIBLE	55.796
LABORAL	ONATE MENDOZA MIRLEIDIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	MIRLEYDIS ONATE MENDOZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MONICA IVON PABON	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA PELAEZ MYRIAN AMPARO	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARTINEZ SOCORRAZ NANCY MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	HERNANDEZ NEILEN	POSIBLE	55.796
LABORAL	NEIRA LUZ FONTALVO MATHA	POSIBLE	55.796
LABORAL	NELSON BECERRA MORA	POSIBLE	55.796
LABORAL	BRITO NELSY	POSIBLE	55.796
LABORAL	BOLAÑOS NELVIS DOLORES	POSIBLE	55.796
LABORAL	QUINTERO DIAZ NILVIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GAMARRA RODRIGUEZ NOLIS ARLET	POSIBLE	55.796
LABORAL	NOLIS GAMARRA RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	NORA ESTELA OLIVELLA RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ESMERALDA ROMERO ZARATE	POSIBLE	55.796
LABORAL	OVANIS MARIA BRITO SOLANO	POSIBLE	55.796
LABORAL	AGUIRRE JIMENEZ PABLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSA BENIGNA GUTIERREZ CUELLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	POVEDA PEREZ ROSA CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	POVEDA PEREZ ROSA CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSA CAROLINA POVEA PEREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	CHONA ROSA EDITH	POSIBLE	55.796



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	ROSA EDITH CHONA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSA MARGARITA BLANCHAR REYES	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSA MARGARITA BLANCHAR REYES	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA MAESTRE ROSA MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	DAZA MAESTRE ROSA MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	TORRES BELLO ROSA MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSALBA DURAN PLATA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSIRIS ELENA PEREZ RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	ROSSANA MELISSA DAZA HERRERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SOLANO BAQUERO RUMILDA MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	RUMILDA MARIA SOLANO BAQUERO	POSIBLE	55.796
LABORAL	SOLANO BAQUERO RUMILDA MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SABEIDA BLANCO MANOSALVA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SAHILY VICTORIA MURGAS BOLANO	POSIBLE	55.796
LABORAL	SANDRA HELENA PLATA BENTHAN	POSIBLE	55.796
LABORAL	MENDOZA TONCEL SANDRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	VILLERO LOPEZ SANDRA MILENA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SARA ELENA GAMEZ GAMEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	SARA ELOIDA ARIAS RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	SARA ELOIDA ARIAS RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	SENEDIS QUINTERO GUERRERO	POSIBLE	55.796
LABORAL	DIAZ ARGOTE SENEIRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SILENE DE JESUS FRAGOZO PEÑARANDA D	POSIBLE	55.796
LABORAL	FRAGOZO PEÑARANDA SILENE DE JESUS	POSIBLE	55.796
LABORAL	MAESTRE MAESTRE VICTOR CRISTOBAL	POSIBLE	55.796
LABORAL	SOLANO BROCHERO VIRGILIA DE LOS REYES	POSIBLE	55.796
LABORAL	XIOMARA PAREJA MIELES	POSIBLE	55.796
LABORAL	BARROS TORRES YADAMIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	MERCADO CHACON YADIS MARIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YAMEIRA MURGAS LAGOS	POSIBLE	55.796
LABORAL	YAMILE ESTHER QUINTERO CARRILLO	POSIBLE	55.796
LABORAL	GARCIA ACEVEDO YANERIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	YANERIS GARCIA ACEVEDO	POSIBLE	55.796
LABORAL	YANETH FUENTES LIÑAN	POSIBLE	55.796
LABORAL	YARELIS ELENA DAZA DAZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YARILENIS ABRIL SOTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	YARILENIS ABRIL SOTO	POSIBLE	55.796
LABORAL	YECENIA MARIA COBO CERA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YEDITH CECICLIA SALTEREN BRITO	POSIBLE	55.796
LABORAL	YELESMA MAYELIS VEGA GOMEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	LOPEZ AMAYA YALETZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YELETZA RAFAELA LOPEZ AMAYA	POSIBLE	55.796
LABORAL	HERRERA GUILLEN YERFENSON	POSIBLE	55.796
LABORAL	YERFENSON HERRERA GUILLEN	POSIBLE	55.796
LABORAL	BERMUDEZ VILLAZON YERIS BREATRIZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	PAEZ ESCOBAR YESENIA MAILETH	POSIBLE	55.796
LABORAL	YILDA CECILIA SOLANO SOLANO	POSIBLE	55.796
LABORAL	SOLANO YILDA CECILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	SOLANO YILDA CECILIA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YOBANI PEREZ CASTILLA	POSIBLE	55.796
LABORAL	ONATE GIL YOHANLYS ESTHER	POSIBLE	55.796
LABORAL	ONATE GIL YOHANLYS ESTHER	POSIBLE	55.796
LABORAL	MENDOZA DAZA YOLIBETH	POSIBLE	55.796
LABORAL	YOLIBETH MENDOZA DAZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	GALEANO LESMES YULEYDIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	YULIETH VANESA BOLAÑOS GUERRA	POSIBLE	55.796
LABORAL	CURVELO PRADO YULITZA	POSIBLE	55.796
LABORAL	MARTINEZ PACHECO YULMIS	POSIBLE	55.796
LABORAL	YUNEIRY MARCELL DONADO PEREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	YUNEIRY MARCELL DONADO PEREZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	LOPEZ ROSADO YURANIS CAROLINA	POSIBLE	55.796
LABORAL	YURANIS RODRIGUEZ	POSIBLE	55.796
LABORAL	YUSETNY ANGELICA MUEGUES CARDONA	POSIBLE	55.796



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	JENNY LORENA LAYOS CASTILLO	POSIBLE	54.654
OTROS LITIGIOS	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	POSIBLE	49.643
LABORAL	JHON JAIRO TUBERQUIA ARENAS	POSIBLE	47.366
LABORAL	LORENA OQUENDO OQUENDO	POSIBLE	42.978
OTROS LITIGIOS	DIANA MARIA GARRO VARGAS	POSIBLE	42.264
LABORAL	CARMEN LUCIA VARGAS GAVIRIA	POSIBLE	37.731
LABORAL	JOAQUIN PAYARES	POSIBLE	35.451
LABORAL	JORGE ALEXANDER LOZANO ALVAREZ	POSIBLE	32.621
OTROS LITIGIOS	AUGUSTO ALEJANDRO JAIMES CATSAÑEDA	POSIBLE	32.183
LABORAL	ÁLVARO BÁEZ HERNÁNDEZ	POSIBLE	31.314
LABORAL	ZULMA ZULAY LOPEZ VASQUEZ	POSIBLE	29.975
LABORAL	OMAIRA CACERES SUESCUN	POSIBLE	29.240
LABORAL	MARLY RODRIGUEZ SANDOVAL	POSIBLE	29.126
LABORAL	LIZETH NADIN MAYA ESLAVA	POSIBLE	28.948
LABORAL	SONIA EDUVIGES TOLOSA SUAREZ	POSIBLE	28.242
LABORAL	DARLEY CRISTINA GÚZMAN HIGUITA	POSIBLE	27.895
OTROS LITIGIOS	DEICY LAVERDE MADRID	POSIBLE	27.152
LABORAL	SINDY VIVIANA MORENO RUEDA	POSIBLE	26.911
CONTRACTUAL	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	PROBABLE	25.286
LABORAL	ESLENDY MARITZA MILLAN ATILUA	POSIBLE	24.894
LABORAL	MARCELIANO ROJAS MARTINEZ	REMOTO	24.592
LABORAL	YUDI XIOMARA ANGEL SARMIENTO	POSIBLE	24.495
LABORAL	SANDRA MILENA BARRETO MOLINA	POSIBLE	23.290
LABORAL	OSWALDO RINCON TARAZONA	POSIBLE	22.700
LABORAL	ELIANA MARCELA MONTOYA HERRERA	POSIBLE	22.113
OTROS LITIGIOS	TERESA INES COSSIO MONTOYA	POSIBLE	21.327
LABORAL	KAREN CRISTINA ARBOLEDA VILLA	POSIBLE	21.289
LABORAL	MARIBEL MUÑOZ FLÓREZ	POSIBLE	20.804
LABORAL	LINA MARIA FLOREZ DURANGO	POSIBLE	20.558
LABORAL	SINDY JOHANA RAMIREZ URREGO	POSIBLE	20.526
LABORAL	DIANA MARCELA JIMENEZ GIRALDO	POSIBLE	20.510
LABORAL	RAMON ELIGIO MENDOZA	POSIBLE	20.078
LABORAL	MARLIS ESTHER BARRETO MOLINA	POSIBLE	19.982
LABORAL	LEIDY JOVANA AGUIRRE HOLGUIN	POSIBLE	18.764
LABORAL	DIANA PATRICIA DUQUE JIMENEZ	POSIBLE	17.720
LABORAL	JULIO CESAR GAMBOA	POSIBLE	17.032
LABORAL	MARIA ANDREA GUTIERREZ BATECA	POSIBLE	17.031
LABORAL	EFRAIN MARTINEZ VILLAMIZAR	POSIBLE	16.942
LABORAL	CUPERTINO CAICEDO ANTOLINES	POSIBLE	16.914
LABORAL	DORALISA ANGARITA BAUTISTA	POSIBLE	16.914
LABORAL	EDGAR MARIO MOGOLLON GARCIA	POSIBLE	16.914
LABORAL	ELIAS ANGARITA VARGAS	POSIBLE	16.914
LABORAL	HERIBERTO PEREA	POSIBLE	16.914
LABORAL	JOSE ALBERTO MORENO GELVEZ	POSIBLE	16.914
LABORAL	JOSE JAVIER NIÑO CARREÑO	POSIBLE	16.914
LABORAL	LUIS ALFONSO SUAREZ	POSIBLE	16.914
LABORAL	MIGUEL MORA PARRA	POSIBLE	16.914
LABORAL	RODRIGO ARTURO CASTELLANOS	POSIBLE	16.720
LABORAL	URBEY DE JESUS JIMENEZ IBARRA	POSIBLE	16.309
LABORAL	MARCO ANTONIO LOZADA CARRILLO	POSIBLE	16.196
LABORAL	EDGAR FERNANDO VARGAS GELVEZ	POSIBLE	16.105
LABORAL	CARLOS IVAN FERNANDEZ SANDOVAL	POSIBLE	15.343
LABORAL	DAVID ANGELO JIMENEZ FRANCO	POSIBLE	15.343
LABORAL	EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ TREJOS	POSIBLE	15.343
LABORAL	RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ	POSIBLE	15.343
LABORAL	JOSE ANTONIO MORENO PATIÑO	POSIBLE	15.326
LABORAL	JOSE FABIO MELO ALONSO	POSIBLE	15.180
LABORAL	EDGAR ALONSO ALVAREZ GARCIA	POSIBLE	15.152



TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
LABORAL	HERLEY GAMBOA ANGARITA	POSIBLE	15.152
LABORAL	ROSA MIRIAN ARGARITA LIZARAZO	POSIBLE	13.634
LABORAL	JORGE CARVAJAL DURAN	POSIBLE	13.522
LABORAL	ASTRID LILIANA VARELA GARRO	POSIBLE	13.334
LABORAL	JOSE ELIU SEPULVEDA	POSIBLE	13.332
CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE CALARCA	POSIBLE	13.189
LABORAL	NULBERTO ZAPATA	POSIBLE	13.146
LABORAL	LINA MARCELA COSSIO VARELA	POSIBLE	12.924
LABORAL	LUZ MARGARITA TRUJILLO HERRERA	POSIBLE	12.899
LABORAL	PEDRO JOSE RAMIREZ DURAN	POSIBLE	12.879
OTROS LITIGIOS	SOCIEDAD COLOMBIANA DE URBANISTAS - SURCO - - ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA - ASOJAC	POSIBLE	12.711
OTROS LITIGIOS	TATIANA MARCELA FLOREZ	POSIBLE	12.686
OTROS LITIGIOS	MARIA MENDOZA ATENCIO Y OTROS	POSIBLE	10.946
LABORAL	MILDREY ALEXIS GONZALEZ GUARIN	POSIBLE	10.818
OTROS LITIGIOS	MONICA JOHANA HERRERA ZAPATA	POSIBLE	9.792
LABORAL	ALIRIO DE JESUS USUAGA	REMOTO	9.071
LABORAL	PEDRO MANUEL CUESTA Y HECTOR ALBERTO ROJO CASAS	REMOTO	7.622
LABORAL	JOSE JOAQUIN EMILIO MONROY	POSIBLE	6.635
LABORAL	JOSE JOAQUIN EMILIO MONROY	POSIBLE	6.635
OTROS LITIGIOS	ISMAEL ÑUSTES	POSIBLE	453
OTROS LITIGIOS	AELJANDRINO YATE LOAIZA	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	ANGELICA SALAZAR Y OTROS	POSIBLE	0
CONTRACTUAL	BANCO DE LA REPUBLICA	REMOTO	0
OTROS LITIGIOS	CONSORCIO DEL NORTE	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	POSIBLE	0
LABORAL	CRISTIAN ALEJANDRO ISAZA CARDONA	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	PROBABLE	0
OTROS LITIGIOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL CASANARE	POSIBLE	0
LABORAL	DIANA ROCIO CASTIBLANCO VILLATE	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	ELMER MAURICIO CANO FLOREZ	POSIBLE	0
LABORAL	DAZA ROMERO ELVIRA ROSA	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	HELDA MARIA TIQUE AROCA	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	HUGO FERNEY CARABALI	REMOTO	0
CONTRACTUAL	CONSORCIO ACACIAS 2006	REMOTO	0
OTROS LITIGIOS	IRMA TRUJILLO ARDILA EN SU CALIDAD DE PROCURADURÍA DOCE JUDICIAL II ADMINISTRATIVA	POSIBLE	0
LABORAL	ISAURO ANTONIO MUTIS DOMÍNGUEZ Y OTROS 13 DEMANDANTE	REMOTO	0
LABORAL	JANER ANTONIO PEREZ RAMIREZ	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	JENNY ANDREA JIMÉNEZ MUÑOZ	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	JORGE LUIS FABRA ZAMORA	REMOTO	0
OTROS LITIGIOS	JOSE DAVID MUÑOZ IBARRA Y OTROS	POSIBLE	0
CONTRACTUAL	JOSE WILSON PARDO BAUTISTA	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	JUAN DAVID MURCIA GARCIA Y OTROS	POSIBLE	0





TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	CALIFICACION	PRETENSIONES
OTROS LITIGIOS	JUDY SHIRLEY BARRAGAN PEÑA Y OTROS	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	MANUEL ANTONIO ALZATE	REMOTO	0
LABORAL	MARIA ELIZABETH BEDOYA ZAPATA	POSIBLE	0
LABORAL	MARIA LUCÍA GÓMEZ BOTERO Y OTROS	POSIBLE	0
LABORAL	MARIA NILVIA GIRALDO RAMÍREZ Y OTROS	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	MIRIAM FIGUEROA PARRA Y YENDERSON RAMOS	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	MONICA LILIANA OSPINA Y OTROS	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	MYRIAM LUJAN GOMEZ	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	PROCURADURÍA 12 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA	POSIBLE	0
CONTRACTUAL	PROJEKTA	POSIBLE	0
LABORAL	RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS	POSIBLE	0
LABORAL	ROSSVELT ANTONIO ROA RESTREPO	POSIBLE	0
CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL VÁSQUEZ CARRER MANAGEMENT CONSULTAN E.U.	REMOTO	0
LABORAL	WILLIAM TEJADA GÓMEZ Y OTROS	POSIBLE	0
OTROS LITIGIOS	YAQUELIN MIRANDA PATERNINA	REMOTO	0
LABORAL	YOLANDA ASTRID RODRIGUEZ RINCON	REMOTO	0
OTROS LITIGIOS	YOLIMED MUÑOZ Y OTROS	POSIBLE	0
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 537.819.666</b>

### Sanciones administrativas

ACTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	ENTIDAD QUE IMPUSO SANCION	MONTO DE LA CONDENA
RESOLUCION 2260 DE 22 DE JULIO DE 2016	CORTOLIMA (1)	\$ 2.591
RESOLUCION 1576 DE 2016	MINISTERIO DEL INTERIOR (2)	4.632.622

- (1) Mediante Resolución 2281 de 2 de septiembre de 2015, "Por la cual se formulan pliego de cargos y se dictan otras medidas" proferida por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, se sancionó a Fonade por el valor de 2.591.287. Esto, con fundamento en el "Incumplimiento a la normatividad ambiental, materializado en la omisión de ejecución de obligaciones contendidas en la Resolución 1793 de 24 de Julio de 2009, por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce sobre la quebrada "Dioma" del municipio de Ibagué, con el ánimo de construir un canal para aguas lluvias, así como a los requerimientos realizados a través de los Autos No. 2546 del 8 de junio de 2010, No. 0850 de 26 de febrero de 2013, No. 1943 del 16 de abril de 2014"

El anterior acto administrativo fue objeto de descaros y, por lo tanto, aun no se encuentra en firme, por lo que no es del caso iniciar ninguna acción judicial todavía

- (2) Mediante Resolución 1417 de 28 de noviembre de 2016 el Ministerio del interior declaró el siniestro por el incumplimiento por las obligaciones pactadas en virtud del contrato F-075 de 2012 celebrado entre dicha cartera ministerial y Fonade. Dicha Resolución fue objeto de recurso de reposición por parte de Fonade y confirmada por Resolución 1573 de 23 de diciembre de 2016.

Con fundamento en lo anterior, el Ministerio procederá a hacer efectiva la póliza de cumplimiento ante la Aseguradora. De otra parte, el acto administrativo conduce a que la cartera ministerial pueda iniciar el respectivo proceso ejecutivo en contra de Fonade, situación que conduce a que



se adelante la correspondiente demanda en ejercicio del medio de control de controversias contractuales para así desvirtuar la legalidad de la sanción y evitar el reconocimiento de la misma.

## 21. CAPITAL Y RESERVAS

### 21.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de FONADE estaba constituido por aportes del Gobierno Nacional de sumas apropiadas hasta el 31 de diciembre de 1992 provenientes del Presupuesto Nacional, en el año 2008 por aprobación de Junta Directiva según Acta No. 497 del 1 de septiembre de 2008 se capitalizó la Revalorización del patrimonio. En la vigencia 2015 la Junta Directiva aprobó mediante Acta No. 573 capitalizar el valor de \$9.378.209 miles de las utilidades del año 2013, generando a 31 de diciembre de 2015 un saldo de capital social de \$66.528.568 mil. Para el año 2016 se realizó la distribución de utilidad vigencia 2015 y redistribución de utilidades de las vigencias 2012 y 2014 por (\$12.882.134) miles.

Mediante Documento CONPES 3825 del 22/12/2014, las utilidades correspondientes al año 2013 por valor de \$10.420.232 miles se distribuyeron así: \$1.042.023 miles para la reserva legal, \$9.378.209 mil a disposición de FONADE, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de FONADE para capitalizar la Entidad.

Mediante Documento CONPES 3845 del 02/10/2015, las utilidades correspondientes al año 2014 por valor de \$10.689.616 miles se distribuyeron así: \$1.068.962 miles para la reserva legal, \$5.615.057 miles para la reserva ocasional y \$4.005.598 miles a disposición de FONADE, los cuales se destinaron a la Reserva Estatutaria para financiamiento de recursos no reembolsables.

Mediante Documento CONPES 3878 del 07/12/2016, las utilidades correspondientes al año 2015 por valor de \$4.163.593 miles se distribuyeron así: \$416.359 mil para la reserva legal y \$3.747.234 miles a disposición de FONADE, los cuales se destinaron a la Reserva Estatutaria para financiamiento de recursos no reembolsables.

31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
\$ 79.410.701	\$ 66.528.568	\$ 57.150.359

### 21.2 Reservas



Reservas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Reserva Legal (1)	\$ 18.079.445	\$ 17.663.086	\$ 15.552.101
Reservas Estatutarias (2)	6.582.360	12.573.220	17.395.952
Reservas Ocasionales (3)	7.129.331	7.129.331	1.514.274
<b>Total</b>	<b>\$ 31.791.136</b>	<b>\$ 37.365.637</b>	<b>\$ 34.462.327</b>

(1) Reserva legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, toda sociedad de servicios financieros debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar FONADE. Para el año 2015 se registró a la Reserva Legal los valores de \$1.042.023 mil y \$1.068.962 mil sobre las utilidades de los años 2013 y 2014 respectivamente. Para el año 2016 se registró a la Reserva Legal el valor de \$416.359 mil sobre las utilidades del año 2015.

La reserva no podrá destinarse a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que FONADE tenga utilidades no distribuidas.

(2) Reserva Estatutaria por apropiación de recursos no reembolsables – De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2168 de 1992, la Junta Directiva de FONADE desde el año 2000 ha autorizado la apropiación de recursos para el financiamiento no reembolsable. Durante el año 2016 se presenta una variación por valor de \$5.990.860 mil, derivado de reintegros de recursos no reembolsables no ejecutados por valor de \$3.144.040 mil, distribución de utilidad vigencia 2015 y redistribución de utilidades de las vigencias 2012 y 2014 por (\$12.882.134) mil.

(3) Reserva Ocasional por Disposiciones Fiscales - De conformidad con lo establecido en el Decreto 2336 de 1995, FONADE registró una reserva por disposiciones fiscales, cuyo valor autorizado por Junta Directiva sobre las utilidades del año 2002 fue de \$1.514.274 mil y de las utilidades del año 2014 se registró un valor de \$5.615.057 mil.

### 21.3 Ganancias acumuladas en adopción por primera vez

	31 de diciembre de 2016	30 de septiembre de 2016	01 de enero de 2015
\$	11.332.863	\$ 26.871.677	\$ 26.871.677

FONADE en la vigencia 2016 realizó reconocimiento del valor de la provisión de los Bienes Recibidos en Dación de Pago clasificados bajo NCIF como Propiedades de



Inversión, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 1.6 de la Circular Externa 036 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente al lote Carmen de Apicalá, Hacienda Boda del Arroyo, Urbanización El Refugio – Colina, El Rincón, San Cayetano, La Esperanza y El Durazno en zona Suba por valor de (\$2.951.891).

Adicionalmente, para efectos de reconocer bajo NCIF el resultado del ejercicio obtenido, bajo norma local al cierre del 2015 por valor de \$4.163.593 fue necesario realizar los siguientes registros: reclasificación de la Pérdida del Ejercicio generada durante el periodo de transición por valor de (\$8.423.331) a la cuenta Ajustes en la aplicación por primera vez y el reconocimiento por valor de (\$4.163.593) correspondiente Resultado del Ejercicio bajo norma local en la cuenta Ajustes en la aplicación por primera vez.

## 22. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

### 22.1 Personal clave de la Gerencia

La planta de personal clave de la gerencia está conformada por los servidores públicos de libre nombramiento y remoción, que incluyen a la Gerencia General, Subgerencia Financiera, Subgerencia de Contratación, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, Asesoría Jurídica y Asesoría de Control Interno. Los beneficios al personal clave de la gerencia en FONADE constituyen principalmente sueldo básico, prima técnica, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, bonificación por dirección y prima por competencias. A continuación, se relacionan los beneficios otorgados de manera general a este personal.

Personal Clave de Gerencia	31 diciembre de 2016	31 diciembre de 2015
Gerencia General	\$ 269.097	\$ 208.755
Subgerencia Financiera	187.144	70.186
Subgerencia de Contratación	129.698	42.292
Subgerencia Técnica	187.425	190.355
Subgerencia Administrativa	137.818	176.644



Asesoría Jurídica		174.145	197.125
Asesoría de Control Interno		201.072	282.758
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1.286.399</b>	<b>\$ 1.168.115</b>

## 22.2 Otras partes relacionadas

Se consideran como otras partes relacionadas el Banco de la República, la Dirección del Tesoro Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y las Entidades del orden nacional, departamental y municipal.

A continuación, se detallan los rubros de los Estados Financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de diciembre de 2015
<b>Activos</b>			
Bancos	\$ 729.903	\$ 1.440.074	\$ 699.127
Inversiones	47.650.467	100.676.166	182.706.604
Cuentas por cobrar	14.442.086	15.034.705	15.002.660
Anticipo de impuestos	22.293.905	15.117.559	8.048.347
Otros Activos	344.796	1.780.899	238.405
<b>Total activo</b>	<b>\$ 85.461.157</b>	<b>\$ 134.049.403</b>	<b>\$ 206.695.143</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos Especiales	1.014.856.836	1.139.549.267	1.621.636.726
Cuentas por pagar	19.653.020	30.989.236	25.392.803
Impuestos por Pagar	29.966.778	30.625.998	19.694.739
Otros Pasivos	1.364.964	4.349.791	910.666
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 1.065.841.598</b>	<b>\$ 1.205.514.292</b>	<b>\$ 1.667.634.934</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 125.508.422</b>	<b>\$ 141.103.206</b>	<b>\$ 159.158.490</b>
<b>Ingresos Directos</b>			
Rendimientos e intereses	78.533.966	19.680.999	0
Otros Ingresos	80.983.352	24.967.532	0
<b>Total ingresos directos</b>	<b>\$ 159.517.318</b>	<b>\$ 44.648.531</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Gastos Directos</b>			
Aportes patronales	566.057	139.004	0
Impuestos	4.639.691	2.478.071	0
Contribuciones	590.257	661.570	0
Otros Gastos	74.827.938	18.621.065	0
<b>Total gastos directos</b>	<b>\$ 80.623.943</b>	<b>\$ 21.899.710</b>	<b>\$ 0</b>

## 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

FONADE reconoce de forma agrupada en el rubro de ingresos las cuentas que representan los beneficios económicos que se perciben en el desarrollo de sus líneas de negocio, y las demás que puedan surgir en el futuro de acuerdo a lo establecido en sus estatutos; y medirá los ingresos por actividades ordinarias por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.



Para que FONADE pueda reconocer un ingreso debe poder estimarse o medirse con fiabilidad, en los casos en que las características contractuales establezcan el recaudo de los beneficios económicos a favor de FONADE de manera anticipada, se manejarán en una cuenta de ingreso anticipado en el pasivo y se reconocerán en el ingreso a medida que se preste el servicio en cada periodo por cada convenio y así medir con fiabilidad el ingreso realizado.

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Otras comisiones y honorarios (1)	\$ 89.116.907	\$ 88.739.570
Aumento en el valor razonable (2)	31.484.441	24.315.067
Valor razonable - instrumentos de deuda (3)	106.371	20.305
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.707.719</b>	<b>\$ 113.074.942</b>

- (1) Registra el valor de los honorarios por concepto de cuota de gerencia de los convenios en virtud de las líneas de negocio de gerencia y de gestión de proyectos y el valor de los honorarios de los convenios de evaluación y estructuración de proyectos, así:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuotas de gerencia	\$ 48.624.954	\$ 35.781.486
Honorarios - Convenios de evaluación y estructuración	40.491.953	52.958.084
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89.116.907</b>	<b>\$ 88.739.570</b>

- (2) Registra el concepto de valoración contable efectuada a títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia catalogados como negociables.
- (3) Valor razonable – instrumento de deuda, corresponde a la utilidad en ventas generada de las inversiones negociables, reportada por el área negociación de inversiones

## 24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

### 24.1 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de FONADE se detallan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
-------	-------------------------	-------------------------



Rendimientos financieros por la ejecución de proyectos (1)	\$ 79.678.286	\$ 64.397.500
Depósitos a la vista (2)	1.998.912	967.068
Ingresos financieros Créditos de consumo (3)	17.416	6.659
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81.694.614</b>	<b>\$ 65.371.227</b>

- (1) Registra los rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro por los recursos de proyectos, y los rendimientos generados por los portafolios de inversión.
- (2) Registra el valor de los rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro, por los recursos de funcionamiento.
- (3) Registra el valor de los intereses corrientes por préstamos a empleados.

## 24.2 Costos Financieros

Los costos financieros corresponden principalmente a lo pactado contractualmente en los convenios de la línea de negocio de Gerencia de Proyectos, frente a la obligación de aportar los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos para la ejecución de los convenios. Los costos financieros se detallan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Aporte contractual por la ejecución de proyectos (1)	\$ 62.191.158	\$ 55.344.959
Comisiones	150	3.909
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62.191.308</b>	<b>\$ 55.348.868</b>

## 25. OTROS INGRESOS

Los ingresos financieros de FONADE se detallan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Otros ingresos diversos (1)	\$ 26.681.989	\$ 51.549.417
Reintegro deterioro cuentas por cobrar (2)	20.027.762	4.529.628
Arrendamientos Inmuebles (3)	971.539	907.117
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47.681.290</b>	<b>\$ 56.986.162</b>

- (1) Los conceptos más representativos de los otros ingresos corresponden a los ingresos generados por la reversión del gasto de aportes sobre rendimientos financieros, de los convenios cuyo plazo de ejecución venció y no fueron efectivamente aportados y los ingresos producto de sanciones y multas por incumplimiento de contratistas, como se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Aportes sobre rendimientos	\$ 17.873.691	\$ 46.383.454
Clausula penal	5.153.817	693.406



Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Devolución de recursos no ejecutados	2.716.532	1.734.562
Otros	465.348	762.611
Pliegos	438.211	457.237
Certificaciones	27.705	26.111
Indemnizaciones y/o reclamaciones	4.192	1.085.343
Fotocopias	2.493	246
Rendimientos	0	254.056
Cuotas de administración	0	152.391
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.681.989</b>	<b>\$ 51.549.417</b>

- (2) Registra el reintegro por deterioro de cuentas por cobrar por concepto de procesos judiciales.
- (3) Se derivan de Servicio de arrendamiento de oficinas y parqueaderos al Departamento Nacional de Planeación y al Programa de las naciones unidas para el desarrollo – PNUD

### Gastos relacionados con el concepto de Arrendamiento

En los contratos de arrendamiento se establece que el arrendatario debe cubrir todos los costos de mantenimiento, servicios públicos y cuota de administración del edificio.

Rubro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto predial propiedades de inversión	\$ 60.118	\$ 42.821

## 26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de FONADE por beneficios a empleados generados se derivan de beneficios corto plazo y beneficios largo plazo, ya que hasta la fecha no se han presentado beneficios por terminación del contrato. Los gastos de personal incluyen los estipulados por las leyes laborales en Colombia, así como otros beneficios adicionales otorgados por la Entidad, los cuales se relacionan en la Nota 3 Resumen de Políticas Contables Significativas.

Beneficio Largo Plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficio Corto Plazo	\$ 10.124.901	\$ 8.834.039
Beneficio Largo Plazo	58.471	39.792
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 10.183.372</b>	<b>\$ 8.873.831</b>

### 26.1 Beneficios a corto plazo





El detalle de los gastos de personal por concepto de beneficios a empleados corto plazo, se refleja en el siguiente cuadro:

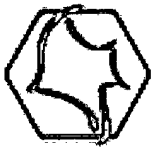
<b>Beneficio Corto Plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Sueldos	\$ 5.069.600	\$ 4.413.611
Aportes por Pensión	671.051	590.683
Cesantías	555.856	481.478
Prima de Navidad	503.304	438.458
Programa de Salud Ocupacional	489.382	616.968
Vacaciones	383.105	249.862
Aportes por Salud	377.846	303.044
Prima Técnica	366.224	361.355
Prima de Vacaciones	273.285	231.892
Aportes Caja de Compensación	258.577	222.508
Bienestar empleados	252.936	93.708
Prima de Servicios	230.318	197.448
Bonificación por Servicios Prestados	170.001	140.660
Viáticos	135.080	128.851
Subsidio de Alimentación	99.454	86.949
Beneficio Auxilio Educativo Funcionarios	87.502	52.847
Beneficio Auxilio Educativo Hijos	75.369	91.941
Aportes ARP Riesgos Profesionales	67.898	59.413
Bonificación Pacto Colectivo	32.897	32.148
Bonificación de Dirección	17.675	36.571
Horas Extras Diurnas	4.040	0
Bonificación por Recreación	3.501	3.644
<b>Total</b>	<b>\$ 10.124.901</b>	<b>\$ 8.834.039</b>

### **Beneficio Prima Técnica**

Beneficio económico adicional destinado a atraer y mantener en los cargos a los servidores públicos altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o la relación de labores de dirección o de especial responsabilidad de acuerdo a las necesidades de FONADE.

### **Bonificación Por Servicios Prestados**

Beneficio por haber prestado sus servicios a la Entidad durante un año de servicios continuo o proporcionalmente en caso de retiro, equivale al 35% o al 50% de la asignación básica mensual, según el valor de referencia fijado mediante decreto anual por el Gobierno Nacional, se paga dentro de los 20 días siguientes de haber cumplido un año de servicio, se constituye factor salarial.



Los factores de liquidación son los siguientes: asignación básica mensual y prima técnica (cuando constituya factor salarial).

### **Prima de Servicios**

Beneficio a los trabajadores oficiales y empleados públicos por haber prestado sus servicios a la Entidad de manera ininterrumpida por más de seis (6) meses entre el 1 de julio del año anterior y el 30 de junio de cada año, equivale a 15 días de salario o proporcionalmente al tiempo trabajado a razón de una doceava parte por cada mes completo laborado, se paga dentro de la primera quincena del mes de julio, el reconocimiento contable para este beneficio se realizará según los criterios establecidos. Constituye factor salarial.

Los factores de liquidación son: asignación básica mensual, prima técnica (cuando constituya factor salarial) y bonificación por servicios prestados.

### **Vacaciones**

Beneficio que consiste en un período de descanso remunerado correspondiente a 15 días hábiles por cada año de servicio. Se acumulan vacaciones por necesidades del servicio sin que prescriba el derecho a su goce y disfrute efectivo, en los términos que disponga la normatividad vigente y políticas internas establecidas por la Entidad.

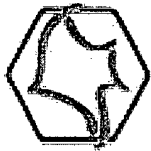
Su reconocimiento contable se realiza según los criterios para beneficios a corto plazo contenidos en este capítulo de política contable. Los factores de liquidación: asignación básica mensual, prima técnica (cuando constituya factor salarial), bonificación por servicios prestados y prima de servicios.

### **Prima de Vacaciones**

Es un reconocimiento que la Ley otorga a los servidores públicos al cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones.

La prima de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, esto es un año; por regla general, se reconoce esta prima por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo.

La prestación se paga una vez se tenga derecho al disfrute de las vacaciones, se paga por solicitud del interesado al momento de salir al disfrute, debe pagarse con al menos 5 días de anticipación y corresponde a 15 días de salario por cada año de servicio continuo. Si el servidor se retira antes de causado el derecho, se le pagará



proporcionalmente en la liquidación junto con el concepto de compensación de vacaciones en dinero.

Constituye factor salarial. Los factores de liquidación son: asignación básica mensual, prima técnica (cuando constituya factor salarial), bonificación por servicios prestados y prima de servicios.

### **Bonificación por Recreación**

Beneficio a los Empleados Públicos para gastos de recreación en el periodo de vacaciones, en una suma equivalente a 2 días de salario mensual por cada periodo de vacaciones o proporcionalmente de acuerdo con la fracción de año laborado al momento del retiro, se paga junto con la prima de vacaciones correspondiente.

No constituye factor salarial, el factor de liquidación es: asignación básica mensual.

### **Bonificación por Pacto Colectivo para Trabajadores Oficiales**

En virtud del pacto colectivo de trabajo, los trabajadores oficiales reciben esta bonificación junto con la bonificación por servicios prestados, causándose al cumplir un año continuo de servicios, equivalente a 3 días de la asignación básica mensual.

No constituye factor salarial, el factor de liquidación es: asignación básica mensual.

### **Prima de Navidad**

Se reconoce a los trabajadores oficiales y empleados públicos para el disfrute de la época navideña, equivale a 30 días de salario por el tiempo laborado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año o proporcional al tiempo de servicios prestado durante la respectiva vigencia. Esta prestación se paga dentro de la primera quincena del mes de diciembre y se liquida con el salario correspondiente con corte al 30 de noviembre de cada año, constituye factor salarial.

Los factores de liquidación: asignación básica mensual, prima técnica (cuando constituya factor salarial), bonificación por servicios prestados, prima de servicios y prima de vacaciones.

### **Bonificación por Dirección**

Beneficio que se reconoce exclusivamente al Gerente General de la Entidad al ejercer el empleo que implica dirección institucional, el cual equivale a 4 veces la asignación básica mensual, pagadera en 2 cuotas iguales los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. En caso de no haber desempeñado el empleo el



semestre completo, tendrá derecho al pago proporcional de esta bonificación por cada mes cumplido de labor dentro del respectivo semestre.

No constituye factor salarial, el factor de liquidación es: asignación básica mensual.

### **Beneficio Auxilio Educativo Funcionarios**

Beneficio a los trabajadores oficiales, en virtud de lo convenido en el pacto colectivo de trabajo, como un auxilio para los gastos de matrícula de programas de pregrado, posgrado y maestría en los que incurra el beneficiario, que por lo menos haya prestado doce meses de servicio continuos a la Entidad. Se paga en el mes de nómina en el que se haya solicitado el auxilio (siempre que cumpla con los requisitos estipulados en el pacto colectivo). Será pagada con la solicitud y el lleno de requisitos estipulados en el pacto colectivo por parte del trabajador.

- El monto a provisionar por este beneficio se determina de acuerdo con las estadísticas y variables obtenidas de los periodos que el Área de Talento Humano considere prudente y que ayuden a consolidar la mejor estimación del mismo.
- De acuerdo con el presupuesto asignado para este fin en cada vigencia, FONADE propenderá porque los recursos beneficien al mayor número de trabajadores.

### **Beneficio Auxilio Educativo Hijos Funcionarios**

Se reconoce a los trabajadores oficiales, en virtud de lo convenido en el pacto colectivo de trabajo, como un auxilio para los gastos de matrícula en los que incurra el beneficiario en cursos de preescolar, primaria y secundaria o programas técnicos, tecnológicos y de pregrado de sus hijos no mayores de 24 años. Para los hijos de los trabajadores oficiales que se encuentren cursando los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, se pagará por una única vez en el año (siempre que cumpla con los requisitos estipulados en el Pacto), y se paga con la solicitud del trabajador. Para los hijos de los trabajadores oficiales que se encuentren cursando los programas técnicos, tecnológicos y de pregrado, se pagará en dos etapas semestrales (siempre que cumpla con los requisitos estipulados en el Pacto). El beneficio cubre hasta cuatro hijos de cada trabajador oficial, previo al cumplimiento y la totalidad de requisitos establecidos en el pacto colectivo de trabajo.

Para su reconocimiento contable FONADE realizará los siguientes ítems:

- El monto a provisionar por este beneficio se determina de acuerdo con las estadísticas y variables obtenidas de los periodos que el Área de Talento Humano considere prudente y que ayuden a consolidar la mejor estimación del mismo.



## 26.2 Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo son aquellos cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El detalle del gasto por beneficios a empleados a largo plazo es el siguiente:

<b>Beneficio Largo Plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Bonificación por Quinquenios	\$ 58.471	\$ 39.792
<b>Total Beneficios a Empleados Corto Plazo</b>	<b>\$ 58.471</b>	<b>\$ 39.792</b>

### Bonificación por quinquenio trabajadores oficiales

Beneficio para los trabajadores oficiales que trata de un reconocimiento económico cuando estos cumplen 5 años de antigüedad en FONADE, el monto de dicho beneficio es una bonificación adicional equivalente a 25 días del salario básico del trabajador, vigente a la fecha de pago.

FONADE utilizará el método de la unidad de crédito proyectada (Párrafo 67 NIC 19), para determinar el valor presente de sus obligaciones a largo plazo en lo referente a la bonificación por quinquenio.

## 27. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Amortización de Activos Intangibles	\$ 1.289.860	\$ 553.405
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	656.010	750.818
<b>Total</b>	<b>\$ 656.009</b>	<b>\$ 750.818</b>

## 28. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

FONADE reconoce otros gastos de operación cuando ha surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionado con la disminución de activos o incremento de pasivos y el importe del gasto puede medirse con fiabilidad, los gastos se reconocen sobre la base de asociación directa entre costos incurridos y reconocimiento de ingresos. El proceso de distribución está diseñado a fin de que se reconozcan los gastos en el periodo en que se consumen o expiran los beneficios económicos.



Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Honorarios (1)	\$ 74.744.515	\$ 87.779.708
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	42.922.257	30.308.700
Disminución del Valor Razonable (2)	14.426.279	18.696.182
Deterioro en el valor de Otros (3)	6.640.396	3.754.178
Impuestos y Tasas	4.639.691	4.557.328
Servicios	4.359.747	4.838.740
Arrendamientos	4.024.901	4.946.639
Inversión Participación Proyectos - Interventorías	3.496.368	0
Seguros	2.061.006	1.899.565
Diversos	1.829.542	738.393
Soporte y Renovación de licencias	1.061.219	464.208
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	590.257	769.125
Costos de Gerencia del Proyectos	317.335	0
Aportes Parafiscales	252.604	209.203
Inversión Participación Proyectos - Otros Bienes y Servicios	250.155	0
Mantenimiento y Reparaciones	200.735	395.519
Inversión Participación Proyectos - Ejecución Obras de Infraestructura	85.612	0
Instalaciones Eléctricas	36.718	38.774
Por Venta de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	65	5.155
<b>Total</b>	<b>\$ 161.939.402</b>	<b>\$ 159.401.417</b>

(1) Los Honorarios se componen de los siguientes conceptos:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Otros – Honorarios Funcionamiento (1)	\$ 64.568.949	\$ 77.034.081
Asesoría Jurídica	8.705.241	7.816.130
IVA Asumido Simplificado Honorarios Funcionamiento	730.942	689.866
Riesgo operativo	370.296	63.909
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	276.700	2.079.961
Junta Directiva	92.387	72.811
Avalúos	0	22.950
<b>Total</b>	<b>\$ 74.744.515</b>	<b>\$ 87.779.708</b>

(1) Los Otros – Honorarios Funcionamiento se discriminan por centro de costo de la siguiente forma:

Área	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Área de Desarrollo Económico y Social	\$ 21.653.258	\$ 3.127.139
Área de Infraestructura Social	9.525.860	30.416.157
Subgerencia Técnica	7.248.551	15.204.579
Área de Tecnología de la Información	5.423.350	6.188.114
Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	4.541.483	3.752.383
Área de Infraestructura Productiva	2.708.735	4.145.688
Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas	2.479.581	485.785
Área de Contabilidad	1.746.580	1.856.129
Área de Planeación Contractual	1.498.039	1.479.223
Área de Desarrollo Territorial	962.268	1.115.056
Área de Minas e Hidrocarburos	912.950	1.385.846



Área	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Asesoría de Control Interno	682.428	565.314
Oficina Asesora de Comunicaciones	666.641	716.756
Área Fondo de Ejecución de Proyectos	639.556	763.909
Gerencia General	414.494	400.003
Área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones	380.460	449.081
Área de Planeación y Gestión del Riesgo	364.020	572.658
Subgerencia de Contratación	338.762	395.150
Área de Procesos de Selección y Contratación	336.134	917.080
Área de Talento Humano	307.984	187.792
Área de Organización y Métodos	251.587	311.793
Subgerencia Financiera	231.573	198.967
Área de Negociación de Inversiones	198.538	73.922
Área de Pagaduría	190.485	198.960
Área de Servicios Administrativos	184.131	350.373
Área de Presupuesto	175.299	76.275
Oficina Asesora Jurídica	164.000	186.039
Área de Evaluación de Proyectos	120.032	676.824
Subgerencia Administrativa	91.510	168.544
Oficina Asesora de Planeación	70.995	222.557
Área de Gestión Contractual	37.686	371.448
Subgerencia de Estructuración	21.979	74.537
<b>Total</b>	<b>\$ 64.568.949</b>	<b>\$ 77.034.081</b>

- (2) Disminución del Valor Razonable: Registra el concepto de valoración contable efectuada a títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia catalogados como negociables.
- (3) Corresponde a la Provisión del fondo de contingencias de los convenios generada durante el periodo.

## 29. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponde a la medición de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, cuyo efecto se reconoce en el Otro Resultado Integral

Inversiones en títulos participativos	31 de diciembre de 2016	variación efecto ORI	31 de diciembre de 2015	variación efecto ORI	1 de enero de 2015
Ecopetrol S.A	\$ 2.092	\$ 108	\$ 1.984	\$ 1.152	\$ 832
Sociedad Energetica del Tolima	6.163	466	5.697	1.033	4.664
Sociedad Playa Blanca Barú S.A	56.598.520	(21.728.601)	78.327.120	(805.809)	79.132.930
<b>Total</b>	<b>\$ 56.606.774</b>	<b>\$ (21.728.027)</b>	<b>\$ 78.334.801</b>	<b>\$ (803.624)</b>	<b>\$ 79.138.426</b>

## 30. EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NCIF

Como se indica en la Nota 2 - (2.1) Declaración de cumplimiento, estos son los primeros estados financieros de FONADE, preparados conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes



interpretaciones (CINIC y CINIIF, respectivamente) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Inglés).

Las políticas contables establecidas en la Nota 3. Políticas contables significativas se han aplicado en la preparación de los estados financieros para los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016, estos comprenden información comparativa del estado de situación financiera de apertura con corte al 1 de enero de 2015, con el estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2015, denominado año de transición y con corte a 31 de diciembre de 2016, denominado año de aplicación obligatoria.

En la preparación de su estado de situación financiera inicial de acuerdo a la convergencia a las NCIF, FONADE, ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA anteriores. Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de FONADE, que se presentan en las siguientes tablas y las normas que las acompañan.

### **Aplicación de exenciones y excepciones en la preparación del primer estado financiero bajo NCIF**

El principio general de la NIIF 1 Adopción por primera vez requiere que en el momento de la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, aplicar todas las Normas de contabilidad e información financiera (NCIF) como si siempre se hubieran aplicado a FONADE. Sin embargo, la NIIF 1 permite utilizar determinadas exenciones y excepciones en el momento de preparar el primer estado financiero bajo NCIF entendiéndose que en algunos casos los costos de realizar una aplicación retroactiva de las NCIF, podría exceder los beneficios de efectuar dichos reprocesos.

De acuerdo a la política contable de adopción por primera vez de FONADE, en la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NCIF FONADE aplicó las siguientes excepciones y exenciones de manera general:

<b>Excepciones y exenciones aplicadas por FONADE<sup>2</sup></b>	<b>NIIF NIC</b>	<b>Requerimientos y efectos</b>
Estimaciones Contables: Las estimaciones de FONADE realizadas según las NCIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores o COLGAAP (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a		En el Estado de Situación Financiera de Apertura y en los primeros estados financieros comparativos FONADE mantuvo algunas estimaciones contables, sin embargo, las estimaciones de vida útil de elementos de propiedad, planta y equipo, fueron modificadas

<sup>2</sup> Tomando en cuenta lo establecido en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NCIF Párrafos 14 a 17 y Apéndice B Párrafos B1 a B9. Únicamente se toman como referencia los que la entidad uso en la elaboración del ESFA.





Excepciones y exenciones aplicadas por FONADE <sup>2</sup>	NIIF NIC	Requerimientos y efectos
<p>menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.</p> <p>Esto también se aplicó a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NCIF.</p>		<p>de acuerdo a los parámetros requeridos por las NCIF.</p>
<p><b>Clasificación y medición de activos financieros (excepto inversiones)</b></p> <p>FONADE evaluó que sus activos financieros cumplieran las siguientes condiciones para ser medido al costo amortizado:</p> <p>a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.</p> <p>b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.</p>	<p>NIIF 9</p>	<p>FONADE clasificó, en su Estado de Situación Financiera de Apertura y en sus primeros estados financieros comparativos, todos los activos financieros que cumplan con estas condiciones como activos financieros medidos al costo amortizado, tales como:</p> <p>a. Cuentas por cobrar a partes relacionadas b. Cuentas por cobrar a empleados c. Cuentas por pagar a proveedores d. Otras cuentas por pagar</p>
<p><b>Costo atribuido propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión</b></p> <p>FONADE optó, en la fecha de transición a NCIF, por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión por su valor razonable, utilizando este como costo atribuido para la medición de dichos elementos.</p>	<p>IAS 16 IAS 40</p>	<p>FONADE hizo uso de esta exención para la medición de ciertos elementos de Propiedad, planta y equipo, tales como los siguientes:</p> <p>a. Edificaciones de propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, para las cuales se efectuó un avalúo por un perito independiente y se tomó este como costo atribuido en el ESFA.</p> <p>b. Terrenos clasificados como propiedades planta y equipo para el cual se realizó un avalúo por un perito independiente y se tomó este como costo atribuido en el ESFA</p>
<p><b>Arrendamientos</b></p> <p>En el momento en que FONADE adoptó por primera vez NCIF aplicó la disposición transitoria de la CINIIF 4 <i>Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento</i>.</p>	<p>CINIIF 4 NIC 17</p>	<p>FONADE efectuó el análisis de todos los contratos vigentes considerando el usufructo de un activo para reconocer los arrendamientos implícitos y clasificarlos según su naturaleza como un arrendamiento financiero u operativo según aplique.</p> <p>No hubo lugar a ningún ajuste debido a que todos los arrendamientos se clasificaron como operativos tal y como se reconocían en el marco normativo anterior, lo cual estaba alineado con los reconocimientos de NCIF.</p>

### Registros efectuados en el Estado de Situación Financiera de Apertura

En FONADE, para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NCIF, se tuvieron los siguientes registros en aplicación de las exenciones y excepciones anteriormente mencionadas y en otros casos de acuerdo a los principios básicos de reconocimiento, no reconocimiento, medición y presentación de acuerdo al cumplimiento de los criterios contenidos en las Normas de contabilidad y de información financiera, así como lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de



inversiones, de conformidad con la Resolución 598 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación. Al respecto, FONADE ha aplicado el marco normativo anexo a la Circular Externa 034 de 2014, mediante la cual se adiciona a la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), el capítulo I -1 "Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados".

**a. Instrumentos Financieros:**

- FONADE realizó un análisis de todas sus cuentas por cobrar y determinó que de algunas no se esperan beneficios económicos futuros, por lo tanto, se efectuó una depuración evaluando las cuentas por cobrar, reconociendo el deterioro correspondiente.
- FONADE de acuerdo con la circular 034 de 2014, ajustó las inversiones en títulos participativos clasificadas como disponibles para la venta, con el fin de reflejarlas por su valor razonable.

**b. Propiedad Planta y Equipo**

En su proceso de adopción a (NCIF) FONADE optó para la medición de sus bienes inmuebles, por su valor razonable como costo atribuido, determinado según avalúo técnico. Para el reconocimiento de este concepto, FONADE dio de baja los elementos medidos bajo COLGAAP incluyendo su costo y su depreciación acumulada y tomó el valor razonable del avalúo como nuevo valor de su propiedad, planta y equipo, generando un incremento en su patrimonio reconocido en las utilidades acumuladas de adopción por primera vez. Adicionalmente, de aquí en adelante se tuvo en cuenta la vida remanente de la propiedad planta y equipo establecido para efectos del cálculo de la depreciación bajo las (NCIF).

El avalúo fue contratado con la empresa Ventas y Avalúos Ltda.

FONADE decidió como política contable de medición posterior para su propiedad planta y equipo el modelo del costo, por tal motivo reconoció contra utilidades retenidas las valorizaciones existentes al momento de la convergencia a NIIF. Para el resto de propiedades planta y equipo, FONADE realizó el recalcular de la depreciación teniendo en cuenta las estimaciones establecidas bajo NCIF mediante determinación de la vida útil, de acuerdo al tiempo real que la entidad espera hacer uso de los activos.

El valor recalculado, se tuvo en cuenta para la incorporación de dichos elementos en el ESFA.



#### **c. Cargos y gastos diferidos**

Bajo (NCIF) un activo es un recurso controlado por FONADE como resultado de sucesos pasados, del que se esperan obtener, en el futuro, beneficios económicos.

De acuerdo al análisis realizado por FONADE a los conceptos reconocidos como diferidos bajo la normatividad local aplicable, ajusto dichos conceptos clasificándolos como gastos pagados por anticipado para el caso de las pólizas de seguros, activos intangibles para el caso de las licencias y los que no cumplían con los criterios de reconocimiento como un activo, fueron ajustados contra las utilidades acumuladas de adopción por primera vez.

#### **d. Provisiones**

Un pasivo es una obligación presente de FONADE, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, FONADE espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. FONADE aplicó su política contable en el reconocimiento y medición de las provisiones en el ESFA, por lo cual evaluó los eventos en los cuales consideraba probable que se tuviera que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos y reconoció las provisiones por la mejor estimación posible. Adicionalmente, ajustó (elimino) contra utilidades retenidas las provisiones que en la evaluación realizada se consideraron posibles, es decir, de las cuales no hay una probabilidad de incurrir en desembolsos futuros.

De igual manera, efectuó la evaluación con el área jurídica de la existencia de otro tipo de obligaciones o contingencias de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia del desembolso y el concepto técnico del área jurídica correspondiente.

Considerando que FONADE otorga beneficios a empleados a largo plazo, también hizo la evaluación y medición de los quinquenios de acuerdo con lo establecido en las NCIF con el fin de reconocer la provisión correspondiente.

#### **e. Impuesto Diferido**

FONADE debe reconocer su impuesto diferido bajo el método del pasivo, esto es, partiendo del análisis de las partidas del Estado de Situación Financiera, para determinar las diferencias temporarias surgidas a causa de las diferencias en las bases contables bajo NCIF y las bases fiscales de los activos, así como de los pasivos.

FONADE realizó el cálculo del impuesto diferido, de acuerdo con las nuevas disposiciones de acuerdo con la NIC 12 y reconoció el efecto contra utilidades retenidas de adopción por primera vez.



Todos los ajustes anteriormente mencionados, fueron reconocidos contra la cuenta patrimonial dispuesta para tal fin, que se ha denominado resultados Ajustes en la Aplicación por Primera Vez de las NIIF.

A continuación, se detalla la conciliación del Patrimonio Neto y de la Utilidad Neta a 01 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente:

<b>Conciliación del Patrimonio Neto</b>	
<b>Concepto</b>	<b>1 de enero de 2015</b>
Patrimonio bajo PCGA en Colombia	\$ 131.600.663
Otros incrementos (disminuciones) en Deudores	(3.881)
Ajuste al valor razonable de inversiones	19.598.355
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	3.567.913
Ajustes por inflación	(109.462)
Ajuste en el costo de intangibles	(96.018)
Ajuste impuesto diferido activo	806.230
Ajuste provisión bienes recibidos en dación de pago	3.080.001
Reconocimiento de pagos por anticipado	19.197
Depósitos judiciales	(742.297)
Reconocimiento o ajuste en provisiones	10.099.284
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo	(326.772)
Registro de impuesto diferido pasivo	(8.355.704)
Ajuste pasivo otros litigios fallados con obligación de pago	4.753
Ajuste pasivo real servicios públicos	16.228
<b>Patrimonio bajo NCIF</b>	<b>\$ 159.158.490</b>

<b>Conciliación de la Utilidad Neta</b>	
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Utilidad bajo normatividad colombiana	\$ 4.163.593
Ajuste de activos diferidos licenciamiento de software	101.625
Ajuste eliminación arrendamiento bloomberg	(635.565)
Ajuste por aplicación de nuevas políticas en cálculo depreciación	(25.424)
Ajuste provisión impuesto de renta y complementarios	(902.813)
Ajuste provisiones	(615.046)
Ajuste provisiones cuentas por cobrar,	(1.033)
Ajuste provisiones por beneficios al personal	(111.792)
Ajuste provisiones por procesos jurídicos	(7.898.413)
Ajuste riesgo operativo por procesos jurídicos	(1.572.484)
Reclasificación de gastos no operacionales	(110.274)
Reclasificación de gastos operativos	110.274
Reclasificación de honorarios	(301.129)
Reclasificación de ingresos no operacionales	(624.850)
<b>Utilidad bajo NCIF</b>	<b>\$ (8.423.331)</b>



A continuación, se detalla el efecto de la transición a las (NCIF) en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral:



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

**FONADE**  
Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2015 y al 31 de diciembre de 2015  
Estado de Situación Financiera  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	PCGA 2014	EFFECTO NIIF 2015	ESFA 2015	PCGA 31 DICIEMBRE 2015	EFFECTO NIIF 2015	NIIF 31 Dic 2015
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos corrientes</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 464.458.884	\$ 119.174	\$ 464.578.057	\$ 432.478.388	\$ 0	\$ 432.478.388
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	123.164	(74.771)	48.394	257.012	(184.494)	72.518
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13.566.765	(2.395.531)	11.171.234	3.395.543	(1.983.181)	1.412.362
Inversiones negociables	1.292.389.533	0	1.292.389.533	907.894.847	0	907.894.847
Otros activos no financieros	10.289.860	(10.266.292)	23.568	14.078.736	(10.991.200)	3.087.536
Activos por impuestos corrientes	0	7.061.675	7.061.675	0	8.113.851	8.113.851
<b>Activos corrientes Totales</b>	<b>\$ 1.780.828.205</b>	<b>\$ (5.555.745)</b>	<b>\$ 1.775.272.460</b>	<b>\$ 1.358.104.526</b>	<b>\$ (5.045.014)</b>	<b>\$ 1.353.059.512</b>
<b>Activos no corrientes</b>						
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	\$ 0	\$ 74.771	\$ 74.771	\$ 0	\$ 184.494	\$ 184.494
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	0	2.647.077	2.647.077	0	1.959.040	1.959.040
Propiedades, planta y equipo	24.320.534	(7.618.364)	16.702.171	27.547.971	(11.390.693)	16.157.277
Propiedad de inversión	2.444.200	14.156.816	16.601.016	2.444.200	13.988.742	16.432.942
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.082.371	(96.018)	986.353	1.659.033	0	1.659.033
Inversiones disponibles para la venta	59.540.171	19.598.355	79.138.526	78.333.361	0	78.333.361
Activos por impuestos diferidos	180.126	806.230	986.356	198.555	483.382	681.937
Otros activos no financieros	0	1.487.735	1.487.735	0	1.722.598	1.722.598
<b>Activos no corrientes Totales</b>	<b>\$ 87.567.402</b>	<b>\$ 31.056.602</b>	<b>\$ 118.624.004</b>	<b>\$ 110.183.120</b>	<b>\$ 6.947.561</b>	<b>\$ 117.130.682</b>
<b>Activos totales</b>	<b>\$ 1.868.395.607</b>	<b>\$ 25.500.857</b>	<b>\$ 1.893.896.464</b>	<b>\$ 1.468.287.646</b>	<b>\$ 1.902.547</b>	<b>\$ 1.470.190.193</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>						
<b>Pasivos corrientes</b>						
Otras provisiones	\$ 23.255.595	\$ (23.255.448)	\$ 146	\$ 41.773.653	\$ (41.773.653)	\$ 0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	69.962.663	(50.885.433)	19.077.230	63.198.361	(13.892.303)	49.306.058
Pasivos por impuestos corrientes	333.736	0	333.736	9.508.314	0	9.508.314
Depósitos y Exigibilidades	1.631.277.370	(246.295.311)	1.384.982.059	1.194.022.368	(184.871.620)	1.009.150.748
Otros pasivos no financieros	11.779.920	(2.587.172)	9.192.748	9.997.882	(1.816.997)	8.380.885
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>\$ 1.736.609.284</b>	<b>\$ (323.023.365)</b>	<b>\$ 1.413.585.919</b>	<b>\$ 1.318.600.578</b>	<b>\$ (242.164.573)</b>	<b>\$ 1.076.346.005</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>						
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 0	\$ 100.226	\$ 100.226	\$ 0	\$ 140.019	\$ 140.019
Otras provisiones	0	12.307.676	12.307.676	0	41.933.370	41.933.370
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	0	53.679.262	53.679.262	0	16.678.058	16.678.058
Pasivo por impuestos diferidos	185.660	8.355.704	8.541.364	141.431	8.935.669	9.077.100
Depósitos y Exigibilidades	0	248.295.311	248.295.311	0	184.867.680	184.867.680
Otros pasivos no financieros	0	228.216	228.216	0	44.775	44.775
<b>Pasivos no corrientes totales</b>	<b>\$ 185.660</b>	<b>\$ 320.966.395</b>	<b>\$ 321.162.055</b>	<b>\$ 141.431</b>	<b>\$ 252.599.552</b>	<b>\$ 252.740.983</b>
<b>Pasivos totales</b>	<b>\$ 1.736.794.944</b>	<b>\$ (2.056.970)</b>	<b>\$ 1.734.737.974</b>	<b>\$ 1.318.642.009</b>	<b>\$ 10.444.978</b>	<b>\$ 1.329.086.988</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital embudo	\$ 57.150.359	\$ 0	\$ 57.150.359	\$ 66.528.568	\$ 0	\$ 66.528.568
Reservas	34.462.327	0	34.462.327	37.365.637	0	37.365.637
Ganancias acumuladas por adopción	0	26.871.677	26.871.677	0	26.871.678	26.871.678
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	29.332.437	(8.222.588)	21.109.849	22.827.185	(22.827.185)	0
Resultado del ejercicio	10.689.816	(10.689.615)	0	4.163.593	(12.586.924)	(8.423.331)
Otras participaciones en el patrimonio	(34.076)	19.598.355	19.564.279	18.760.655	0	18.760.655
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 131.600.663</b>	<b>\$ 27.667.827</b>	<b>\$ 159.158.490</b>	<b>\$ 149.645.637</b>	<b>\$ (8.542.431)</b>	<b>\$ 141.103.206</b>
<b>Pasivos y Patrimonio totales</b>	<b>\$ 1.868.395.607</b>	<b>\$ 25.500.857</b>	<b>\$ 1.893.896.464</b>	<b>\$ 1.468.287.646</b>	<b>\$ 1.902.548</b>	<b>\$ 1.470.190.194</b>



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

**FONADE**  
**Estado de Resultados Integral**  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	<b>31 DIC 2015 Colgaap</b>	<b>EFEECTO NIIF 2015</b>	<b>31 dic 2015</b>
Resultado del Período			
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 94.862.109	\$ 18.212.833	\$ 113.074.942
Otros Ingresos	65.027.109	(8.040.947)	56.986.162
Gastos por Beneficios a Empleados	8.668.332	111.792	8.780.124
Gasto por Depreciación y Amortización	1.844.634	(545.285)	1.299.349
Otros Gastos	136.652.625	22.847.375	159.499.999
Otras Ganancias (Pérdidas)	0	0	0
<b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>	<b>\$ 12.723.628</b>	<b>\$ (12.241.996)</b>	<b>\$ 481.632</b>
Ingresos Financieros	65.371.227	0	65.371.227
Costos Financieros	55.906.753	(557.886)	55.348.868
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>\$ 22.188.102</b>	<b>\$ (11.684.110)</b>	<b>\$ 10.503.991</b>
Ingreso (Gasto) por Impuesto	(18.024.509)	(902.813)	(18.927.322)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>\$ 4.163.593</b>	<b>\$ (12.586.924)</b>	<b>\$ (8.423.331)</b>
Otro Resultado Integral			
Componentes del Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos			
Ganancias (Pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	0	(803.624)	(803.624)
<b>Total Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (803.624)</b>	<b>\$ (803.624)</b>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (803.624)</b>	<b>\$ (803.624)</b>
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>\$ 4.163.593</b>	<b>\$ (13.390.548)</b>	<b>\$ (9.226.955)</b>

### 31. CAMBIO EN ESTIMACIONES

FONADE al 31 de diciembre de 2016 evaluó las estimaciones de vidas útiles, valor residual y método de depreciación de las propiedades planta y equipo y consideró que no deben hacerse cambios en las mismas. El mismo procedimiento se realizó con respecto a los activos intangibles, para los cuales se revisó su vida útil y método de amortización de lo cual tampoco se derivó ningún cambio.

Con respecto a las provisiones, FONADE constantemente evalúa si en efecto se constituyen obligaciones presentes de las cuales existe incertidumbre en su cuantía o vencimiento, y actualiza el monto de estas obligaciones legales o implícitas por el valor por el cual estima que cancelará la obligación, para hacer dichas estimaciones se considera la opinión del Área Jurídica en lo relacionado con las provisiones de procesos jurídicos y el Área Técnica lo relacionado con la provisión del fondo de contingencias.

### 32. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre del ejercicio contable y la fecha de aprobación de los estados financieros para su divulgación, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la información financiera presentada dentro de los Estados Financieros.